

Versión estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria del 2024 del Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Plantel Casa Libertad.

Ciudad de México, a 8 de febrero de 2024.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy buenos días, consejeras y consejeros de la Séptima Legislatura.

Nos encontramos en el plantel Casa Libertad para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario. Y vamos a hacer el primer pase de lista para la verificación del quórum.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente. Buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo. Justificado.

Cárdenas Hernández Violeta, como titular.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Suplente, Gaete Balboa Pablo Genaro. Ausente.

Chaos Cadór Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Durán Alvarado Eduardo.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Keiman Freire Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días a todos. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente. Buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Laviada Cáceres Ricardo. Justificado.

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente. Buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente. Buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presente. Buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente. Muy buenos días a todos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Suárez Josiane Jaime.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Guevara Graciela.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay 18 consejeros titulares presentes de 19 del sector académico. Del sector académico hay quórum.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí. Ausente.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consuelos López Diana Catalina. Ausente.

Alfonzo Gracida Francisco Javier. Justificado.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín. Justificada.

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Justificada.

Ibarra Malagón Daniel. Justificado.

Ledesma Cabello María Elena.

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Maldonado Cruz Flor Yazmín. Justificada.

Nava Rodríguez Enrique.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Olague Barrón Carrie.

CARRIE OLAGUE BARRÓN (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente. Buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Tenorio Flores Arturo.

ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepac-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Torres Sánchez Juan Alfonso. Justificado.

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Del sector estudiantil no hay quórum, hay 8 de 16 consejeros presentes.

Sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Presente. Buenos días a todos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Struck King Juan Manuel.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tovar Sánchez César Antonio.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauhtepac-Administrativo). -

Presente. Buenos días a todos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay tres representantes presentes de tres del sector administrativo.

No hay quórum para iniciar la sesión. Empezamos con el segundo pase de lista a las 10 de la mañana. Gracias.

Receso de 30 minutos

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nuevamente buenos días a todas y todos los presentes en esta Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario en su Séptima Legislatura.

El primer pase de lista se hizo a las 9 y media de la mañana y como resultado del mismo no hubo quórum. Siendo las 10 con 4 de la mañana voy a hacer el segundo pase de lista.

Sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Buenos días a todos. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Struck King Juan Manuel.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tovar Sánchez César Antonio.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -

Buenos días a todos. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nuevamente contamos con tres de tres representantes administrativos.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente. Buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo. Justificado.

Cárdenas Hernández Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Buenos días a todas y a todos. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Chaos Cadór Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Durán Alvarado Eduardo.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). –

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Keiman Freire Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Buenos días de vuelta. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente. Buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Suárez Josiane Jaime.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Guevara Graciela.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Se pasó lista a los titulares. Ahora paso lista a los suplentes.

Gaete Balboa Pablo Genaro. Ausente.

Laviada Cáceres Ricardo. Justificado.

De nueva cuenta tenemos 18 consejeros académicos presentes de 19. De este sector hay quórum para iniciar la sesión.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente. Buenos días a todas y a todos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Alfonzo Gracida Francisco Javier. Justificado.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consuelos López Diana Catalina. Ausente.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín. Justificada.

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Justificada.

Ibarra Malagón Daniel. Justificado.

Ledesma Cabello María Elena.

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Maldonado Cruz Flor Yazmín. Justificada.

Nava Rodríguez Enrique.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Olague Barrón Carrie.

CARRIE OLAGUE BARRÓN (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente. Buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Tenorio Flores Arturo.

ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -

Buenos días. Presente. Bienvenidos, amigos de Nutrición.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Hola. Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Torres Sánchez Juan Alfonso. Justificado.

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). –

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay 9 de 16 consejeros presentes del sector estudiantil.

Tenemos quórum para iniciar la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario en su Séptima Legislatura. Y siendo las 10 horas con ocho minutos se inician oficialmente los trabajos de esta sesión.

En nuestra Orden del Día tenemos el Foro Universitario, son 18 personas y tenemos 30 minutos asignados. Yo les pediría que en este momento van a ser de dos minutos por intervención de cada una y cada uno de los que se anotaron en el Foro, entonces por respeto a los mismos compañeros que siguen atrás de ustedes vamos terminando en tiempo y forma.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Buenos días a todos y a todas. Generalmente en el Foro Universitario damos tres minutos y muchas veces nuestros compañeros del Foro se exceden.

Efectivamente hay mucha gente registrada en el Foro, lo estábamos platicando aquí en la mesa y el secretario técnico planteaba que dos minutos y todos sabemos que dos minutos es muy ajustado, entonces a los dos minutos les vamos a señalar y la extensión será tres minutos y se los podemos decir de una vez que van a terminar en el minuto que resta para ajustar los tres minutos. Entonces vamos a estar muy atentos en indicarles que están en dos minutos para que concluyan. ¿Les parece bien a nuestros compañeros que muy gentilmente asisten al Foro? El tema es poder escucharlos a todos y también que el Pleno pueda trabajar. Entonces si estamos de acuerdo en eso podemos anunciar dos minutos y terminan en tres. ¿De acuerdo?, que es un poco el mismo derecho que tenemos los y las consejeras universitarias. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. De igual forma digo el nombre y les digo quién se va preparando para la lectura. En este momento como primera persona pasa la compañera Mariela Oliva.

PROFRA. MARIELA OLIVA RÍOS. -

Buenos días. Los cuatro escritos que aquí presentamos son palabra del Grupo de Estudios Críticos sobre la Universidad y nos dirigimos a nuestros representantes consejeros y consejeras y a todas las singularidades que conforman esta comunidad universitaria que se nutren con este proyecto y que tienen intereses legítimos.

A las y los estudiantes que confían en las bondades de la UACM.

A las y los profesores investigadores que han encontrado en la UACM un lugar de florecimiento.

A las y los trabajadores que con su esfuerzo cotidiano hacen posible el derecho a la educación.

A las y los uacemitas que han transitado con su aprendizaje en esta Universidad.

Y a las y los uacemitas por venir.

Primer texto.

La UACM desde que obtuvo su autonomía ha luchado por mantener el compromiso establecido en su ley, asumiendo la responsabilidad que tiene toda la comunidad universitaria, profesorado, estudiantes y administrativos, de autogobernarse mediante el cuerpo colegiado y político del máximo órgano de gobierno paritario y que representa los intereses legítimos de dicha comunidad.

El bien común, esa construcción incansable de prácticas de democratización, no está exento de conflicto. Pretender la irresponsabilidad de un pensamiento único o la imposición de criterios mayoritarios, pueden tres o 400 firmas, por ejemplo, sin escucha, es justamente no reconocer que toda comunidad se teje en la trama de la pluralidad de sus singularidades.

Simular procesos democráticos ha sido una experiencia de la que hemos sido y somos corresponsables como comunidad universitaria y que estamos obligados a enmendar. ¿Cómo? Pues justamente mediante el entendimiento de que la potencia soberana de la comunidad se expresa en la participación y deliberación de dicha comunidad con sus representantes. Dañar al máximo órgano de gobierno es dañar a la comunidad universitaria y viceversa.

La Autónoma de la Ciudad es un proyecto a contrapelo de una normalización de las lógicas de carácter jerárquico y vertical, impositivo y a modo, herencias todas ellas de un maltrato a la dignidad del ejercicio colectivo del pensamiento crítico, acción que se sostiene en su capacidad deliberativa, participativa y representativa.

La procuración de prácticas de horizontalidad política y educativa supone poner freno a prácticas que desconfían de los ejercicios colegiados, que niegan la potencia común presuponiendo la despolitización del cuerpo político y la defensa de privilegios bajo la falsa investidura de derechos.

Muy al contrario, la práctica democrática significa apertura, creatividad e igualdad. Escuchar, deliberar, asumir los conflictos y encararlos con amor por lo común es resistir a ser hablados, es resistir al impedimento del pensamiento que se construye colectivamente, es un no al aplauso de las denostaciones y la banalización de las palabras, entre ellas, por ejemplo, la de violencia y democracia.

En cumplimiento con la responsabilidad y necesidad de profundizar nuestras prácticas democráticas y en apego a la normatividad vigente, proponemos a las y los consejeros y representantes realicen como parte del proceso de elección de la Rectoría una consulta deliberativa acompañada de urnas con voto secreto en todos y cada uno de los planteles y sedes.

Esto con el propósito de cumplir con el mandato que tienen de consultar a sus comunidades y escuchar la voz de ellas, así como la responsabilidad que tenemos las comunidades y los representados de participar en dicha consulta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Se prepara Gloria Zaldívar.

PROFRA. GLORIA ZALDIVAR VALLEJO. -

Segunda.

Autonomía es la condición para cumplir con los motivos para los que la UACM fue creada. La autonomía, nos dice la ley, no sólo significa frenar la intromisión de intereses ajenos en la Universidad, sino y sobre todo tener la capacidad de autogobernarnos de manera responsable y eficaz dentro de los marcos legales vigentes.

Para lograr una forma de autogobierno eficaz es indispensable tener la capacidad y la posibilidad de instituir un gobierno responsable y equitativo. Un gobierno equitativo es aquel que tiene la capacidad de asegurar que todos los integrantes de la comunidad puedan ejercer sus derechos con igualdad. De ahí que la Ley de la UACM otorgue el poder para tomar las decisiones más importantes no a la figura de un rector, sino un órgano colegiado, integrado paritariamente por estudiantes y académicos, el Consejo Universitario.

La pluralidad y equidad del Consejo Universitario, además de garantizar el cumplimiento de los derechos de todos los miembros de la comunidad, es la condición que previene contra los abusos de autoridad y la imposición de intereses facciosos.

Las discusiones en los plenos y comisiones del Consejo Universitario son expresión de la facultad de este órgano para escuchar la pluralidad de voces que habitan nuestra casa de estudios. Los extendidos alegatos de ninguna manera son síntoma de un diseño institucional errado, como algunas voces

afirman cuando no ven cumplidos sus caprichos. Lo errado sin duda son las prácticas argumentativas y políticas corruptas.

Sin embargo, denostar al Consejo Universitario o a sus comisiones de Asuntos Legislativos y de Organización, como en fechas recientes se ha vuelto costumbre, es expresión de un pensamiento que desconfía de la deliberación plural y democrática y, por el contrario, delega en una sola cabeza el poder de la razón y la verdad.

La idea de que la única manera de gobernar es articulando las voluntades individuales en torno a la figura del jefe o la jefa, no es sino una práctica heredada del príismo y muy lesiva para conseguir nuestro fin como uacemitas, que no es otro que el de lograr un autogobierno eficaz y equitativo.

Entonces quizás uno de los rasgos más innovadores y valiosos de la UACM sea este: que la autoridad máxima del gobierno recaiga en un órgano colegiado y paritario, y no en un rector o rectora. Sin embargo, esto no siempre ha sido comprendido y mucho menos practicado. La tentación de regresar al esquema de un gobierno universitario dirigido por una sola persona es grande.

Preguntémonos por qué en los momentos más convulsos de nuestra Universidad han ocurrido cuando los titulares de la Rectoría violentaron la ley para imponer su personalísima voluntad. Ese fantasma nos ha asediado elección tras elección, la escena de una rectora o rector que asume su cargo pensando que tiene poderes superiores a los de un representante legal y administrador de la Universidad

Si las decisiones de los asuntos de primera importancia en la UACM son competencia del Consejo Universitario, ¿por qué se arma tanto revuelo cuando llega la elección de la Rectoría? ¿Será acaso un síntoma de lo que

acabamos de decir que seguimos pensando que el futuro de la Universidad depende de nuestro rector? ¿Por qué la actual rectora y las personas que la apoyan están tan inquietadas por la renovación del cargo? ¿Por qué tantas crónicas anunciando un fraude?

Concediendo que su interés no sea otro que el de la profundización de la vida democrática de la UACM, nos perturba la manera como lo hacen.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante Hernán Correa y se va preparando Guadalupe de Dios Bravo.

PROF. HERNÁN CORREA ORTIZ. -

Gracias, Adrián. Hemos tenido que interrumpir la lectura de este segundo texto. Hay un tercer texto y este es el cuarto texto.

La Rectoría en cabeza de la administración tiene todo el derecho de construir una agenda legislativa y es por eso por lo que su titular cuenta con voz y voto en el Consejo Universitario, pero eso no significa que puede sin asomo de pena y a última hora realizar propuestas de modificaciones a la reglamentación electoral, al EGO y mucho menos intervenir en la convocatoria.

Quiere imponerse la idea de que existe una crisis en los órganos colegiados de gobierno. Supone esa tesis que el Consejo Universitario es un ente estorbo, pasmoso, indolente y sordo, y acaso pretenden los autores de la teoría de la crisis que creando esa verdad podrán remover o anular otras realidades.

Esta posverdad quiere desfigurar al máximo órgano de gobierno como un paquidermo del pleistoceno que discute y discute y que debe ser reemplazado por leales obedientes. La máxima es el adelgazamiento, la estabilidad y el

pensamiento único, se quisiera establecer una mainstream. Pero la UACM tiene su propia profunda historia, esa profundidad tiene sus raíces en su proyecto educativo cifrado en la ley. Cuando las derivas autoritarias y autocráticas se han querido imponer, la Universidad ha contado con una comunidad que se ha defendido mediante sus órganos colegiados de gobierno, junto con los cuales ha deliberado insumisa.

Como pocas instituciones universitarias en el mundo, la UACM tiene una esencia democrática y se reconstituye en la representación participativa en el máximo órgano de gobierno. Así la representación, los representantes y las prácticas democráticas no son artificios instrumentales u obediencia debida con la corriente en el poder, sino instigadoras de la voz del común y promotoras de la escucha de las comunidades.

Quien encabeza la administración de esta Universidad debería abstenerse de participar en un procedimiento electoral como el de la renovación de su propio cargo, mediante la descalificación de quien es su superior jerárquico y a la vez es el órgano elector.

Toda discusión de las reglas de juego debería hacerse de manera que estas sean consultadas de la manera más amplia y fuera de todo proceso electoral en curso. Decir que la actuación del Consejo Universitario “compromete el cumplimiento de los plazos” para apelar a una consulta vinculante es una falacia ad populum.

Un poco de memoria. La consulta de preferencias se ha efectuado desde que la estableció el EGO en 2010. De ahí para acá nadie pudo resolver las trampas a la democracia directa que supone el artículo 49 del EGO sobre el procedimiento para la elección del rector: “Hemos sido testigos de los

procesos de renovación de Rectoría en 2010, 2014, 2018, 2020 y ahora no vamos a estar menos atentos. Ahora lo importante es emprender esta nueva jornada de trabajo y la comunidad tendrá que actuar en congruencia en este proceso del 2024.

¿Cómo? Asambleando, hablando, escuchando, sentipensándonos como comunidad plural y viva, abriéndonos en el Foro, encontrándonos como comunidad uacemita, no encubriéndonos ni inventándonos en el Foro, democratizándonos, contando con la voz...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Profesor Hernán, acordamos una regla general, por favor.

PROFE. HERNÁN CORREA ORTIZ. -

¿Puedo terminar esta última frase?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Acordamos una regla general.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, Guadalupe de Dios Bravo.

GUADALUPE DE DIOS BRAVO. -

Gracias. Buenos días. Nos presentamos como Academia de Nutrición y Salud para denunciar que el secretario técnico de la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria, Francisco Xavier Portillo, y el

secretario técnico de la Comisión de Hacienda, Luis Roberto Flores, han actuado como personas que anteponen sus intereses de grupo a los comunitarios, ya que en el seno de la misma comisión y recientemente en el Pleno del Consejo Universitario han obstaculizado el análisis y discusión de la propuesta de dictamen presentada por integrantes de la propia comisión, respecto de la contratación de ocho residentes de obras para atender proyectos tales como el Sendero Seguro de San Lorenzo, la construcción de laboratorios de distintas licenciaturas, entre ellas Nutrición y Salud, la rehabilitación del lobby del auditorio del plantel Del Valle y el mantenimiento de los planteles, entre otros trabajos urgentes y apremiantes.

La propuesta que estos secretarios técnicos han bloqueado sistemáticamente fue trabajada durante varios meses en colaboración con distintas áreas de la Universidad, es decir, tanto con las instancias administrativas conducentes como con diversos cuerpos colegiados.

En la sesión del 17 de enero los secretarios técnicos de las comisiones de Hacienda y de Planeación impusieron una ocurrencia: aprobar la contratación de cuatro residentes de obra en vez de los ocho que se requieren, conforme a la propuesta de dictamen trabajada colectivamente. Esta propuesta no cuenta con el sustento legal necesario y tampoco fue acordada con las áreas que requieren trabajos de obras y conservación.

En consecuencia, la propuesta que impusieron de ningún modo satisface las necesidades reales de la institución en materia de obras. Tan es así que el propio secretario técnico de la Comisión de Hacienda dijo que la propuesta de contratar a cuatro residentes era un paliativo, aun cuando existe presupuesto para contratar a los ocho residentes que son necesarios.

También denunciarnos que en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Universitario de este año, celebrada en el plantel Del Valle, la Comisión de Organización determinó no subir el punto a discusión en dicha sesión, aún cuando por normativa era posible y factible, dado que no tenían ningún otro punto agendado en la sesión, además de altas y bajas. Esta comisión tomó el acuerdo de trasladar la señalada propuesta a la Comisión de Planeación en otra sesión, invisibilizando flagrantemente las exigencias de la comunidad que en la misma sesión se pronunció en el Foro Universitario.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Sigue el compañero Miguel Ángel Palomino.

MIGUEL ÁNGEL PALOMINO GARIBAY. -

Nos preocupa enormemente la manera en que el máximo órgano de gobierno pretende discutir la convocatoria para la renovación de la Rectoría para el periodo 2024-2028.

Sabemos que la propia Rectoría envió una propuesta en la que se define que la votación de la próxima Rectoría se haga mediante una consulta vinculante, y para nuestra sorpresa observamos que la Comisión de Asuntos Legislativos no sólo no recuperó la propuesta presentada por la rectora, sino que además presentan un dictamen de la convocatoria en la que ni siquiera se menciona que el voto que ustedes emitan deba responder al mandato de sus comunidades.

Queremos recordarles que varios de los aquí presentes en el 2018 se pronunciaron frente al Quinto CU para hablar de la importancia de que la

consulta a la comunidad fuera vinculante. Esas personas ahora se desdicen. ¿Van a alegar amnesia porque ahora son consejeros y justificar una nueva postura que los ponga en ventaja?

Como universitarias y universitarios nos manifestamos enérgicamente en contra de la manipulación y el uso retorcido de los reglamentos que un grupo de consejeros ha hecho para poder seguir imponiendo su agenda y sus intereses particulares, como lo han hecho tanto en el caso de las obras de la Universidad como en otros temas.

La Academia de Nutrición en pleno firmamos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la compañera Mónica Oliva.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo no suelo usar el Foro, tengo mucho interés en utilizar el Foro, sin embargo, hay mucha gente en la lista, entonces tomaré la palabra en el Pleno para decir lo que iba a decir en el Foro. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

De acuerdo. Adelante la compañera Joanna Juárez Peñaloza. Y se prepara después de ella Janet Andrade.

JOANNA JUÁREZ PEÑALOZA. -

Buenos días. Rectoría de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, consejeras, consejeros, y comunidad universitaria, a la opinión pública.

El día de hoy no podemos decir que nos da gusto venir a este plantel de Casa Libertad, plantel donde la UACM se imaginó posible. ¿Saben? No nos convoca ningún sentimiento o algún logro que nuestra Universidad tenga algún reconocimiento, tampoco nos convoca una ceremonia en donde se entreguen títulos de alguna licenciatura o ingeniería, siempre bien aplaudidos.

Lo que nos convoca el día de hoy es decirles que son pésimos consejeros universitarios, cuyo trabajo es una lucha intestinal entre personas a las que les queda muy grande el cargo, personas resentidas socialmente y que tienen el descaro de llamarnos privilegiados por exigir una educación de calidad.

Esta Séptima Legislatura parece un gran cuadrilátero en donde de todo se dicen y todos responden. Parecen todo, menos consejeros. Y donde el lema de nuestra Universidad: “Nada humano me es ajeno” les es indiferente y les queda grande. Pero ya se están lamiendo los bigotes por el cambio del próximo recto o rectora para poner a sus conocidos y se nota que les importa mucho ya que es el único punto a tratar el día de hoy.

Les queremos preguntar, ¿no les da pena venir a este espacio y decirse consejeros universitarios? ¿No les da pena ignorar a la comunidad y anteponer sus intereses de grupo? ¿No les da pena exhibir su nivel de conflicto? ¿No les da pena ignorar y fallar a su palabra? ¿No les da pena tenernos hoy aquí?

Espero que tengan la decencia de escucharnos con atención y respondernos, si es que son capaces. Somos un grupo de estudiantes de diferentes carreras del plantel San Lorenzo Tezonco, los cuales penosamente nos tenemos que presentar en este Foro Universitario para exigirles algo que ya desde hace mucho tiempo deberían de haber hecho: aprueben la contratación de la figura

del director responsable de obra, contraten los que se necesitan de los 2,087 que existen en el Padrón de Registro en el Gobierno de la Ciudad de México.

Consejero Francisco Xavier Portillo Bobadilla, secretario técnico de la Comisión de Planeación, parece ser que desconoce los requisitos para ser un DRO. Navegando unos minutos en internet encontramos lo siguiente.

Según la normativa vigente de construcciones de la Ciudad de México, un DRO no puede ser cualquier persona pues debe contar con ciertos requisitos, y les voy a citar algún fragmento de la reglamentación vigente en materia de construcción.

En el artículo 32 nos mencionan que el Director Responsable de Obra es la persona física auxiliar de la administración con autorización y registro de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, este se hace responsable de la observancia de la ley, de este reglamento y demás disposiciones aplicables, en el acto en que se otorga su responsiva relativa al ámbito de su intervención profesional.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, compañera Janet Andrade. Cuando tú nos indiques, el tiempo empieza a correr.

JANET ANDRADE GALICIA. -

Yo les voy a mencionar del artículo 33 que encontramos, para obtener el registro de Director Responsable de Obras se deben satisfacer los siguientes requisitos:

“I. Acreditar que posee cédula profesional correspondiente a alguna de las siguientes profesiones: arquitecto, ingeniero arquitecto, ingeniero civil, ingeniero constructor militar o municipal.

“II. Acreditar ante la Comisión que conoce la ley y su reglamento, el presente reglamento y las normas, la ley ambiental y demás leyes y disposiciones relativas al diseño urbano, vivienda, construcción, imagen urbana, anuncios, equipamiento, mobiliario urbano y la conservación del patrimonio histórico, artístico y arqueológico de la Federación o del Distrito Federal, los programas y las normas de ordenación para lo cual se debe obtener dictamen favorable a que se refiere a la fracción III del artículo 46 en este reglamento.

“III. Acreditar como mínimo cinco años de experiencia en la construcción de obras a las que se refiere este Reglamento, y

“IV. Acreditar que es miembro activo del Colegio de Profesionales respectivo”.

Permítannos hacer las siguientes preguntas: ¿Por qué sea un trabajador de la Universidad quien haga o realice funciones de un DRO, cuando no lo puede hacer? ¿Acaso les gusta violar la ley? ¿Acaso no tendría que saber eso, siendo secretario técnico de la Comisión de Planeación? ¿O tienen otros motivos o intereses?

Hace ya algunos meses hemos tenido noticias de esta discusión en el Consejo Universitario y la administración representada por la rectora Tania Hogla Rodríguez Mora. Sabemos que se han hecho reuniones de trabajo, tanto en la Coordinación de Obras como en la Comisión de Planeación, en la que usted figura como flamante secretario técnico. ¿Qué cuentas nos puede dar del camino seguro del plantel San Lorenzo Tezonco que mucha falta nos hace? ¿Qué nos va a decir del reforzamiento estructural de los planteles? ¿Qué nos

puede decir sobre los avances de la biblioteca y la cafetería de nuestro plantel?
¿Qué nos va a decir sobre la construcción de laboratorios de Ingeniería, los laboratorios de Protección Civil o los laboratorios de la Licenciatura en Nutrición, que hoy venimos a exigir a todos los miembros del Consejo Universitario?

No vamos a permitirles más indiferencia ya que no queremos excusas, no queremos promesas. Si el día de hoy no se aprueba la contratación del DRO no nos vamos a mover de aquí, no vamos a permitir que sus intereses de grupo se interpongan a los intereses de la comunidad universitaria.

Estamos hartos de que todo sea a sus tiempos y que tienen tiempos enormes. Sabemos que no se requiere erogaciones adicionales de presupuesto. Sabemos que ya existe el Fondo de Obras que cuenta con el dinero suficiente para echar a andar las obras.

Hoy no queremos pretextos, hoy lo vamos a repetir fuerte y claro, sólo nos vamos a ir de aquí hasta que convoquen a una sesión extraordinaria de carácter urgente y se apruebe la contratación de estas personas.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Se prepara Bautista Hernández Pamela y posterior a ella Adaya Pacheco. Adelante, por favor.

PAMELA BAUTISTA HERNÁNDEZ. -

Consejera Edith, no teníamos el gusto o tal vez el disgusto de conocerla hasta que arrogantemente nos llamó privilegiados en la reunión pasada del Pleno en el plantel Del Valle.

Le vamos a contestar con toda la humanidad que tenemos y que a usted le falta. No somos alumnos privilegiados por pedir que se me brinde una enseñanza de calidad y si para eso necesitamos un laboratorio de antropometría o de preparación de alimentos, lo vamos a exigir.

Si usted considera que eso es un privilegio, revise sus construcciones mentales o redefina bien sus creencias. Si usted tuviera la delicadeza de preguntar qué significa para nosotros un laboratorio de antropometría, sabría que es sumamente necesario para tener una mínima competencia como futuros nutriólogos que seremos. No pedimos que nos visite porque al parecer usted se encuentra en perfecto estado de salud, pero si usted tuviera la curiosidad de acompañarnos a práctica profesional con gusto le explicamos por qué necesitamos nuestros laboratorios como también los necesitan nuestros compañeros de Protección Civil o de Ingeniería, así como también necesitamos un camino seguro.

A todos los miembros que estuvieron presentes en la sesión pasada del plantel Del Valle, en donde se nos dijo que se programaría una reunión para aprobar la contratación de los DRO para los planteles y no cumplieron con su palabra, les decimos que son unos mentirosos y es clara su falta de compromiso con nuestra comunidad porque hacen de la indiferencia su bandera.

Los hechos concretos son los siguientes. Las obras y la implementación de nuestros laboratorios, cuyo presupuesto ya ha sido aprobado y claramente está detenido por el secretario técnico de la Comisión de Planeación, el profesor Francisco Xavier Portillo Bobadilla, consejero académico de Ciencia y Tecnología, que ha manifestado su intención de trasladar estos recursos hacia otros rubros.

Si no escucha nuestras legítimas demandas, procederemos a fincar procedimientos por responsabilidades universitarias al secretario técnico de la Comisión de Planeación, al secretario técnico de la Comisión de Organización y a la secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Legislativos por su responsabilidad en estos actos de discriminación e iniciaremos nuestra movilización estudiantil.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Adelante, Adaya Pacheco.

MAYLE CINAY ADAYA PACHECO. -

Si ustedes no programan la reunión como lo hemos pedido, no habrá CU en ningún plantel y tampoco en ninguna plataforma, en esta situación vulnerable nuestro derecho a la educación sin obligatorios dignos nuestra educación está incompleta.

Hacemos un llamado a los sectores democráticos que lamentablemente hoy en día no tienen un rol de dirección del Consejo Universitario. Y hacemos un extrañamiento al consejero estudiantil Víctor Adrián Palacios Ruiz, el consejero estudiante del plantel San Lorenzo Tezonco, quien nunca ha velado por los intereses de la comunidad estudiantil, defendiendo siempre los intereses de los consejeros académicos del sector de Ciencia y Tecnología, en alianza con la consejera Mónica Oliva. Y por ser el responsable de sacar nuestras peticiones en la agenda del Pleno en el CU, le decimos con claridad que no toleraremos más discriminaciones e iniciaremos una lucha por nuestro derecho a la educación.

Le decimos finalmente a la Comisión de Organización, si ustedes siguen frenando las actividades del CU nosotros exigiremos su renuncia. Si no hay lucha no hay victoria.

Comité de Lucha Estudiantil de las licenciaturas en Nutrición y Salud de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Y reitero, sólo nos vamos a ir de aquí hasta que ustedes convoquen a una sesión extraordinaria de carácter urgente y se apruebe la contratación de estas personas. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, Mariana Guerrero Guerra. Y después de ella se prepara Guerrero Camacho Paloma.

MARIANA GUERRERO GUERRA. -

Buenas tardes, rectora, Consejo Universitario y compañeros. Mi nombre es Mariana Guerrero Guerra, y como lo dice mi apellido soy guerrera y voy a luchar en conjunto con todos mis compañeros por los laboratorios, por el sendero seguro y también por las obras inconclusas.

Nosotros como estudiantes de Nutrición y Salud, por ejemplo, yo que ya estoy en Ciclo Superior, he tenido que enfrentar estar en clases sin la privacidad que un paciente debería de tener y es incómodo.

Nosotros como estudiantes de Nutrición realizamos antropometría, en la que hay que estar con un short pequeño y un top pequeño, y en nuestro plantel cada aula tiene ventanas a las que estamos expuestos, donde todas las personas que van pasando en el edificio de atrás nos ven.

Entonces les pregunto a cada uno de ustedes, porque en algún momento de su vida han sido pacientes, ¿les gustaría que los vean? ¿O acaso no creen que ustedes como pacientes tiene el derecho a la privacidad?

Por eso nosotros estamos aquí hoy exigiendo algo que no es un privilegio, es un derecho como estudiantes. Como dice nuestra Universidad: “autonomía, educación y libertad”, y es lo que venimos aquí a exigir para todos. Y espero que la rectora, que presta atención a su celular, y las personas que no nos están haciendo caso lo hagan, porque aquí no venimos a perder el tiempo, aquí venimos a que se nos respete nuestra opinión, a que se respete cada una de nuestras palabras y que sea escuchada con atención. Sería todo.

PALOMA GUERRRERO CAMACHO. -

Hola a todos. Mi nombre es Paloma.

A la Rectoría de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, consejeras, consejeros universitarios, comunidad universitaria y a la opinión pública.

El Laboratorio de Dietoterapia es indispensable en la carrera de Nutrición, ya que de esta manera podemos aprender a elaborar dietas adecuadas, como una dieta preventiva, curativa, paliativa o terapéutica de acuerdo a las necesidades de cada individuo.

En el Laboratorio de Antropometría se toman medidas corporales, talla, peso y perímetros corporales. Estos datos nos ayudan a conocer la evolución del tratamiento dietético, sea para adelgazar o marcar objetivos en nutrición deportiva, riesgos en la salud, medir efectos de un tratamiento o de una intervención nutricional como la obesidad y los trastornos alimenticios. Estas mediciones son importantes, ya que así se pueden tomar decisiones clínicas

acertadas, ya que como bien lo mencionaba mi compañera anterior, la salud no es un juego, ¿verdad?, entonces necesitamos estos laboratorios.

Por estas razones los estudiantes de la carrera de Nutrición pedimos apoyo a compañeros y maestros para exigir que se nos dé el espacio dentro de la Universidad para la instalación de estos laboratorios, ya que es de suma importancia para la formación profesional, completa y adecuada de las futuras nutriólogas y nutriólogos egresados de la UACM.

Cabe destacar que dentro del plantel ya se encuentra el mobiliario y materiales que se usarán dentro del mismo, mismos que guardados en una bodega se están echando a perder pudiendo ser utilizados.

Lo que no nos han proporcionado es el lugar de su instalación y para eso el día de hoy estamos aquí y no nos vamos a ir hasta que tengamos respuesta acerca de estos espacios, ya que hace falta la contratación de responsables de obra que se encarguen de la supervisión de la misma, y como bien lo mencionábamos, no cualquier persona se puede encargar de todas estas estructuras, ¿verdad?

Hasta aquí sería mi participación. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, Romero Rosas Ruth Abigail.

RUTH ABIGAIL ROMERO ROSAS. -

Buenos días a todos los presentes. Agradezco la presencia de mis compañeros. Como pueden ver, no estamos aquí por gusto, no estamos aquí por una buena noticia, no estamos aquí porque nos obligaran. Lastimosamente tenemos que

estar aquí, algo que no tendría que ser así, porque se supone ustedes están para velar por nuestro beneficio, por nuestro bienestar, por una formación académica adecuada para todos, y no sólo para una sola licenciatura sino para todos.

Nosotros venimos a exigir se haga el plan de obras general, porque los podemos invitar a pararse en cualquier plantel, a pararse en el lugar de los estudiantes y decirnos con qué vamos a hacer, a forjar una buena licenciatura, con qué nos vamos a parar el día de mañana haciendo frente, representando orgullosamente a al UACM y no quedándonos cortos ante otras universidades que evidentemente nos quieren derrumbar, nos quieren hacer frente y nos quieren decir: “Nosotros estamos mejor preparados que ustedes”. ¿Por qué? Porque tienen mejor material y evidentemente así es.

Las ganas a nosotros no nos faltan, somos unos estudiantes que luchamos y por eso estamos en una escuela pública, porque la escuela pública es la que nos apoya, es la que nos da, es la que vela por nosotros, por todos, por igualdad, por equidad, porque a todos se nos dé por igual y no sólo a los que tienen dinero evidentemente, a los que pueden ir a comprar su material.

Nosotros con mucho gusto lo haríamos, iríamos por nuestro material antropométrico, iríamos y rentaríamos espacio para hacer nuestras prácticas, pero como ya lo dicen las compañeras, es muy incómodo hacerlo en los salones, es muy incómodo y los invito a que lo hagan, a que se paren, a que nos vean en nuestras prácticas, a que vean cómo los maestros tienen que batallar a veces dándonos clase.

¿Por qué? Porque somos muchos alumnos, somos muchos y lo que queremos es levantar a la UACM. ¿Por qué no nos dan esta oportunidad? ¿Por qué no

nos dan el material para sentirnos aún más orgullosos de lo que estamos haciendo?, para podernos pararnos el día de mañana y decir: “Sí. Yo vengo de la UACM, yo ayudé a que se construyera esto, yo ayudé a que esto se levantara, a que hoy tuviera el prestigio que hoy tiene”, porque sí, algún día lo vamos a tener y no nos vamos a rendir. Y nosotros como estudiantes y como vocera orgullosa de mis compañeros, estoy aquí y sé que no nos vamos a ir hasta que nos den una respuesta, hasta que convoquen a una sesión urgente, porque esto no se puede quedar así.

El día de mañana yo voy a salir, voy a terminar la licenciatura y nunca voy a poder tener esa competitividad con compañeros de otras universidades porque ellos sí tienen las herramientas, a ellos sí se las dan. No nos priven de eso, no nos priven de nuestro derecho. Por favor, escúchenos y de verdad no nos vamos a ir hasta que nos den una respuesta. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, Donovan Valdés. Y se prepara Luis Fernando Díaz.

DONOVAN GIBRÁN VALDÉS TEHUTLI. -

En primer lugar, quiero hablar sobre la manera de pensar o las palabras que salen de la boca de algunas personas que nosotros, los nutriólogos, los de la Licenciatura de Nutrición somos privilegiados y según van a cumplir nuestros caprichos. Creo yo, no les estamos pidiendo, no sé, una resbaladilla o algo para divertirnos, y no. Les estamos pidiendo materiales y equipo para ejercer nuestra carrera para prepararnos para un futuro, en primer lugar.

Yo me siento seguro realmente de los conocimientos que puedo ejercer dentro de la escuela con mis maestros, porque me está preparando mucho, me están preparando muy bien, pero en el ámbito profesional, en el ámbito de las prácticas no me podré desarrollar muy bien por la falta de materiales que nos hacen falta, ¿de acuerdo?, a los laboratorios y a todo lo que nos hace falta dentro de la Universidad.

Como estudiante y como varios de ustedes, necesitamos materiales. Ya saben, como cualquier carrera necesitamos materiales para poder aprender más, no importa si son de una Licenciatura de Comunicación y de todo esto, necesitamos equipo para desarrollarnos muy bien fuera de la escuela.

Y como les dije, yo me siento seguro de mis conocimientos, los adquiero muy bien, pero a la hora de ponerlo en práctica no me siento muy seguro. Ya les dije por qué, ¿no? No me estoy riendo yo, ¿o sí? Les pido respeto. Gracias. Sería todo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante Luis Fernando Díaz. Y se prepara David Montiel Flores.

LUIS FERNANDO SAAVEDRA DÍAZ. -

No es un privilegio, es un derecho. Nosotros actualmente no venimos a pedir solamente para San Lorenzo Tezonco, venimos exigiendo para todos los estudiantes de la UACM. No venimos solamente a decir: Nutrición, Cuauhtepac, en este caso Casa Libertad, Del Valle y Centro Histórico tienen obras inconclusas, venimos pidiendo para todos y cada uno de los estudiantes.

Actualmente ustedes ya se encuentran en el área laboral, la mayoría de ustedes. Nosotros no podríamos ejercer si no tenemos las herramientas. Estos laboratorios no solamente se construirían en San Lorenzo Tezonco, estarían siendo en cada uno de los planteles de esta Universidad.

No pedimos que comprendan si es necesario o no, es que se les exige que sea necesario. Y en este caso si alguno de ustedes aparte de los estudiantes de San Lorenzo se han parado después de las 8 de la noche, porque para poder tener para la Universidad algunos tenemos que trabajar en algo que no nos gusta, entonces tenemos que laborar y salir a las 10 de la noche en un lugar donde ni siquiera hay luz es algo que es preocupante para todos los universitarios, no nada más para los hombres sino también para nuestras compañeras, y hay algunos que esperarnos para que ellas puedan irse de forma segura a sus hogares.

Exigimos el DRO porque no nada más es para la construcción de laboratorios. En la última semana junto con esta ha habido temblores desde Baja California hasta Centro América y si no hay reforzamiento en todos los planteles y en los edificios, algún fallecimiento de algún estudiante podría ser responsabilidad de ustedes de forma legal. Entonces no venimos pidiendo, sino exigiendo que nos ayuden y que cumplan como nuestro Consejo Universitario.

Les agradezco y que pasen buen día.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Adelante, David Montiel Flores. Y se prepara Tenorio Flores Arturo.

DAVID MONTIEL FLORES. -

Buen día. El día de hoy nos presentamos como comunidad estudiantil para exigir la contratación de los ocho residentes de obra que corresponden para llevar a cabo los proyectos tales como el Sendero Seguro de San Lorenzo Tezonco, la construcción de laboratorios para la Licenciatura en Nutrición y Salud, la construcción de laboratorios para ingenierías, por mencionar algunas de las 45 obras inconclusas de toda la Universidad, de todos los planteles y carreras.

Asimismo, es importante destacar que todos los planteles se encuentran en riesgo debido al incumplimiento del reforzamiento estructural que estos ameritan. Y espero que estén poniendo atención a esta y anteriores peticiones, porque ¿acaso no les da vergüenza ponernos en riesgo a toda la comunidad uacemita?

Por lo anterior, la contratación de los ocho residentes de obra es en beneficio de todos, debido a que ha habido el intento por parte de algunos consejeros que constituyen el CU de separar a la comunidad estudiantil haciendo ver que los solamente privilegiados y beneficiados seríamos nosotros, los de Nutrición y Salud, cuando la realidad es que todas y todos merecemos una Universidad segura y digna. Escuchen bien, digna de una educación.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Sigue el compañero Tenorio Flores Arturo.

ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiente). -

Doctora Tania Hogla Rodríguez Mora, rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, presente.

Víctor Adrián Palacios Ruiz, secretario técnico de la Séptima Legislatura del Consejo Universitario, presente.

Buenos días a toda la comunidad universitaria.

Antes de comenzar a hablar del tema que quisiera citar, cito estas palabras del compositor nicaragüense Ricardo Mejía Godoy que decía: “Yo no puedo callar, perdónenme, amigos míos”, y yo en mi paráfrasis: “Yo no puedo callar, perdónenme, compañeros consejeros”. Hoy una parte de la comunidad en su derecho nos está exigiendo sean atendidos los asuntos de las obras, porque como decía un cartel que vi en plantel Del Valle: “Un laboratorio no es un lujo ni un capricho, sino una necesidad esencial de la carrera de Nutrición”.

Me sorprende que personas digan que con un solo residente de obra ya están garantizadas la obras, como si fuera una construcción común, como si fuera una obra de albañil que le digan: “Ahí revísalo, ahí estamos, ahorita te atendemos”, y eso no es, compañeros. Y me da vergüenza a mí que ustedes nos exijan a nosotros y que nosotros no tengamos la cara. No todos somos así, compañeras y compañeros. Y una disculpa porque a lo mejor así son algunos consejeros que no hacen bien sus tareas.

Con respecto a la convocatoria de la doctora consejera rectora, con sinceridad me asombra que algunos compañeros en vez de construir, que en vez de que se dé una vinculación de toda la comunidad nos están echando en tierra y todos digan que no. La vinculación tiene que ser atendida por toda la comunidad universitaria y todos los consejeros tenemos el derecho.

Me sorprende que hoy todos los consejeros venimos, pero qué casualidad que cada que hay reunión venimos y no se atiende a la comunidad universitaria, no se atiende como a los compañeros que necesitan ser escuchados.

Por último, me asombra que ayer martes 7 de febrero del año en curso, en este plantel Casa Libertad se llevó a cabo una reunión donde en dicha carta mencionaban que iban a estar los consejeros universitarios del plantel adscrito, pero dicha reunión no contempló con tres personas que por el ejercicio democrático fuimos seleccionados como son la consejera Concepción, la consejera Paola y yo.

Se habló de residentes de obras, pero me sorprende que dos profesoras académicas de Nutrición no fueran contempladas y son especialistas en la materia de laboratorio para plantel Casa Libertad. Perdónenme, compañeros, pero eso es una exclusión lo que nos hicieron ayer a todos nosotros.

A mí me sorprende que cuando yo estaba de consejero me dijeron: “Arturo, vente, necesitamos tu ayuda en Matemáticas”, hace unos años fue, hace un tiempo fue, y ahora no me contemplaron, eso significaría indiscriminación en el Conapred. Perdónenme, maestros, pero cuando ustedes necesitan de algo, llaman a todos, pero cuando los especialistas en obras, en Nutrición, aquí no nos contemplaron. Eso no se hace, consejeros.

Con sinceridad y respeto les digo, cuando manden una carta escribanos a todos y si queremos venir nosotros ya sería en nuestro sano ejercicio. Muchas gracias.

Y disculpen, compañeros de Nutrición, pero como les dije, aquí apoyo a la compañera, nosotros queremos tener el bien común, queremos llegar a todos, pero con un solo voto perdemos. Y lamentablemente es así. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Se prepara Morales Ortega Sebastián. Y posteriormente Hugo Daniel López Cruz.

SEBASTIÁN MORALES ORTEGA. -

Buenas tardes, comunidad universitaria.

Quiero iniciar diciendo tristemente que ustedes como consejeros nos han fallado, ustedes son la representación de nosotros como comunidad y no nos representan.

Segundo, quiero enfocarme a nuestro lema: Nada humano me es ajeno. Supongo que deben ser muy humanos que a nuestras compañeras les tengamos que tomar antropometría en salones en donde todos las ven. Claro, a la rectora no le importa porque tiene su oficina.

Nada humano me es ajeno cuando mis compañeras y compañeros salimos a las 10 de la noche en un lugar oscuro, donde antes han matado a un compañero y hace un semestre apuñalaron a otro.

Nada humano me es ajeno cuando nuestro edificio se dañó en el sismo y no lo han reforzado y ya casi va para diez años.

Se me hace una vergüenza cómo ustedes, consejeros, que tengan este lema y a usted rectora, que siga este lema cuando no lo cumple. Ser humano no es sólo ver cosas de aquí, ser humano no es estar en su oficina, ser humano es estar en las comunidades y estar en los planteles.

Cuando tuvimos la protesta porque a nuestro compañero lo apuñalaron, usted se subió y nosotros estábamos allá abajo parando la avenida Tláhuac. ¿Usted

nos representa? No lo creo, porque si nos representara no estaríamos aquí todos. Estamos aquí no sólo los de Nutrición, Ingeniería y Protección Civil y dígame de Derecho que también tiene broncas con ellos.

Por último, quiero hacer énfasis de que esta no es una lucha sólo de Nutrición, es una lucha de todos, los estudiantes somos la voz de la Universidad, la Universidad está hecha a base de nosotros y de las demás personas que trabajan en ella como profesores y conserjes, que igual, Tania, tienes un problema con ellos.

Así que no tengan miedo, chicos, somos una comunidad fuerte y por un Consejo Universitario que no sabe administrar y que no sabe cumplir su labor no nos vamos a callar. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, Daniel López Cruz. Y se prepara Luis Mora.

HUGO DANIEL LÓPEZ CRUZ. -

Hola. Buenos días. Agradezco este espacio que me fue dado.

Principalmente yo soy de la carrera de Nutrición y Salud del plantel San Lorenzo Tezonco, séptimo semestre y básicamente vengo a recalcar varios puntos.

Somos autonomía, educación y libertad. La autonomía la tenemos porque somos una escuela autónoma, la libertad la tenemos porque estamos aquí parados exigiendo lo que nos corresponde, pero la educación a los de Nutrición y a muchas carreras se nos está negando.

¿Qué es lo que pasa? Queremos laboratorios, laboratorios que nos corresponden por derecho, obras que ya estaban planificadas para ciertos años y que nos las están negando.

Lo mismo que comentaban los compañeros, la rectora tiene su propio espacio, y quisiera preguntarle, ¿usted haría su trabajo en el comedor de la escuela? ¿Haría su trabajo en un lugar en donde todos están pasando? Nos merecemos privacidad más que nada, creo que cada quien necesita su espacio y el material que se requiere.

A muchos les cuesta decir que vienen de cierta escuela y debemos sentirnos orgullosos de ser uacemitas.

Básicamente tenemos, como se comentó, mucho material y se nos exige laboratorios. Según tengo entendido, tenemos material que escuelas privilegiadas como el Politécnico y como la UAM no tienen.

Tenemos que enfocarnos en preparar a las personas de Nutrición y Salud para sobresalir y no ser una de las 75 universidades principales de la Ciudad de México, tenemos que ser de las primeras.

Recuerden, nada humano me es ajeno, y a nosotros nos están deshumanizado dejándonos solos. Muchas gracias por el espacio.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, Luis Ariosto. Y después de usted se prepara Hasyadeth Borja.

PROF. LUIS ARIOSTO MORA GUTIÉRREZ. -

Integrantes del Séptimo Consejo Universitario, como sabemos, nuestra Universidad está próxima a iniciar el proceso de elección de la persona titular

de la Rectoría, y el Consejo Universitario tiene la obligación y la responsabilidad de emitir la convocatoria que regula las distintas etapas, procedimientos y órganos que garantizarán que este proceso sea claro, abierto, jurídicamente fundado y políticamente legítimo.

La autonomía de la cual gozamos se sostiene en nuestra propia capacidad para gobernarnos y por eso hemos de garantizar que la renovación de la administración sea un proceso estable, donde no quepa duda alguna de la persona que ocupe el cargo y que será quien la comunidad en su conjunto consideró la mejor opción para ello.

Nuestra historia pesa, anteriores elecciones derivaron en severos conflictos por la falta de claridad en las formas de representación en el Consejo Universitario. Hoy, como en el 2018, exigimos que la convocatoria incluya una consulta vinculante para garantizar que el voto que cada uno de los consejeros y consejeras emitan en la elección y designación de la persona titular de la Rectoría corresponda con la voluntad de la mayoría de los sectores que representan.

Compañeros consejeros y compañeras consejeras, la función de representación no implica la delegación de la voluntad de los sectores que representan. Al ser electos, ustedes se comprometieron a consultar y rendir cuentas de sus acciones. Este es el momento en que se muestra la médula democrática de nuestra institución, cumplan con el compromiso institucional e incluyan la cláusula de consulta vinculante en la convocatoria a emitirse, de tal forma que la democracia no sea un asunto personal sino una obligación institucional y un derecho de todas y de todos.

La única manera de asegurar una transición institucional legítima que genere certidumbre y establezca las mejores condiciones para la administración entrante es sostener una elección en la voluntad de toda la comunidad universitaria, y no tan solo en la de quienes hoy ocupan el cargo de consejeros. Por el bien de nuestra Universidad, por la tranquilidad de todas y todos, por el mejor arranque de la siguiente administración, la elección de la próxima persona titular de la Rectoría debe emanar de la consulta general a la comunidad universitaria, cuyos resultados sean de carácter vinculante. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, Hasyadeth Borja. Y después se prepara José Carlos Vilchis.

PROFRA. ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA. -

Consejero, a extensión del escrito que acaba de leer el compañero Ariosto le entrego un extensión de firmas en físico de estudiantes del CHyCS, es la mismo escrito. Gracias.

Primero quiero nada más aclarar que la comunidad no es soberana, es autónoma, esto con relación a lo que la profesora Mariela comentó en su escrito; la comunidad es autónoma, no soberana.

Nuestro marco normativo está determinado por el Derecho Administrativo; nuestra autonomía no implica extralimitar nuestras facultades. Una convocatoria tiene como finalidad jurídica regular un determinado acto de carácter transitorio y no permanente. Los destinatarios son personas que reúnen especificidades y características determinadas y legales a las que se les

llama, de ahí su nombre, convocatoria para participar en determinado proceso.

Su carácter transitorio implica jurídicamente que el acto nace al momento de su publicación y que sus efectos jurídicos se extinguen en el momento en que diversas condiciones se cumplen, como por ejemplo la vigencia de su publicidad, si hubo personas interesadas, si estas se cumplieron en tiempo y forma con los requisitos exigidos, de ahí que se diga que los efectos jurídicos de una convocatoria son temporales. El acto jurídico nace y se agota en el instrumento.

En cambio, un reglamento tiene por destinatario a un grupo más amplio porque es de aplicación general, como lo establece el artículo primero de ese reglamento. A diferencia de los sujetos destinatarios que son específicos en las convocatorias, los efectos del reglamento son aplicables de manera permanente para el caso de que el acto social electoral active la normatividad. Las leyes reconocen derechos, los reglamentos norman los procedimientos para la ejecución de éstos y las convocatorias regulan la participación y el ejercicio de esos derechos.

No se puede, compañeras y compañeros, reformar un reglamento a partir de una convocatoria. Es muy sencillo, la temporalidad del reglamento es permanente, los destinatarios son generales; una convocatoria es temporal jurídicamente hablando y además es particular, va destinada a sujetos particulares.

Por otro lado, la vigencia del reglamento tiene que ver, ¿lo quieren reformar? Presenten un dictamen, pero además es una trampa legal que quieren instalar

quienes dicen que conocen el derecho de querer y pretender reformar un reglamento en medio de un proceso electoral, y eso es una trampa.

Consejeras y consejeros, les entregué un documento donde viene un análisis de las fe de erratas, algunas son insignificantes porque el EGO es una norma superior y ahí se aclara y ahí se previene y a ese reglamento, a ese EGO es a lo que se tiene que ajustar la convocatoria. Las otras dos contra el registro de las candidaturas va contra una persona, contra los derechos de las personas, y lo que se tiene que hacer es ampliar los derechos, no restringirlos.

Tengan cuidado con lo que hacen, porque de verdad se quieren extralimitar. Cuidado, de veras se notó que no conocen el derecho, porque el reglamento está plagado de errores. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Adelante, José Carlos Vilchis. Y por último se prepara Karla Anahí Ibarra.

PROF. JOSÉ CARLOS VILCHIS FRAUSTRO. -

Muy buenos días a los consejeros y a toda la comunidad.

La convocatoria que hoy pretende discutirse en el Pleno necesita mucho de la vinculación con la comunidad bajo su derecho a decidir. Es importantísimo que el destino de los próximos cuatro años de la Universidad sea decidido por toda la comunidad que la componen, es vital.

Aquí está la muestra la necesidad de auscultación y de que nos consulten, podemos ver las paredes. La comunidad viene a exigir su derecho a tener una educación de calidad y necesita respuestas en el tema de obras, esto es: tener que venir porque no nos han consultado.

Al CU no debe pasarle lo que al Sindicato cuando un grupo minúsculo decidió por todos los trabajadores y hasta la fecha tiene secuestrada y violentada toda la voluntad democrática de sus agremiados. Eso sigue pasando, un grupo chiquito que quiere y sigue deseando decidir por todos.

Estamos ante ustedes aquí, consejeros, no todos, tenemos representantes muy dignos por supuesto, y sólo queremos ser representados y decidir, es lo único que estamos pidiendo. También necesitamos que estén todos y todas. De pronto suena muy raro que quienes la titularidad en la administración empecemos a querer tratarlos como si fueran gente que no son de la comunidad. También tienen su derecho a la decisión y seguramente van a tener el derecho al voto porque son parte de nuestra comunidad.

Esas paredes expresan exactamente lo que pedimos, lo que por derecho nos corresponde, no estamos pidiendo otra cosa. Además ese derecho es ser representados. Tan sólo un tema de obras está hablando de cómo se moviliza la comunidad para ser escuchada. No nos desoigan ahorita que estamos a tiempo. Todos tenemos cabida, que sea con ética y con democracia: hagan la consulta vinculante. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Y con la compañera Karla Anahí Ibarra Barranco cerramos el Foro Universitario.

KARLA ANAHÍ IBARRA BARRANCO. -

Buenos días. Soy Anahí Ibarra de la Licenciatura de Nutrición y Salud, representante del Colegio de Ciencias y Humanidades en el Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Nosotros como Consejo de Plantel ya aprobamos y estamos de acuerdo en las construcciones de Sendero Seguro, el reforzamiento estructural para la seguridad de la comunidad, así como los laboratorios de las diferentes licenciaturas, esto porque todos necesitamos desarrollar y tener las herramientas necesarias para poder ejercer la licenciatura y poder tener competitividad con las universidades.

Por eso el Consejo de Plantel ya tiene aprobadas estas obras, sólo necesitamos se aprueben los residentes de obra. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Damos por cerrado el Foro Universitario y ahora sí pasamos a nuestro Orden del Día.

ESTUDIANTE DE LA COMUNIDAD. -

Perdón, pero no nos vamos a ir hasta que nos den respuesta.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Compañeras y compañeros, en la Orden del Día justamente lo que discutimos es lo que va a discutir el Pleno. El artículo 50 del Reglamento del Consejo Universitario establece que si el Pleno considera que los asuntos planteados en el Foro Universitario son de interés urgente, como ustedes lo han repetido

de manera sistemática, el Pleno puede tratarlo y mandarlo a una comisión y marcarle plazos.

En este caso particularmente en el tema de los residentes de obra, que es un proceso largo y que por lo menos está desde junio del año pasado en manos de la Comisión de Planeación y de la Comisión de Hacienda, lo que hay ya y estamos en ese informe son dictámenes en proceso, con lo cual y en función del acuerdo de la sesión anterior del Consejo Universitario en el se comprometieron entrar dictámenes y fijar una sesión extraordinaria, lo que me parece, y esa es una propuesta que hago como mesa, es conducente en función de justamente la cantidad de personas que vinieron hoy, es establecer una sesión extraordinaria conforme al reglamento y el Reglamento del Consejo Universitario establece...

Ese dictamen que está en espera justamente lo elaboramos nosotros y está en espera desde junio, o sea, si alguien tiene también urgencia y comparte absolutamente eso soy yo y no lo duden. Hemos estado esperando y esperando y esperando.

Eso supone que para que una convocatoria sea válida tiene que tener cinco días en una sesión extraordinaria, y si hoy definimos y el Pleno se autoconvoca, la carpeta y la Comisión de Organización tendría hasta tres días antes de esa sesión para mandar un dictamen... Ahora le doy la palabra, secretario técnico, y justo le voy a pedir que nos informe si ya envió el dictamen correspondiente para...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Ya se envió el dictamen y justamente yo quería aclarar esto...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Permítame terminar la propuesta y ahorita le doy la palabra y a la profesora Concepción y a la profesora Oliva.

El asunto es el siguiente, me parece que es conducente que apegados al reglamento y comprenderán todos que es sustantivo que el órgano de gobierno se conduzca conforme a su reglamento y que las sesiones de aprobación de estos temas tengan un carácter legal. Tenemos incluso un disenso con respecto a la legalidad de la convocatoria de esta misma sesión, entonces queremos que las cosas las hagamos bien justamente por esta certeza jurídica que todos merecemos y que merece la dignidad del órgano, el máximo órgano de gobierno de la Universidad, eso es importante, y tenemos esos plazos y tenemos la posibilidad de programarlo.

Entonces si les parece primero pregunto al Pleno, ¿están de acuerdo que abramos un momento de discusión previo a la aprobación de la Orden del Día?, en función de tratar el asunto de la necesidad, por un lado, solicitada por el Pleno y, dos, en el Pleno pasado de que había un compromiso explícito de entrega de un dictamen y de cita a una sesión extraordinaria para tratar este asunto.

Entonces si estamos de acuerdo en eso podemos abrir una ronda de intervenciones y pediría en principio la información de la Comisión de Planeación con respecto a su dictamen. ¿Están de acuerdo en proceder de esta forma? Si están de acuerdo, procedemos. ¿Hay alguien en contra? No. Muy bien.

Entonces si estamos de acuerdo en ese procedimiento abrimos la ronda de intervenciones y estaban en la lista el secretario técnico de la Comisión de Planeación para que dé esa información y estaba después la profesora Concepción y la profesora Oliva. Adelante, por favor.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Primero voy a referirme a algo puntual. En la sesión anterior del Pleno, e inclusive como secretario técnico de la Comisión de Planeación informé que ya teníamos un dictamen y una resolución en la Comisión de Planeación y que en este dictamen se estaba sólo revisando erratas menores. Eso fue en la sesión que tuvimos en el plantel Del Valle.

Bueno, la revisión se hizo y el dictamen aprobado, porque hay que aclarar que esto fue por votación, no fue una votación unánime, pero hubo un dictamen que salió de la Comisión de Planeación y que se aprobó por seis votos a favor y cuatro votos en contra. Ese dictamen fue enviado de acuerdo a como se nos mandató por el Pleno. Eso fue enviado el día 6 de febrero y se envió a la Comisión de Organización.

Creo que es importante y sería la primera parte de la información.

Y si todavía me queda algo de tiempo quiero aprovechar en este momento que los estudiantes de la Academia de Nutrición de distintos planteles y de otras licenciaturas que se encuentran aquí, y me gustaría exponerles una pequeña parte porque creo que es importante que se entienda bien la figura del residente de obra y yo creo que esto va a aclararse mucho más cuando se haga la discusión en la sesión del Pleno que trate ese punto.

Para realizar una construcción en la UACM se necesita cumplir una serie de pasos y el primer paso es realizar lo que se llama la planeación y la programación, y en ese primer paso se tiene que hacer el estudio de suelos y se tiene que hacer el proyecto estructural. Y desde que nos fueron a visitar en ese momento sólo estudiantes de Nutrición a la Comisión de Planeación del Consejo Universitario nosotros nos comprometimos a darle seguimiento no sólo al asunto de los residentes de obra, sino que nos comprometimos a darle un seguimiento a todo el proceso, porque para nosotros queda claro que no es suficiente con tener el residente de obras.

Ese es un elemento que se necesita durante la ejecución de la obra, que es en el momento de la supervisión. Antes de eso se necesita realizar los proyectos estructurales, y tengo desgraciadamente que darle esta información y me da mucha pena dárselas y es que los proyectos estructurales de los laboratorios de Nutrición todavía no están realizados.

Desgraciadamente esa no es una competencia de este Consejo Universitario, es una competencia de la administración. No vamos a poner pretextos ni a echarnos la culpa entre unos y otros, pero se tienen que tener esos proyectos estructurales para poder avanzar. Una vez que esos proyectos estructurales estén hechos, vamos a la licitación de las obras y a la adjudicación de quién las construya. En ese momento entra el residente de obra.

Lo que les quiero decir a todos los estudiantes, no sólo de Nutrición sino de todos los planteles, es que necesitamos avanzar todos los proyectos y los residentes de obra van a estar en la próxima sesión extraordinaria, porque hay un punto y hay un dictamen que es específico sobre ese punto y propone la creación de residentes de obra. Y ahí lo dejo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo soy parte de la Comisión de Planeación para los estudiantes que a la mejor no saben quiénes pertenecemos a cada una de las comisiones. Soy Concepción Díaz de León del plantel Casa Libertad.

Aquí hay algunas imprecisiones sobre todo con la función del residente de obra. El residente de obra es una persona que recibe y verifica si el proyecto ejecutivo es correcto, entonces se necesita que esté presente antes de que empiece la obra y no después de iniciada la obra. Tiene que ver y aceptar el proyecto ejecutivo, entonces es necesario que exista antes y no como lo está planteando el secretario técnico de la Comisión de Planeación. Esa es una entre otras muchas imprecisiones.

Otra es que no se nos informó que se había enviado el dictamen a la Comisión de Organización, y el grupo de trabajo que estuvo encargado de hacer el dictamen también envió una propuesta de punto de acuerdo para que la Comisión de Organización la subiera.

Entonces sí va a ser muy importante que estén presentes cuando hablemos de esto porque se va a explicar muy detalladamente cuál es la función y por supuesto la relevancia del RO. Tenemos las evaluaciones que hace una auditoría, es una auditoría donde hay muchas observaciones en donde se menciona muy puntualmente en qué momento de toda la realización de la obra debe estar presente el residente de obra y una de esas es que debe

conocer el proyecto ejecutivo cuando se está entregando, o sea, cuando se licita también un proyecto ejecutivo, pero el residente de obra por supuesto con el coordinador lo reciben y lo aprueban, entonces es necesario que exista ya y por supuesto los ocho residentes de obra para darle el inicio a todas las obras simultáneamente.

Cuatro residentes de obra no van a ser suficientes porque entonces se va a tener que postergar alguna obra y todas son urgentes, y por eso es la necesidad de ocho residente de obra y que ya exista el puesto, porque ese es el problema, que no existe el puesto. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Nada más para conocimiento del Pleno, y ahorita seguimos con la lista de participaciones, mencionarles que cuando ustedes pidan una moción se le pedirá en ese momento al que solicita la moción qué tipo de moción es, y entonces determinaremos si es procedente o no por parte de la mesa para ahorrarnos una discusión muy larga que muchas veces se va en puras mociones.

Le cedo la palabra a la consejera Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Quiero referirme a dos elementos. Primero respecto de las sesiones extraordinarias urgentes del Pleno de comisiones, que por supuesto están previstas en el Reglamento del Consejo Universitario y que además por supuesto que existen acuerdos de Consejos Universitarios de legislaturas previas que se refieren a ellas.

El 26 de enero del 2024 en nuestra Primera Sesión Ordinaria tomamos el acuerdo UACM/CU-7/OR-01/002/24 y lo voy a leer textual para que el Consejo Universitario y los aquí presentes de la comunidad universitaria lo tengan muy a la mano justamente con este cuestionamiento sobre la legalidad de las sesiones del Consejo Universitario cuando se solicitan de manera extraordinaria urgente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera, hay una moción.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Adelante.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Moción de qué tipo es?

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Es una moción de procedimiento.

Yo sugeriría acabar el tema que estamos viendo ahorita y después pasar a lo de la sesión extraordinaria urgente.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es sobre el tema. Gracias.

“El Pleno del Consejo Universitario instruye a la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria a presentar a la Comisión de

Organización la propuesta de punto de acuerdo relativa al tema de residentes de obra con toda la documentación necesaria y pertinente el 6 de febrero”, lo cual ya nos dijo el secretario técnico de la Comisión de Planeación que ya sucedió y en efecto ya llegó a la Comisión de Organización.

“La Comisión de Organización inmediatamente sesionará para convocar a una sesión extraordinaria urgente del Pleno”, o sea que no necesitamos los cinco días, es importante señalar esta cuestión.

La segunda cuestión que me parece importante señalar y quiero hacerlo público desde el Pleno del Consejo Universitario, y también ojalá el abogado general nos esté escuchando y es que va a recibir de parte de la Comisión de Asuntos Legislativos una solicitud expresa para que llene un cuadro vinculado con las obras y cuáles obras están en litigio y exactamente en qué plantel están para información de la comunidad universitaria.

Asimismo, como secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Legislativos, le pido al secretario técnico de la Comisión de Organización se sirva publicar el informe que presentó el abogado general a este Pleno el año pasado, que está directamente vinculado a los temas de las obras, así como el informe del coordinador de Obras y Conservación, que también informó a este Pleno el año pasado y que se publiquen los dos en InfoUACM, por supuesto si así es necesario con la debida atención de la protección de datos personales. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Sigue el consejero Nava Rodríguez.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Agradezco primero a los compañeros de las diferentes licenciaturas de San Lorenzo Tezonco el haber asistido. Es difícil, como lo dijimos en la carta, estar aquí por los motivos que no deberíamos de estar.

Compañeros, les hablo y les digo, se los dije en los pasillos y se los dije en los salones, este es el arte de marear a la gente, este es el arte de decir que sí lo estamos haciendo y no lo están haciendo. Ya lo escucharon: “Ya tenemos el dictamen”. ¿Y por qué no lo presentaron el día de hoy? Ya lo dijeron, no hay un proyecto ejecutivo. El profesor Palomino ya nos ha dicho cuántas veces han cambiado, cuántas veces lo han hecho y no lo han hecho...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay un moción.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Moción al orador. No sé si me acepta una pregunta.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Es moción al orador?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

No. Es una pregunta.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

No la acepto.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Bueno, ya lo escuché.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Compañeros, de verdad si nos vamos de aquí sin nuestros DRO no va a pasar y nos van a seguir dando atole con el dedo. Esos compañeros que dicen que hacen el trabajo ya se los dijo la consejera Concepción, el DRO se necesita hasta en el proyecto ejecutivo porque es una regla. Lean el Reglamento de Construcciones del Distrito Federal y ahí está, no estamos inventando nada.

Compañeros, no desistan, los van a empezar a marear y les van a decir que sí, que el día de mañana, que dentro de tres días o que dentro de cuatro días y les van a decir lo mismo que les dijeron a los compañeros de servicio social la vez pasada, que hoy iban a subir lo de los DRO. Ahí están los compañeros, pregúnteles lo que les dijeron en Del Valle.

Compañeros, por favor, no desistan y no nos vamos de aquí hasta que no nos den nuestros DRO, porque lo exigimos porque nadie es privilegiado en esta Universidad, que es pública, autónoma y de calidad porque la calidad la hacemos todos, compañeros.

De verdad, que no los amedrenten las personas. Aquí se exige a todos, Rectoría y cada consejero universitario. Ya lo dijo el compañero también y por eso pedimos cosas porque los representamos. Somos vinculantes, pues aquí está la vinculación que piden. Vincular es venir, ofrecer y dar, y no solamente estar llenando el Foro y las participaciones de pretextos interminables de: Sí lo hice, No lo hice, Ya lo estoy haciendo. ¿Y qué creen? Interpreto mal la norma.

Yo les pregunto de verdad, si la norma es tan clara, ¿por qué hay tantas interpretaciones? Gracias, compañero. Y de verdad, no nos movamos de aquí hasta que no nos den lo que venimos a exigir.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Martínez Jeda, adelante.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días a toda la comunidad.

Me llama mucho la atención el discurso del consejero Nava que está lleno de desinformación porque él habla de un DRO. Entonces empezamos aclarando que es una cosa muy distinta el DRO del RO. Lo que se está pidiendo en la Universidad es un residente de obra.

Y también invitaría a la consejera Concepción que me indique en qué artículo ya sea de la Ley o del Reglamento de Obras de la Ciudad de México, o bien qué numeral en nuestra norma dice lo que está afirmando.

Me llena de tristeza ver tanta desinformación y manipulación, y lo tengo que decir, porque no se ha explicado algo que es esencial y voy a tratar de hacerlo de la manera más sucinta y sencilla posible.

Para que las obras se realicen en nuestra Universidad se realicen en nuestra Universidad se tiene que tener primero un proyecto ejecutivo. En ese proyecto ejecutivo el residente de obra no aparece, no revisa proyectos ejecutivos el residente de obra.

Segundo paso y también es fundamental. Una vez que se tiene el proyecto ejecutivo, ese proyecto ejecutivo, como le dicen en el argot, se saca a

concurso, se licita, es decir, qué empresa va a realizar esa obra en esos términos que dice el proyecto ejecutivo. Para que nos demos una idea, el proyecto ejecutivo dice: “Va a haber baños y le vamos a poner llaves Helvex o Urrea o cinco lámparas de tal marca”. Eso dice el proyecto ejecutivo. Y hay reglas precisas para licitar un proyecto ejecutivo y está claro en términos de qué va a ser.

Después de eso viene el proceso de hacer el contrato de la obra, y en esos tres pasos no aparece el residente de obra. El residente de obra no revisa proyectos ejecutivos; el residente de obra no licita proyectos ejecutivos; y el residente de obra no hace contratos de obra.

¿Dónde sí entra el residente de obra? En el inicio de la obra, ahí es donde entra el residente de obra.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay una moción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es moción por alusión.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Pero no hay mociones por alusión.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces es moción al orador.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Nunca dije que el RO iba a licitar nada ni que iba a hacer contratos de nada. Quiero señalar que la manipulación viene de otro lado. Yo nunca pronuncié que esa era su función. Y una característica del RO que viene descrita en su perfil y que es un perfil que redactó el coordinador de Obras es: participar en ese procedimiento...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Concluya, consejera.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo que nos está explicando el profesor Emigdio contradice los requerimientos que están especificados por el coordinador de Obras en las funciones que él necesita que realice un RO para nuestra Universidad. No es un RO cualquiera, ni es el RO que van ustedes a encontrar definido en internet; es un RO que tiene unas características especiales para las necesidades que tenemos en la Universidad. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Continúe, consejero Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Entonces continuó.

Entonces para hacer la obra, ahí donde inicia la obra es donde aparece el residente de obra. Y después en todo este proceso hasta la entrega-recepción de la obra es donde aparece el residente de obra, que es muy distinto a un director responsable de obra, no confundamos.

Y lamento decirlo, me da mucha pena, pero el 2 de febrero la Comisión de Planeación recibió un correo por parte del coordinador de Obras y Conservación, en el que no aparece ya hecho el proyecto ejecutivo de ningún laboratorio en nuestra Universidad, y esa no es responsabilidad del Consejo Universitario; eso es responsabilidad de la Coordinación de Obras y Conservación y de la administración. Entonces lo siento, eso no tiene que ver con el Consejo Universitario. Hay que distinguir en dónde llegan nuestras atribuciones.

Y finalmente ocupo mis últimos diez segundos para decir que efectivamente lo que está diciendo la consejera Concepción es cierto. Esas son las condiciones o los requerimientos que pide el coordinador de Obras, sin embargo, no son los que están en el artículo me parece 173 de la Ley y del Reglamento de Obras de la Ciudad de México, donde describe con precisión cuáles son las funciones que debe cumplir. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

El consejero Keiman hizo una moción. ¿Es moción de qué tipo?

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Es una moción de procedimiento sobre lo que estamos discutiendo y qué vamos a discutir adelante.

La propuesta a discutir era si vamos a resolver poner y fijar una fecha para darle finiquito el tema de residente de obra, y no los argumentos sobre si el residente de obra o si no, o sea, todos los argumentos que se han vertido aquí y que no voy a repetir.

Entonces yo lo que le propongo al Pleno en términos de moción de procedimiento es que discutamos eso: fecha para una sesión extraordinaria para resolver lo del residente de obra. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Con la moción que acaba de hacer el consejero Keiman, yo les pido a todas y a todos que sus argumentos se basen en lo que se vertió en el Foro Universitario sobre programar una fecha para tratar lo de los residentes de obra.

Ya tenemos entendido y hago público por parte de la Comisión de Organización de que efectivamente ya llegó el dictamen de la Comisión de Planeación y adicional otra propuesta de otros compañeros integrantes de la Comisión de Planeación y que también lo suscribieron algunos integrantes de la Comisión de Hacienda.

Entonces yo les pido a todas y todos que se sirvan ceñir sus argumentos en la propuesta de subir al Pleno el tema de los residentes de obra, porque si no va a ser doble discusión ahorita y cuando volvamos a tocar el tema, entonces eviténnos la pena de alargar esta sesión cuando es un tema muy concreto y

una solicitud muy concreta que se está pidiendo por parte de la comunidad universitaria.

Ya son diez participaciones, consejera María Elena. Una disculpa.

ESTUDIANTE DE LA COMUNIDAD. -

Los estudiantes que estamos aquí queremos escuchar lo que tiene que decir la consejera María Elena.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Moción. Yo había alzado la mano y eventualmente me tocará, pero les pido a los estudiantes que están aquí y que quieren escuchar la consejera María Elena que hay procedimientos. Acabando las diez participaciones se le puede apuntar como la primera de la lista y se puede continuar, pero tendríamos que respetar la lista que está.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

De acuerdo. En el mismo sentido y a petición de la comunidad, se le dará posteriormente el uso de la palabra a la consejera Ledesma Cabello.

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -

Está bien. No pasa nada. Me espero. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moción. ¿De qué tipo, consejero Martínez Ojeda?

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

De procedimiento. Propongo o sugiero que se abra una nueva ronda de participaciones en la cual efectivamente se le dé la palabra a la consejera María Elena Ledesma. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay moción de la consejera Oliva Ríos. ¿Moción de qué tipo?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

De procedimiento.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Como es obvio y lo conocemos todos y cada uno de los integrantes del Consejo Universitario, es que cuando se cumple la cantidad de participaciones de diez el Reglamento del Consejo Universitario dice que se tiene que preguntar si está suficientemente discutido y pasar a la siguiente ronda. No pasa absolutamente nada. Para escuchar hay que escuchar.

Entonces la petición es, y lo sabe muy bien la consejera Ledesma, que se le pregunte al Pleno y obviamente el Pleno va a decir que se abra la siguiente ronda y pasamos a las siguientes diez intervenciones.

Tengo una propuesta para la mesa con relación al asunto de esta discusión y la propuesta es la siguiente. Incorporar al Orden del Día el tema de fijar una

fecha del Pleno para la discusión del tema de los residentes de obra. Si eso se aprueba, entonces pasamos a la discusión del Orden del Día en términos de los números y se establece lo que se determine.

Ahora, es importante lo siguiente, la única decisión que puede hacer el Pleno del Consejo Universitario ahorita es justamente la de la auto convocatoria del Pleno a una fecha específica. Ahora bien, esto significa también una sesión de la Comisión de Organización, que implica una sesión extraordinaria urgente. Gracias.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo tengo una pregunta a la oradora y a la mejor ella que sabe más de las cuestiones legales y jurídicas me podría responder y la pregunta va en este sentido.

Sé que las sesiones extraordinarias tienen puntos fijos y que no se pueden añadir puntos, entonces no estoy seguro, consejera, si es pertinente y procedente la propuesta que está usted haciendo, y le dejo para que usted me conteste.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Moción de qué tipo, consejero Martínez Ojeda?

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Justamente de que esta propuesta está violando el artículo 38, que efectivamente dice que en una sesión extraordinaria no se pueden tocar otros

puntos que no hayan sido puestos, entonces no se puede agregar nada, el Orden del Día está estipulado.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Justamente por eso estamos discutiendo esto y lo hago como opción, y por eso les pregunté cuando iniciamos la discusión.

Antes del Orden del Día justamente para no entrar en esta discusión y en función del Foro Universitario se le invitó al Pleno a decidir una propuesta, que es la necesidad del cumplimiento de un acuerdo de este propio Pleno de una solicitud hecha por la administración desde junio y de un llamado masivo de los estudiantes que están aquí presentes a resolver un asunto que este Consejo Universitario efectivamente se ha dilatado en resolver y que entiendo por la información que se ha brindado que tenemos el dictamen listo.

De verdad, compañeros, creo que nuestros compañeros estudiantes merecen respeto a dos o tres sesiones del Pleno en que hemos discutido esto y se ha alargado, llevamos meses discutiendo en las comisiones este asunto, y yo pido dos cosas.

Uno, que se hagan públicos los dictámenes de la Comisión de Hacienda en los que se da suficiencia presupuestal, no sólo a los cuatro sino a los ocho, y que se haga público el dictamen presentado por el secretario técnico y el disenso que presentó el otro grupo de la Comisión de Planeación para que lo conozcan todos; y que se fije una fecha en función del reglamento, es decir, fijemos fechas y seamos muy proactivos y responsables en dar una imagen también a nuestros compañeros de que sí podemos resolver las cosas y que lo estamos resolviendo en buena medida gracias a su presencia en este espacio.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay una moción de Juan Manuel Struck. ¿Es moción de qué tipo?

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

De procedimiento.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Yo le pido a los consejeros presentes que seamos sensibles. Está marcado en el Reglamento del Consejo Universitario que se pueden resolver asuntos urgentes tratados en el Foro Universitario en la sesión, tanto ordinarias como extraordinarias.

Les pido sensibilidad, todavía no se vota el Orden del Día. Hemos retrasado como Consejo Universitario el problema de los residentes de obra muchos meses. Ha habido tres insistencias, tres veces que la administración ha pedido que se resuelva este asunto y la Comisión de Planeación no ha logrado sacar el dictamen...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Esa no es moción y además está mintiendo porque ya está el dictamen.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Guardamos silencio, por favor.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Nada más pido a los consejeros abogar por la sensibilidad y que le demos respuesta a los estudiantes que están aquí presentes, que han exigido una y otra vez se resuelva este caso y que fijemos ya la fecha para poder abordar el tema de los residentes de obra en este Pleno. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Continúe con su propuesta, consejera Oliva.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Gracias. Estaba yo en el uso de la voz, me hicieron una pregunta, hicieron una moción, otra moción y luego otra moción.

Justamente lo que yo quería terminar de señalar es que yo estaba haciendo una propuesta con relación a las sesiones extraordinarias, y en efecto el artículo 38 del Reglamento del Consejo Universitario dice que no puede hacerse eso.

El Pleno del Consejo Universitario está de frente a dos elementos. Por un lado, tiene el artículo 50, fracción primera, del reglamento que dice que los asuntos urgentes del Foro pueden llegar a discutirse aquí. Por el otro lado, tenemos el artículo 38 y otros más del reglamento que dicen cómo tiene que discutir el Pleno en su sesión y entonces hay una contraposición.

Es cierto lo que está diciendo la consejera rectora, que podríamos fijar una fecha hoy para discutir en sesión extraordinaria urgente, es mi propuesta, el asunto de los residentes de obra, y que se hagan públicas muchas cosas estoy totalmente de acuerdo. El punto es, ¿cómo lo vamos a sustentar jurídicamente?

Jurídicamente hoy la sesión extraordinaria está citada para la convocatoria para la elección de titular de la Rectoría. Jurídicamente tenemos que tomar una decisión en el Pleno del Consejo Universitario para atender una parte, porque no fue lo único que se dijo en el Foro, hubo muchas otras participaciones con otros temas muy importantes también y también que nos deben de hacer pensar y reflexionar.

Entonces es muy importante que tengamos claridad en cómo vamos a sustentar que se instruye a la Comisión de Organización a convocar al Pleno o a sumarse a la auto convocatoria de ahorita, porque el Reglamento del CU establece también características de cómo tenemos que mandar la carpeta, etcétera.

La Comisión de Organización no ha sesionado. De hecho, antes de empezar esta sesión el día de hoy nos juntamos algunos consejeros y consejeras de la Comisión de Organización para justamente ver cuándo nos íbamos a sesionar esta semana.

Y han interrumpido tanto que hasta aquí dejo mi idea. Gracias.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Es una pregunta para la proponente. Dada mi poca doctes en esto de los reglamentos, el artículo 50 es muy preciso y en el punto uno dice: “En caso de

que el Pleno considere algún asunto planteado en el Foro como de urgente resolución, éste podrá ser turnado a la comisión correspondiente contando con el voto de la mitad más uno de los consejeros presentes”.

Entonces creo que no hay que darle mucha vuelta. Simplemente es que si este punto se considera de urgente, eso se tendría que votar, y después se tiene que mandar a una comisión. Es así de sencillo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Cuál es la pregunta?

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

La pregunta es si me permite poner este punto la proponente.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Por eso, la comisión pertinente para convocar al Pleno del Consejo Universitario es la Comisión de Organización. Esa sería la respuesta.

ESTUDIANTE DE LA COMUNIDAD. -

Acaba de decir que el Pleno se puede auto convocar.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Y también acabo de decir que nos podemos auto convocar y la Comisión de Organización también tiene que determinar...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Compañeros, el asunto de las mociones claramente nos está desbordando nuevamente. Entonces primera cuestión, hagamos lo siguiente, porque las mociones en realidad se vuelven muchas veces intervenciones, entonces cuando sea una moción que sea una moción y ya sabemos que vamos a tener dos rondas básicamente de intervención, claramente esto es así.

Yo pediría que siguiéramos, secretario técnico, con la lista de oradores que usted tiene apuntada, y efectivamente si ya se hicieron las diez obviemos la votación de verdad y se siga la lista y mantengamos una ronda que se encamine a lo siguiente.

Uno, ¿tenemos que respetar el reglamento? Sí, estamos de acuerdo y por eso lo abrimos antes. Es muy claro que simplemente decirles a los compañeros e incluso a buena parte de este Pleno y diría yo a mí misma que lo van a regresar a una comisión, nos vamos a colapsar porque ya no estamos en esa situación. Estamos en una situación que se ha informado en la cual hay dictámenes en la mesa, con lo cual obedecer a un pedido de las comisiones del Pleno y de los compañeros hoy presentes aquí a que haya una sesión extraordinaria con fecha, hora y lugar para aprobar el tema de los residentes de obra. Y las aclaraciones que quieran hacer ya las escribieron, entonces nos atenemos al dictamen que ustedes han elaborado y nos atenemos a la argumentación que hemos presentado sobre su necesidad y ese día lo discutimos, porque si no es inabarcable.

Entonces sigamos con la lista de oradores, abundemos en esta situación porque es lo que se les planteó desde la mesa y por eso lo estamos discutiendo, entonces por favor resolvamos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay una moción de procedimiento.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Es una moción de procedimiento. Se supone que son cinco días para la sesión extraordinaria y no sé si contemos desde hoy, que es jueves, viernes, lunes, martes, miércoles, sesionemos el siguiente miércoles de la semana que viene para tener lo de residentes de obra y que se emita la convocatoria el día de hoy como otras veces lo hemos hecho, se mande la carpeta en cuanto la Comisión de Organización se reúna y la suba, porque esa es una forma de darle solución a los compañeros y no hacerles perder su tiempo si tienen clases que tomar ya que vienen desde el plantel San Lorenzo Tezonco.

Teniendo una fecha el día miércoles conforme al reglamento ya nada más nosotros agregaríamos sede y horario para que de esa manera desahoguemos, porque al final de cuentas no avanzamos. Entonces mi propuesta es que a partir del día de hoy se mande la convocatoria, la Comisión de Organización mande la convocatoria y ya estando la convocatoria nosotros en nuestra sesión que tenemos para el día lunes que ya habíamos programado armamos la carpeta y la enviemos como otras muchas veces lo hemos hecho. De lo contrario, nada más estamos discutiendo cosas que el día de la sesión se van a discutir.

Entonces pido que se tome esta propuesta y le pido al Pleno que si está de acuerdo evitemos más argumentaciones y se pase a votar. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Continuamos con la lista y se va a obviar la votación para la siguiente ronda...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Moción, porque estás determinando obviar una votación. Yo iba a participar y justamente mi participación iba a decir que estaba de acuerdo con la consejera rectora en lo general, menos en obviar las votaciones, entonces yo pido que no se obvien.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Si me permites, por formalidad es importante que queden las votaciones, o sea, hay que seguir los reglamentos, porque si no el caos se vuelve más caos. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Quien esté a favor de abrir una ronda de participaciones...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Bueno, si somos muy formales, ¿el punto está suficientemente discutido? Votemos. Quien esté a favor de que está suficientemente discutido levante su voto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Votos por suficientemente discutido. Ningún voto. Votos por no está suficientemente discutido.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Entonces se abre una segunda ronda de oradores.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Abrimos la siguiente ronda de intervenciones e iniciamos con la consejera María Elena Ledesma. Adelante.

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -

Antes que nada, muchas gracias a todos los que están aquí de Nutrición y Salud.

Ya no podemos atrasar lo de las obras, definitivamente no. Aquí están todos los estudiantes exigiendo una fecha, entonces mi propuesta es cumpliendo el reglamento que sea el 15 de febrero en San Lorenzo Tezonco, y para que quede más claro está en el artículo 24.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejera María Elena. Sigue el consejero Portillo Bobadilla.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo digo que habría que cuidar los tiempos y considerando que no sé a qué horas acabemos la sesión de hoy, no sé si la Comisión de Organización se reúna, etcétera, para poder poner toda la carpeta. Ya se envió el dictamen y se envió la carpeta, me imagino que tendrán que hacer una revisión rápida legal de que están las cosas bien.

Yo creo que habría que respetar los cinco días hábiles y si se convocara hoy a la medianoche o mañana estaríamos contando hacia el jueves, entonces mi propuesta es que sea el jueves porque se cuentan justo los cinco días, y esto un poco atendiendo al comunicado que envió la Rectoría que decía que había que cumplirse los cinco días hábiles. Si se enviara la convocatoria hoy, el jueves sería lo más cercano para cumplir los cinco días, pero esa es una propuesta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Sigue la consejera rectora.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Yo estoy de acuerdo en que cumplamos el reglamento y que sesionemos lo antes posible. Este es un tema que está acumulado en la agenda legislativa desde junio del año pasado.

Quiero decir también que está el dictamen de la Comisión de Hacienda, y eso también es muy importante. No sólo fue una comisión, fueron dos comisiones las que hicieron sus dictámenes y estábamos esperando el último dictamen de la Comisión de Planeación.

Si eso ya está así, me parece que son dos cosas. El Pleno tiene la capacidad de fijar fecha y hora de sus reuniones. Claramente la Comisión de Organización puede procesarlo, pero no solamente nos la va a mandar a nosotros en este caso la documentación que hay ahí, sino al conjunto de la comunidad que está aquí presente y que le importa el tema.

Creo que eso es muy importante y si los documentos ya están hechos no hay mayor complejidad en simplemente hacerlo. E incluso si es preciso más tarde

podemos declarar un breve receso de los trabajos de este Pleno si es que algo tiene que hacer la Comisión de Organización, pero me parece que el Pleno y a eso estamos apostando porque estamos incluso haciéndolo antes de la Orden del Día, es que sea capaz de responder y auto convocarse en un tema en el que no estamos siendo arbitrarios. Es un tema que ha sido trabajado de manera sistemática con llamados y llamados y llamados y documentos y documentos de parte de todas las instancias.

Entonces me parece que es urgente que sesionemos la siguiente semana y sí estoy de acuerdo en que sea en San Lorenzo Tezonco.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Violeta Cárdenas.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Yo quiero felicitar a la comunidad de Nutrición por venir y tener la valentía de denunciar lo que es su derecho. Y en realidad también quiero felicitar a sus profesoras y profesores porque se ve la unión que tienen con sus estudiantes. Yo creo que la razón o una de las mayores razones por la que estamos en la Universidad es formar a nuestros estudiantes para que más adelante puedan estar al nivel de la competencia de este mundo globalizado.

No se vale que les estemos poniendo el pie a sus carreras y a su preparación sólo por nuestras digamos carencias personales, donde de pronto me parece tratamos de hacer dictámenes donde ni siquiera tenemos las credenciales ni la preparación para poder decir: “Oye, yo soy arquitecto y a mí me parece que la administración está mal”.

Si tuviese la formación yo me sentiría más cobijada, pero en la Comisión de Organización no está esa formación. Emigdio por ejemplo dice constantemente que no tiene la preparación, que no está seguro y que no... Muy bien. Se nota que carecen de la formación para hacer estos dictámenes. Suban ya la carpeta, compañeras y compañeros. Por favor, queremos las obras, queremos que a nuestra comunidad no la sigan poniendo en riesgo. Y para aprovechar que están aquí, recuerden el siguiente artículo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma, es el artículo 53.

“Artículo 53. Las dependencias y entidades establecerán la residencia de obra o servicios con anterioridad a la iniciación de las mismas, la cual deberá recaer en un servidor público designado por la dependencia o entidad, quien fungirá como su representante ante el contratista y será el responsable directo de la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por los contratistas. La residencia de obra deberá de estar ubicada en el sitio de ejecución de los trabajos”.

Recuerden el artículo 53 y estamos con ustedes. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Díaz de León Vázquez.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mi participación es para proponer precisamente una fecha, que a mí me gustaría que fuera mucho más cercana al día de hoy y yo propongo que fuera el lunes 12 de febrero para tratar este punto exclusivamente de los residentes de obra.

Los dictámenes fueron enviados con varios días de anticipación. Tuvimos la idea de mandarlos a todos los consejeros, entonces los tienen en sus correos desde el 6 de febrero y yo creo que el 12 de febrero podría ser un buen día para sesionar de manera extraordinaria convocándose el Pleno a sí mismo. Esa es mi propuesta, el lunes 12 de febrero.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Sigue el consejero Alvide Arellano.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Miren, yo creo que la decisión está muy cerca. No veo mayor inconveniente, creo que las voluntades están apuntadas hacia el mismo punto y el asunto es nada más fijar la fecha y hay dos sobre la mesa hasta donde yo entiendo, una es el 12 y otra es el 15. Yo desde luego no abriría ninguna otra más porque si no se va complicando la cosa, y creo que ahí es donde ya podemos ir tomando una decisión.

El asunto en donde creo que sí deberíamos de ser cuidadosos es cómo fraseamos el acuerdo para que incluya las mayores posibilidades de aprovechar la sesión que de manera urgente vamos a estar convocando.

Entonces yo lo que propongo y creo que eso resuelve casi todas las preocupaciones que se han vertido aquí, en primerísimo lugar a la comunidad que ha venido hoy a demandarnos el cumplimiento de estos requerimientos, el que se fije una fecha y con eso ya se dé esa respuesta.

Lo que yo propondría es que este Pleno acuerde instruir a la Comisión de Organización a que convoque al Pleno del CU para la fecha que se decida. Yo

sinceramente creo que es mejor la del 15 de febrero, porque de ese modo nos permitiría sumar dos asuntos más que, como lo adelantó la consejera Oliva, ya los estábamos prospectando antes de que iniciara esta sesión del Pleno.

Un asunto de la Comisión de Asuntos Académicos, que también lo enviamos hace unos días y con la solicitud de que se programe una sesión extraordinaria, y uno más que en este momento estoy perdiendo de vista, pero que por lo menos tendríamos esos tres asuntos, que si nos dan esa oportunidad y mandata este Pleno la realización de la próxima sesión en estas condiciones, creo que podríamos aprovecharlo de mejor manera, y que sea en San Lorenzo Tezonco, perfecto. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejero Gilberto. Sigue la consejera Sánchez Guevara.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepc-Académico). -

En primer lugar, me disculpo con los estudiantes porque voy a hablar en un nosotros inclusivo-exclusivo, porque yo no estoy en esa comisión y no estoy a favor de que se les detenga la contratación de los residentes de obra, pero me apena mucho y les pido disculpas sinceramente porque sí me siento mal porque creo que no estamos a la altura de ustedes, sinceramente ofrezco mis disculpas personalmente, no me puedo hacer responsable de los demás.

La propuesta es que el Pleno mandata, entonces como el Pleno mandata, no son las comisiones, es el Pleno, entonces por favor hoy envíen la carpeta; que el Pleno mandate que hoy se envíe la carpeta con los dictámenes y que la sesión sea el lunes 12 de febrero en el plantel San Lorenzo Tezonco a las 10 de

la mañana. Y solamente con un solo tema: la aprobación de la contratación de los residentes de obra. Eso es todo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nada más yo hago una moción de procedimiento. Entiendo que están solicitando que la Comisión de Organización mande y sería en el entendido, o sea, nosotros ya no discutiríamos nada; nada más es en el entendido de la formalidad de que nosotros enviemos la carpeta y no vamos a discutir nada. Nada más que quede claro como moción de procedimiento.

Sigue el consejero Basurto Bravo.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Yo casualmente lo que quería pedir y afortunadamente tenemos comunidad de testigo, ojalá efectivamente se suban los puntos de acuerdo correspondientes y no de repente la Comisión de Organización haga una selección de que sí y qué no vale discutir en el Pleno, sino que se suba de manera completa tanto la propuesta de la...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay una moción de la consejera Oliva.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

¿Acepta la moción?

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

No me tardo nada y yo voy a terminar ya.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Lo que le pregunto es, la consejera Oliva le hace una moción al orador. ¿Usted acepta la moción o prefiere terminar?

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

No. Quisiera terminar.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muy bien. Termine, por favor.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Decía yo que se suban tanto el punto de acuerdo de la Comisión de Planeación como el disenso que los consejeros Concepción Díaz, César Antonio Tovar, Pablo Gaete, Andrés Keiman y un servidor hemos tratado de empujar desde el año pasado. Me parece que eso sería sumamente importante. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Es moción de qué tipo?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es una moción de procedimiento con relación a la competencia y a las atribuciones de la Comisión de Organización. La Comisión de Organización

aplica el Reglamento del Consejo Universitario para tomar decisiones respecto de lo que se discute en el Pleno del Consejo Universitario, que debe cumplir los planteamientos previstos en los artículos 29 y subsecuentes del reglamento. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Es moción de qué tipo, consejero Portillo?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

En el mismo sentido, de que se respete el trabajo de las comisiones y entonces hay un dictamen de la Comisión de Planeación que votado y fue aprobado por seis votos a favor. El otro dictamen hay que decirlo perdió la votación, o sea, yo no quiero mencionar que ellos no puedan proponer un cambio en el punto de acuerdo, pero el dictamen que se debe subir por reglamento es el de la Comisión de Planeación.

Desde luego, en el Pleno se puede proponer cualquier otra cosa, pero ese fue el dictamen votado y sólo para aclarar siguiendo las atribuciones de la Comisión de Planeación.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Concepción.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Volvamos al punto. Es muy claro y para no volver a abrir otro punto. Se entiende lo que sucedió y por eso es muy importante que se hagan públicos el

documento que votó, como dijo el secretario técnico de la Comisión de Planeación, y los disensos, los documentos alrededor del mismo que han sido también enviados y que están previstos en el reglamento y en el reglamento están previstos los disensos, entonces no alargemos más, eso está previsto.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Una pregunta para la consejera rectora. ¿Me puede decir qué es un disenso?, porque no me queda claro que lo que están mandando sea un disenso; es otra propuesta.

Esto es en afán de que quede claro, porque algo que está pasando es que estamos violando constantemente el reglamento, y simplemente en afán de que todo quede claro en qué formato llega el otro dictamen. Es simplemente eso. Que va a llegar, eso es un hecho, pero entonces no le llamemos disenso a algo que no es disenso, o aclaren el punto de qué cosa es un disenso. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Moción de qué tipo?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es una moción a la mesa.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo le quiero pedir a la mesa que si es tan amable de pedirle a todos y cada uno de los integrantes del Pleno del Consejo Universitario a que nos escuchemos, a que permitamos escucharnos y también a todos y cada uno de los colegas de la comunidad universitaria que sean tan amables de escuchar y de escucharnos, por favor.

Nosotros escuchamos y no interrumpimos el Foro en ningún momento, entonces yo le quiero pedir a la mesa que sea tan amable para que podamos escucharnos, porque si no, entonces esto se convierte en un caos. Nada más es un asunto de escucha. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Por favor, consejera Concepción, aclare el punto y ahorita leo el reglamento.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

El dictamen que el grupo de trabajo envía, un punto de acuerdo es lo que estamos enviando. Nosotros presentamos a la Comisión de Planeación un dictamen; el dictamen tuvo algunos desacuerdos y ese es el disenso, el disenso al dictamen que nosotros presentamos.

Entonces en realidad lo que se votó con seis votos a favor es ese disenso, porque el dictamen es el que nosotros hicimos. No sé cómo lo quieran tomar en la Comisión de Planeación, pero el dictamen es el de nosotros y está enviado con toda la carpeta como un punto de acuerdo.

El secretario técnico no nos informó a nosotros, no nos compartió lo que iba a subir, que él dice que es otro punto de acuerdo, o sea, está invirtiendo los

lugares, está poniendo el suyo como el punto de acuerdo y el de nosotros como el disenso, pero tampoco nos avisó que lo iba a subir. Ya lo conocemos por supuesto, pero no nos avisó que lo iba a enviar.

En todo caso, serán dos puntos de acuerdo a votarse en el momento en que lo decida el Pleno, pero no es un disenso el de nosotros, es un punto de acuerdo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Creo que es importante que se aclaren algunas cosas. Había dos propuestas efectivamente, como dice la consejera y es importante que esto se sepa...

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Me permite una participación, por favor, consejero Portillo?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Estoy haciendo una moción. Es sólo un minuto y aclaro.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Portillo, ¿sería tan amable de dejarme participar?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Te pido que me permitas aclarar.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Ahorita te damos la palabra, Enrique.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Porque vale la pena, hay que aclarar estas cosas cómo ocurrieron en la Comisión de Planeación.

Había dos propuestas, se votó una contra la otra y una fue la ganadora y esa fue la que se subió...

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Mesa, por favor, esa no es moción; esa es una aclaración.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Claro, porque eso es lo que estoy aclarando.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Pongamos orden, por favor. Es que cada moción abre otra y no podemos seguir así. Y yo nada más le aclaro a todos que lean el artículo 28 y en su fracción tercera dice:

“El dictamen debe presentar título, exposición de motivos, fundamento legal, considerandos, propuestas de punto de acuerdo, resultado de la votación aprobatoria y las firmas al calce de los integrantes de la comisión presentes durante su aprobación”.

Supongo que eso es lo que entregaron con todos esos cumplimientos. Esto teóricamente está. En su caso el dictamen podrá presentar un anexo conformado por puntos de disenso. Es claro y notorio, y no entremos más en ese debate por favor, que hay un disenso profundo entre la votación de la

Secretaría Técnica con lo que se votó y el dictamen original que presentó el grupo de trabajo que hicieron la consejera Concepción y otros consejeros.

No abonemos más en esa fractura. Evidentemente eso la comisión ya lo resolvió y ganó un punto de acuerdo que se sube y subirá como disenso, pese a que el trabajo del dictamen lo hiciera el grupo de trabajo. Eso es así.

Ahora, ¿quién va a decidir? El Pleno y el Pleno y la comunidad tiene derecho a conocer los documentos en extenso porque hacen parte de la discusión y no creo que haya ningún problema en ello, entonces no construyamos estas discusiones que sólo nos desgastan, entonces por favor tratemos de moderarnos en el uso de las mociones y continuemos con la lista de oradores. Sigue en el uso de la palabra el consejero Nava, por favor.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiente). -

Compañeros, es claro lo que está pasando aquí. Ahí en los pasillos y en los salones yo les había dicho que hay un grupo de consejeros que todo quiere entorpecer. ¿Ya los notaron, ya sabes quiénes son? No es un secreto y tienen nombres y apellidos.

¿Por qué no tendríamos la oportunidad de tener todos los puntos de vista? ¿Por qué quieren descartar el disenso? ¿Ya ven cómo hacen las cosas? Tendríamos que tener la oportunidad. ¿Quieren la información? En cuanto me llegue se las voy a mandar, porque ustedes también tienen derecho y no sólo los miembros del CU de tener información. Les decía en días pasados: ahí les va el último informe. No tenemos más información que eso porque cuando nos informamos podemos exigir porque estamos informados.

Compañeros, yo les digo, necesitamos que esto se acelere y el 12 de febrero tiene que programarse la reunión en el plantel San Lorenzo Tezonco a las 10 de la mañana, porque eso es lo que la comunidad demanda. ¿Sí o no?

Aquí están nuestros profesores que nos ayudan, que nos apoyan y que velan también por nuestro derecho a la educación de calidad. ¿Sí o no queremos esa reunión el 12 de febrero en San Lorenzo Tezonco? ¿Sí o no queremos que este CU camine? Gracias, compañeros.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay una moción a la mesa.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Una moción a la mesa. Insisto nuevamente, el Pleno tiene que escucharse y para escucharnos todos no se puede interrumpir a las y los consejeros y representantes administrativos. El Reglamento del Consejo Universitario es muy claro: podemos hacer mociones, sólo hay determinados tipos de mociones, entonces hay que escucharnos.

En este momento yo te pido, secretario técnico de la Comisión de Organización, que apliques el artículo 58 del Reglamento del Consejo Universitario que claramente dice que hay que escucharnos y que no se puede interrumpir.

No importa, colegas, si no nos gusta. La pluralidad en el pensamiento está protegida por el Reglamento del Consejo Universitario y toda la legislación universitaria. Así que reitero nuevamente que la mesa ponga orden en el Pleno y que no se interrumpa a los consejeros, a las consejeras ni a los

representantes administrativos, a ninguno. Y que también se dé un trato igualitario con relación a las mociones, porque en momentos anteriores, secretario técnico, se hicieron mociones cuando uno estaba hablando y detenías al orador y fue lo primero que se dijo en la mesa y eso no ha pasado en el resto en esta segunda ronda.

Entonces te pido que apliques exactamente el mismo criterio que aceptamos todos y te pido que apliques el artículo 58 en caso de que se siga interrumpiendo la escucha a las y los consejeros y representantes administrativos de todo el Pleno del Séptimo Consejo Universitario. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Igualmente entonces se hace un llamado a todo el conjunto del Pleno, porque la mesa, ni el secretario técnico ni yo como moderadora podemos sistemáticamente interrumpirles para decirles no se den la palabra. Entonces por favor hagamos todos un esfuerzo efectivamente de escucha y de acuerdo, porque lo que estamos resolviendo es una cuestión ahora muy sencilla y es que este Pleno decide atender, porque hay un dictamen, porque hay trabajo y porque ya ha sido muy trabajado ese asunto un asunto para su resolución en una fecha próxima. Lo único que tenemos que decidir es votar la fecha, el lugar y resolver. Nada más.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Castorena.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiente). -

Yo tenía una propuesta de fechas, pero ya tenemos dos y no quiero abrir más ese asunto. Y decir dos cosas.

Por lo menos conforme yo lo entendí, el acuerdo que habíamos tomado el día 26 de enero ya estaba explícito que íbamos a subir ambos documentos, hay un disenso y ambos documentos se tenían que subir y que se tenían que votar en contrapropuesta.

De hecho, cuando nos reunimos en la Comisión de Organización unos minutos antes de iniciar la sesión aquí en los pasillo les decía: hay que subir esos dos puntos y hay que subirlos en una sesión urgente porque tenemos un acuerdo del Pleno que incluso lo mandató así y yo les proponía el miércoles, pero ya no hago la propuesta del miércoles porque ya tenemos dos fechas.

Para hacer eso lo que sí es que la Comisión de Organización tendrá que sentarse en algún momento del día y gestionar esto por lo menos para enviar la carpeta a los consejeros y enviar instrucciones o algo para la publicación a toda la comunidad. Yo no sé cómo vamos a resolver eso, pero sé que tenemos que pensarlo.

Simplemente la Comisión de Organización se tiene que reunir para mandar esta convocatoria, hay que perfilar qué vamos a hacer con ese asunto y dar la certeza de que por lo menos desde la Comisión de Organización había la encomienda de que ambos documentos de los dos grupos se iban a recibir, se recibieron el día 6 de febrero y se iban a enviar en la misma convocatoria como un punto contra otro para una votación de una contra la otra, o no sé lo que sea en esa sesión si surgen más propuestas, pero por lo menos esos dos documentos tienen que ir en la convocatoria. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Entonces terminamos las dos rondas de diez participaciones y tenemos propuestas en la mesa. Vamos a leer las propuestas y abonamos a la resolución de los mismos, siempre procuramos proceder de ese modo.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Tengo una propuesta que me gustaría que la agregaran y es prácticamente la de Gilberto Alvide, sólo que no me queda claro en qué plantel y a mí me gustaría que fuera en Casa Libertad. Es mi propuesta.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Consejero Emigdio, estábamos leyendo las propuestas y ahora que hagamos la lectura de las propuestas podemos hacer consideraciones sobre las mismas porque si no empezamos a generar esta situación. Hay que darles lectura a las propuestas, secretario técnico, por favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Hay varias propuestas, sin embargo, no todas están terminadas porque se enunciaron, pero no se dijeron concretamente.

La propuesta de la consejera María Elena es el 15 de febrero...

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiente). -

Secretario técnico, bajo mi propuesta y me sumo a la del 12 de febrero, pero en San Lorenzo Tezonco a las diez de la mañana.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Entonces es propuesta de la consejera Concepción y de la consejera María Elena, además del consejero Enrique Nava, del consejero Oswalth y de la consejera Graciela Sánchez.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Yo pido que sea en el plantel Casa Libertad, y no es que no quiera ir al plantel San Lorenzo. El día que tuvimos la sesión la Comisión de Hacienda reunión en Gadi me vine con el consejero Arturo y desgraciadamente el consejero Arturo se puso mal en el carro.

Desgraciadamente muchas veces podemos hacer una alusión para cada uno, qué es lo más conveniente para cada uno de ustedes como comunidad, y para mí sería Cuauhtepc porque soy de allá, sin embargo, no quiere decir que mi necesidad sea la de todos.

Entonces pido que sí haya una unión al compañero Arturo porque él viene de Chalco, entonces no es lo mismo para cada uno de nosotros que podemos y estamos en las condiciones a diferencia de los compañeros y pido respeto por el simple hecho que al consejero se le baja la azúcar y me hubiera gustado a la mejor con su autorización grabarlo para que se den cuenta el por qué pido que sí sea en el plantel del consejero Arturo y no en el plantel de cada uno de nosotros.

No me apego a la comunidad universitaria en estos momentos sino a los consejeros que creemos que podemos unirnos al consejero Arturo y empezar a ver que es importante escuchar a la comunidad universitaria, sí, ir a los

planteles, sí, pero también hay algo que se llama respeto a la salud del compañero. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Estamos en el proceso de ir sumando a las propuestas.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Pienso que ya se podría votar.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Estamos leyendo las propuestas.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Arturo.

ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -

Edith, mis respetos como ser humana, como te lo dije, y delante de todos creo que todos somos seres humanos. Y podemos tener diferencias y posturas del modo de pensar, pero yo creo que cuando uno lucha por un sueño, lucha por una inclusión y lucha por todos, esta lucha de Nutrición es de ellos.

Para mí es sagrado ir a San Lorenzo Tezonco como puedo ir a Cuauhtepic, y yo no quiero victimizarme y yo no quiero que este Consejo Universitario diga: "Por Arturo, por Arturo", y no. Yo soy como todos, como un ser humano.

Simplemente esta lucha es de ustedes, compañeros, y yo no quiero ser ningún impedimento ni nada, y para mí que sea San Lorenzo Tezonco. Muchas gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No es un impedimento, compañero. Es una cosa muy buena el que usted forme parte del Consejo Universitario.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Voy a leer la propuesta de Edith:

“El día jueves 15 de febrero se programe la sesión extraordinaria en Casa Libertad, y que la Comisión de Organización mande la carpeta para la sesión con cita a las 9 de la mañana en primera convocatoria y 9:30 pase de lista y a las 10 de la mañana segunda convocatoria”. Y ya hizo algunas aclaraciones la consejera Tlahuize Diez Gutiérrez.

Ahora le doy la palabra al consejero Alvide Arellano que tendrá por supuesto consideraciones sobre su propuesta.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Yo insisto en que vamos llegando a una solución y la idea es que construyamos la mejor posible para que la mayor parte de las personas queden conformes.

Yo voy a solicitar que, por favor, así como hemos en otras ocasiones luchado por que se dé respuesta a las distintas partes de la comunidad, lo hicimos con el tema de Modelación Matemática en su momento, que fue un trabajo que requirió de hilar muy fino para que eso se resolviera adecuadamente. Y ahora que estamos con el tema de los residentes de obra y las demandas muy legítimas de la comunidad universitaria que ha venido hoy a exigirnos y a

decirnos que ya lo saquemos, ese trabajo está llegando a su término y me parece muy bien.

Yo lo que quiero poner sobre la mesa es que esta enorme movilización institucional que significa reunir a todas estas personas en la mesa, que significa que muchos estudiantes se quedan sin la clase del día. Por ejemplo, tengo un grupo que esta semana se quedó sin clase toda la semana porque el lunes fue feriado y hoy no hubo clase porque estoy acá, entonces que procuremos que se aproveche de la mejor manera esta movilización.

Mi solicitud es que tratemos de que esta sesión que de manera inminente estamos programando ahorita y que va a quedar fechada ahorita con lugar y hora, la aprovechemos para subir otros dos puntos que también son muy importantes para otras partes de la comunidad.

Un punto de acuerdo que estamos subiendo de la Comisión de Asuntos Académicos sobre un trabajo muy importante que ha venido haciendo una comisión intercolegial que está trabajando sobre la revisión de los programas de estudio del semestre de integración y del Ciclo Básico y que lo mejor es que no avance más el semestre para que eso se resuelva.

Y una segunda cuestión que tiene que ver con otra cosa que también está pendiente y que podemos discutirla y es el tema del mecanismo para la consulta de ratificación o no del defensor universitario.

Entonces yo creo que las tres cosas las podemos sumar. Y si ustedes nos piden que la sesión sea el próximo lunes, entonces difícilmente va a pasar eso, vamos a tener la del lunes y luego vamos a tener que programar otra para estos dos puntos y a la mejor otros más. Y el punto es que no estamos siendo sensibles

con las necesidades de otras partes de la comunidad, que también es importante que pensemos en ellos.

Mover todo este aparato que está aquí significa dejar estudiantes sin clases. Hagamos de una vez esa sesión con tres puntos. Por eso en mi propuesta yo había dicho que me sumo a la de Edith para que no haya muchas propuestas y que sea en San Lorenzo para mí perfecto, donde ustedes quieran y tan temprano como quieran, pero que sí nos den oportunidad para que la Comisión de Organización pueda enviar los tres asuntos juntos. Gracias.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Moción de procedimiento en cuanto a las fechas.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, Juan Manuel.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Yo sí pediría por la sensibilidad que tenemos con lo que está sucediendo en este momento y con los estudiantes, que de una vez se resuelva lo de los residentes de obra, que se haga la sesión el día 12 de febrero en San Lorenzo Tezonco, y resolviendo eso los demás puntos de todas maneras están en la agenda.

La Comisión de Mediación ya mandó toda la carpeta y las propuestas para resolver todo lo del defensor titular, de discusión y consulta, entonces que de una vez le demos salida a eso lo más pronto posible al problema de los residentes de obra, porque de todas maneras nos vamos a llevar todo el día, y

de todas maneras están agendados los otros dos puntos para resolverlo lo más pronto posible. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Alejandro Ángel.

ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -

Nada más quiero sugerir a los proponentes que las propuestas por ejemplo del doctor Gilberto Alvide, si están de acuerdo que la propuesta del doctor Gilberto Alvide se sume a su propuesta para que en ambas propuestas se sumen estos puntos al Orden del Día.

¿Por qué? Porque es muy importante también abordar estos puntos del Ciclo de Integración y porque nuestros planes de estudio llevan muchísimos años rezagados y también es importante tratarlo, pero desde luego manteniendo primero como prioridad la cuestión de los residentes de obra. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Ya quedó aclarada mi duda. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Castorena.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiente). -

Nada más es una cosa pequeña. En la propuesta de Gilberto el fraseado era: “El Pleno instruye a la Comisión de Organización...”.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Con respecto a la redacción los consejeros Alvide y Edith, ¿están de acuerdo?

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Mi propuesta era decir: “El Pleno instruye a la Comisión de Organización a que convoque a una sesión extraordinaria urgente para el día 15 de febrero...”, con esta agenda. Esa es mi propuesta. Y si quieren, explico, porque la propuesta sería más pulcra en términos de su fundamento, el artículo 50, fracción primera. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muy bien. Sigue el profesor Keiman.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Hay que recordar un poquito la sesión pasada cuando una de las propuestas fechaba una sesión para hablar lo de los residentes de obra para el día de mañana, y que justamente la mitad de los consejeros más uno votó en contra. Hoy estamos discutiendo lo mismo que la sesión pasada y otorgándonos una fecha cuando se decía que no nos podíamos auto convocar, etcétera.

Con esto estoy hablando de la relevancia de que la sesión sea el 12 de febrero y sólo con el tema de residentes de obra. Y ojo, no quiere decir que no me

parezca importante el tema de la Comisión de Asuntos Académicos, en el cual yo trabajé, pero creo puntual por cómo va a ser el debate y para no desgastarnos, que solamente toquemos el tema de residentes de obra para el 12 de febrero.

Ese es un argumento de por qué el 12 de febrero y sólo el tema de residentes de obra.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Sigue la consejera Oliva.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Lo que decidió el Pleno el viernes 26 de enero del 2024 en el plantel Del Valle tuvo que ver con enviar el dictamen a la Comisión de Organización, lo cual se cumplió plenamente.

Es muy importante señalar, colegas, que tenemos un tema fundamental que los mismos consejeros que están acá enfrente señalaron con insistencia y también algunos de nosotros acá y que tiene que ver con la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Entonces ese es un tema que ha quedado rezagado, es un tema que requiere consulta, fundamentar la consulta y que desafortunadamente no estaba diseñada a detalle y que necesitamos resolver.

¿Por qué necesitamos resolver con urgencia? Porque la convocatoria interna de defensor adjunto o defensora adjunta quedó desierta y ahorita estamos en la convocatoria externa de defensor adjunto. Y el tiempo nos va a comer, colegas. ¿Por qué? Porque es altamente probable por el diseño del Estatuto

de la Defensoría de los Derechos Universitarios que quede vacía también la Defensoría Adjunta externa con esa convocatoria.

Por lo tanto, no podemos seguir alargando o no si no es a través de un procedimiento de ratificación en el Pleno concretamente a determinar si se queda o no el defensor actual titular.

Por ese motivo es fundamental que en la próxima sesión pongamos ese punto en el Orden del Día, y si la discusión de residentes de obra retrasa, que podamos declarar una sesión permanente. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

El consejero Keiman tiene una moción.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Yo retiro mi habla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Hay una moción de la consejera Graciela.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepac-Académico). -

Moción de procedimiento. Pasemos a votar.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Sigue el consejero Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Es una pregunta, porque el viernes 26 de enero en la sesión del Pleno, el Pleno instruyó a la Coordinación Académica a mandar un tema sobre apertura y cierre de grupos, que no corresponde al que está escrito ahí.

Entonces por eso estoy preguntando si el dictamen que llegó, y eso sería bueno que lo aclarara la Comisión de Asuntos Académicos, si mandó lo que mandató el Pleno del Consejo Universitario y si ese debería de ser el tema a tratar.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Sigue el consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Iba en el mismo sentido que la consejera Graciela, que se pasara a votar, pero creo que el punto que pone el consejero Emigdio es interesante, porque se mandató también a la Comisión de Asuntos Académicos a enviar un documento y creo que ya va a aclarar la consejera Leticia.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Adelante, consejera Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

El punto que fue mandatado el día 26 de enero en la sesión del Pleno en el plantel Del Valle se envió en tiempo y forma. No lo envié a todos los consejeros, lo envié a la Comisión de Organización y al correo del Consejo Universitario. Ese que se envió es con respecto a los grupos abiertos y

cerrados, pero también envié el día martes la solicitud de una sesión extraordinaria para tratar el punto de la comisión intercolegial que está trabajando sobre la revisión de planes y programas de estudio.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Me parece que hay y para no alargar más porque entiendo que no vamos a resolver incluso la forma en que lo fraseó el consejero Alvide, que habla de que el Ciclo de Integración integra el tema de los residentes de obra y otros. Y el fraseo no importa porque en realidad es un trabajo de la Comisión de Organización y está fundado en las atribuciones de la Comisión de Organización y en esos tiempos.

Aquí creo que falta decir: “El Pleno del Consejo Universitario decide sesionar el 12 de febrero...”, porque ahí tiene que ver con otra lógica, y en todo caso el fundamento estaría mucho más cercano al artículo 2 del EGO, donde el Consejo Universitario decide cosas en función de sus atribuciones.

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda una sesión para el 12 de febrero a las 10 de la mañana en el plantel San Lorenzo Tezonco con un punto único, e instruye a la Comisión de Organización a mandar la carpeta referente...”, es decir, la convocatoria deviene del Pleno; no mandata a la Comisión de Organización a subir la carpeta con otros temas, que es lo que está ahí. Son dos lógicas distintas de convocatoria.

El Pleno decide que sesione el 12 de febrero y sólo se manda la carpeta con referencia a eso. En el otro lo que hay es que la Comisión de Organización programa la sesión con todos los otros temas. Son lógicas distintas, eso es lo que dice ahí.

Por eso el Pleno del Consejo Universitario en este caso sesionar el 12 de febrero es un acuerdo que tiene que ver con un acuerdo de un Pleno anterior y que hay puntos de acuerdo ya entregados, pero tiene que ver con otra lógica y por eso sesionaríamos el 12 de febrero y es una sesión extraordinaria.

Incluso estoy abonando a la argumentación de la propuesta de los consejeros Graciela, Oswalth, Elena, Concepción y Enrique Nava, si me lo permiten obviamente. Y en la otra lógica simplemente estoy diciendo que no abonemos más en la discusión de los otros puntos, porque eso entra en la propia lógica de la Comisión de Organización y justamente así lo expresó el consejero Alvide. Entonces no alargemos más y procedamos a la votación. Sí, consejero Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Consejera rectora, una pregunta. ¿En la argumentación que está usted dando no está violando el Reglamento del CU de acuerdo al artículo 51, porque...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Por eso pienso que hay que fundarlo en lo no previsto y en las atribuciones del Pleno el general; por eso justamente lo estoy diciendo. ¿Cuál sería, consejera Oliva, desde su perspectiva?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Acabo de levantar la mano, pero no es el artículo 2. Ahorita te digo cuál.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue Juan Manuel Struck.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Básicamente lo que fundamenta la propuesta que está haciendo ahorita justamente la rectora sería el artículo 24 del Reglamento del Consejo Universitario que dice:

“El Consejo podrá ser convocado a sesión extraordinaria para atender asuntos de carácter urgente cuando así lo disponga el Pleno o así lo solicite por escrito ante la Comisión de Organización alguno de los secretarios técnicos de las comisiones, previa entrega del dictamen correspondiente, o por una cuarta parte de los consejeros titulares o el rector”.

En este momento la carpeta ya está integrada y el Pleno puede decidir como sesión urgente extraordinaria hacer esta sesión el día 12 de febrero. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Oliva.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Primero, la carpeta no está integrada; quien tiene la competencia para integrar la carpeta es la Comisión de Organización.

Y no podría ser el artículo 2, consejera rectora, porque es lo no previsto en el Estatuto y lo que ahorita estamos decidiendo es la convocatoria al Pleno y tiene que ser el Reglamento del Consejo Universitario el que oriente, entonces no puede ser el artículo 2. Eso lo digo en función de la propia propuesta de los colegas, entonces no le pongan el 2.

Ahora bien, en efecto el artículo 24 te da posibilidades de hacer una sesión extraordinaria urgente, que esa es obligatoria, tanto para la propuesta de los consejeros Concepción y el resto de los compañeros, o como la de Gilberto y Edith, porque evidentemente tiene que ser una sesión extraordinaria urgente, y no solamente del Pleno de este Consejo Universitario sino también de la Comisión de Organización. Esa es una realidad.

Entonces la diferencia es que la propuesta del consejero Alvide se sustenta en el artículo 50, fracción primera, del Reglamento del Consejo Universitario. El único elemento sería el procesamiento de que es una sesión extraordinaria urgente. Y yo les pediría a las dos propuestas que también fundamenten en el acuerdo del 26 de enero porque aplica para los dos, aplica para la propuesta de la consejera Concepción y otros consejeros y también para la propuesta del consejero Gilberto y la consejera Edith. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muy bien. Entonces yo retiro mi propuesta y lo fundamentamos en el artículo 24. Es el Pleno el que se convocó.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay una moción de la consejera Sánchez Guevara hacia la mesa.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -

Estamos atendiendo a una petición de los estudiantes de la carrera de Nutrición. ¿Por qué le tenemos que agregar otros asuntos? ¿Esto es para alargar la sesión o para qué? Es lo que yo pregunto. No alarguemos, votemos por la sesión extraordinaria en la cual los consejeros nos debemos a los estudiantes que están aquí presentes y que no se van a ir hasta que no votemos cuándo va a ser la reunión. Por favor, no empecemos a aumentar más.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo nada más les pediría a todos los proponentes que especificaran ahí que es la Tercera Sesión Extraordinaria. ¿Me lo aceptan?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No es asunto menor, colegas. De verdad creo que sí tenemos ya que votar, pero sí creo que hay que fundar la votación porque si no tenemos problemas como Consejo Universitario, porque nuestra obligación es fundar y motivar todo lo que decidamos. Entonces ya está motivado ahí y se han escuchado distintas consideraciones de todos y de todas. Aquí el punto es que hay que fundarlo, y nuevamente le pido a la mesa y a los proponentes que escuchen la propuesta en términos de la fundamentación.

La propuesta del consejero Gilberto Alvide y de la consejera Edith se tendría que sustentar con base en el artículo 50, fracción primera, del Reglamento del

Consejo Universitario, y por supuesto en el artículo 24 y por supuesto en el acuerdo del 26 de enero del Pleno de este Consejo Universitario.

En el caso de la propuesta de la consejera Concepción y demás consejeros sería evidentemente el artículo 24 del Reglamento del Consejo Universitario y el acuerdo del 26 de enero. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Ya estamos claros todos en la argumentación. A todos los consejeros les queda claro el acuerdo del 26 de enero, ¿verdad? Muy bien. Y si no hay una observación más podemos dar una lectura final a las propuestas para pasar a la votación.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Entonces leo las propuestas y pasamos a votar.

Propuesta de la consejera Edith y el consejero Alvide.

“El Pleno instruye a la Comisión de Organización a que convoque a la Tercera Sesión Extraordinaria urgente el día jueves 15 de febrero en San Lorenzo Tezonco y mandar la carpeta para la sesión con cita a las 9:00 AM en primera convocatoria, 9:30 AM pase de lista y 10:00 AM en segunda convocatoria para resolver el punto de residentes de obra. Y que además se aborden los puntos del dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos sobre el Programa de Integración y el punto sobre el mecanismo para consulta de ratificación o no del defensor titular”.

Propuesta de los consejeros Graciela, Oswalth, Elena, Concepción y Nava.

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda una sesión extraordinaria para que el Pleno sesione el lunes 12 de febrero con cita a las 9:30 AM, primera convocatoria a las 10:00 AM y segunda convocatoria a las 10:30 AM, en San Lorenzo Tezonco y que la Comisión de Organización envíe la convocatoria y la carpeta de trabajo con el punto único de residentes de obra. La carpeta deberá contener las dos propuestas realizadas”.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Consejero Josiane, adelante.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauhtepac-Académico). -

Solicito votación nominal, por artículo 61, fracción segunda, del Reglamento del Consejo Universitario.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiente). -

Mesa, un favor nada más. Explíquenles a los compañeros qué significa votación nominal, por qué es importante y por qué lo solicitó el consejero Josiane.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Votación nominal es que se le pregunta consejero por consejero por parte de lista cuál va a ser el sentido de su voto por cada una de las dos propuestas.

Vamos a darles una segunda lectura a las dos propuestas antes de pasar a votar.

Propuesta de la consejera Edith y del consejero Alvide.

“El Pleno instruye a la Comisión de Organización a que convoque a la Tercera Sesión Extraordinaria urgente el día jueves 15 de febrero en San Lorenzo Tezonco y mandar la carpeta para la sesión con cita a las 9:00 AM en primera convocatoria, 9:30 AM pase de lista y 10:00 AM en segunda convocatoria para resolver el punto de residentes de obra. Y que además se aborden los puntos del dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos sobre el Programa de Integración y el punto sobre el mecanismo para consulta de ratificación o no del defensor universitario titular”.

Propuesta de los consejeros Graciela, Oswalth, Elena, Concepción y Nava.

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda una sesión extraordinaria para que el Pleno sesione el lunes 12 de febrero con cita a las 9:30 AM, en primera convocatoria a las 10:00 AM y segunda convocatoria a las 10:30 AM, en el plantel de San Lorenzo Tezonco, y que la Comisión de Organización envíe la convocatoria y la carpeta de trabajo con el punto único de residentes de obra. La carpeta deberá contener las dos propuestas realizadas”.

Vamos a empezar la votación nominal sobre las propuestas.

Empezamos con el sector académico y solamente los que tienen derecho a voto.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Mi voto es por la primera propuesta. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Mi voto es por el día 12 de febrero.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cárdenas Hernández Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Por el día 12 de febrero por la urgencia. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Chaos Cador Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Por la primera propuesta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Por la propuesta del lunes 12 de febrero.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Durán Alvarado Eduardo.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Por la primera propuesta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Por la del día 15 de febrero.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Keiman Freire Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Por la del 12 de febrero.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Por la primera propuesta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Por la primera propuesta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Por el día 12 de febrero.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Por la propuesta uno.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Por la primera propuesta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Por la primera propuesta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Por la propuesta del 12 de febrero.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Suárez Josiane Jaime.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauhtepac-Académico). -

Mi voto es para el día 12 de febrero.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Guevara Graciela.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepac-Académico). -

Voto por el día 12 de febrero.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Consejeros estudiantiles, representen a su sector, por favor. Por el día 12 de febrero. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ya emitió su voto el sector académico quedando de la siguiente forma. El sector académico está empatado con nueve votos a favor de la propuesta número uno y con nueve votos a favor de la propuesta número dos.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Por favor, continuamos con la votación del sector estudiantil.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cariño Rosas Irán Isaí.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Dado que la primera propuesta resuelve justamente lo que nos aqueja a nosotros como estudiantes, voto por la propuesta uno.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Voto por la primera propuesta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -
Ledesma Cabello María Elena.

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -
Voto por el día 12 de febrero.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -
Nava Rodríguez Enrique.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -
Evidentemente voto por el 12 de febrero.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -
Olague Barrón Carrie.

CARRIE OLAGUE BARRÓN (Centro Histórico-Estudiante). -
Voto por la propuesta uno.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -
Tenorio Flores Arturo.

ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -
Voto por el día 12 de febrero.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Voto por mi propuesta, la uno.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). –

Voto por la propuesta uno.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Falta mi voto. Palacios Ruiz Víctor Adrián. Mi voto es a favor de la propuesta número dos.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Terminó la votación. ¿No quedó nadie sin votar?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

La propuesta que quedó como ganadora fue la propuesta número uno con 14 votos a favor y la segunda propuesta con 13 votos a favor.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Si eso es así, que quede claro que hay sesión del Consejo Universitario el próximo jueves 15 de febrero... Estoy simplemente leyendo lo que acaban de votar los consejeros que con 14 votos a favor decidieron eso.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

La propuesta número uno es que el Pleno sesionará el jueves 15 de febrero en el plantel de San Lorenzo Tezonco.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Eso es lo que este Pleno decidió. Ahora le doy el uso de la palabra al compañero Tovar.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauhtepac-Administrativo). -

En el uso de la palabra y el derecho que tengo de voz nada más, quería externar mi solidaridad y mi apoyo por el día 12 de febrero, aunque no tenga voto.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Gracias. Tiene la palabra el representante Struck.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

En el mismo sentido, aunque los representantes administrativos no tenemos voto, también quería externar mi solidaridad con los estudiantes y decir que mi voto hubiera sido en el sentido del día 12 de febrero.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Compañeros, yo sé que de verdad estamos frustrados los que votamos por el día 12 de febrero.

ESTUDIANTE DE LA COMUNIDAD. -

Nosotros le pedimos a ustedes que mis compañeros hagan las prácticas. Desnúdense enfrente de la comunidad estudiantil.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Yo estoy de acuerdo en que sea el día 12 de febrero.

ESTUDIANTE DE LA COMUNIDAD. -

Porque estar sentados allá y decidir, pero no es nada fácil estar allá en esas aulas y no es nada fácil para nuestros profesores estar parados dándonos teoría. ¿Y la práctica dónde queda? ¿Cómo vamos a hacer frente a un campo laboral? Respóndanme, ¿cómo vamos a hacer frente a un campo laboral? Mañana puedo yo ser su nutrióloga, pueden ir al IMSS o al ISSSTE, pueden ir a un hospital general y encontrarse con un estudiante de la UACM...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Compañera, soy del sector estudiantil y lo único que les puedo decir es...

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Y votaste en contra.

ESTUDIANTE DE LA COMUNIDAD. -

Votaste en contra, votaste en contra, votaste en contra.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Guardamos silencio, por favor.

ESTUDIANTES DE NUTRICIÓN. -

¡No nos representan, no nos representan, no nos representan!

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Guardamos silencio, por favor.

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -

Que quede claro que el sector estudiantil aquí está y que vean quiénes votaron en contra.

PROFRA. MARIELA OLIVA RÍOS. -

No cambien las cosas. No votaron en contra, votaron otro día.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Yo quisiera decir algo. Efectivamente estamos en una situación de difícil solución. Compañeros, vamos a tranquilizarnos todos. Entiendo profundamente la molestia y de verdad la comparto; no sólo la entiendo, la comparto porque esto ha sido sistemático.

Ahora, ¿cómo vamos a resolver las cosas? Hay un acuerdo del Consejo Universitario que fue votado y efectivamente tenemos una sesión el 15 de febrero... Bueno, la acaba de votar el Consejo Universitario. Yo voté el 12 de febrero.

ESTUDIANTE DE LA COMUNIDAD. -

No nos vamos a ir hasta que sea el 12 de febrero, entiéndanlo.

ESTUDIANTE DE LA COMUNIDAD. -

La comunidad universitaria quiere que sea el 12 de febrero. Queremos ser escuchados. Necesitamos una sesión extraordinaria el 12 de febrero.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

De verdad, yo entiendo los llamados al orden de los compañeros, pero en realidad también comprendamos la situación que tenemos.

ESTUDIANTE DE LA COMUNIDAD. -

Si ya se había quedado que el 12 de febrero, el 12 que se haga la sesión y a las 10 de la mañana como se había dicho. Nosotros acá no venimos a pedirles un favor. Nosotros acá venimos a exigir que necesitamos un laboratorio, y si ustedes no lo creen necesario les invito a que vayan y se desnuden como lo hacen mis compañeros enfrente de todos. Háganlo a ver si les va a gustar. Y no nos vamos a ir hasta que nos den una solución

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Durán Alvarado, adelante.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Compañeros y compañeras, justo debemos dar muestra de civilidad y de ser universitarios escuchándonos y atendiendo las razones que se están esgrimiendo en este Consejo Universitario.

El Consejo Universitario no está negando la atención a las demandas justas que tienen como estudiantes de Nutrición y como estudiantes de cualquier otra licenciatura. No se está negando eso, entonces que no se afirme eso. Sólo son tres días de diferencia entre una sesión y otra.

ESTUDIANTE DE LA COMUNIDAD. -

No se va a aplazar más lo que se ha venido aplazando...

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Tenemos reglas para discutir en el Pleno y no puedes hacerlo así. A los compañeros los podemos escuchar porque son estudiantes y porque son la comunidad, pero nosotros...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Guardamos silencio, por favor. Gritando no nos vamos a escuchar, entonces dejen que terminen las ideas, por favor.

ESTUDIANTE DE LA COMUNIDAD. -

Queremos que sea el 12 de febrero...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Josiane, adelante.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauteppec-Académico). -

Propongo repetir la votación y que vuelva a ser nominal.

ESTUDIANTE DE LA COMUNIDAD. -

Sí, que se repita la votación. ¡12, 12, 12, 12, 12!

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Oliva Ríos y después yo tomo la palabra.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Miren, colegas, es muy importante que tomemos en consideración lo que ahorita están haciendo...

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

No nos regañe.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Quedamos en que no nos íbamos a interrumpir. Dejen que termine la consejera Oliva y después le damos la palabra al consejera Nava.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Quedamos en eso y nuevamente le pido a la mesa la aplicación...

ESTUDIANTE DE LA COMUNIDAD. -

¡Que se anule su voto! ¡Que se anule su voto! ¡Que se anule su voto!

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Colegas, miren, ustedes pidieron ser escuchados y no escuchan. Uno está en el uso de la voz y ustedes lo que están haciendo es una imposición. La democracia implica lo que está pasando. Yo con mucho le puedo responder a todos y cada uno de ustedes lo que yo hago, pero este no es ni el momento ni el tiempo...

Y qué bueno que lo están grabando, me da mucho gusto que lo estén grabando por supuesto y todas las demandas que están haciendo son legítimas. Lo que hay que asumir es que hay reglas. Está el Reglamento del Consejo Universitario y el reglamento se siguió, colegas.

Dicho así, ustedes quieren imponer una fecha y se votó...

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiente). -

La fecha la propusimos nosotros.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Aquí nos podemos quedar todo el tiempo que quieran, aquí nos quedamos todo el tiempo que quieran. Y gracias por escuchar.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepc-Académico). -

Miren, el problema está en que se anexaron más puntos a la propuesta, y la primera propuesta de la compañera Edith era solamente lo del RO y...

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Moción de orden a la mesa.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepc-Académico). -

No la acepto. Y el problema es que...

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Moción de orden a la mesa.

ESTUDIANTE DE LA COMUNIDAD. -

Quítenle el micrófono.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepc-Académico). -

Sí, quítenle el micrófono. ¿De qué se trata? De que venimos al ring interrumpiendo. No necesito decir palabras altisonantes, pero con los gestos sí insulto a las demás personas. Yo estoy dando un argumento de razón, pero no me están escuchando. Es lo primero que nos dicen que escuchemos y no me estás escuchando.

Entonces en esta propuesta del 15 de febrero se anexaron varios puntos y eso significa para nuestros muchachos minimizar el punto que es importante.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Compañeros, tratemos de mantener la calma.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Estamos en un lugar en el cual debemos de aprender a respetar. No se fijan en lo que dicen y eso puede tener consecuencias legales...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Guardamos silencio, por favor. Sigue la consejera Concepción, por favor.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Nada más quiero señalar que no es correcto que en el Pleno nosotros como consejeros estemos señalando a los estudiantes diciéndoles que nosotros podemos explicarles uno a uno qué es lo que venimos a hacer y señalándolos directamente con la mano. Me parece que es una postura de amenaza y están amedrentando a los estudiantes.

Está clarísimo que los estudiantes que están presentes y los que no vinieron no están representados por los estudiantes del Consejo Universitario. Quedó clarísimo que no los representan. Discúlpenme, consejeros estudiantes, pero no están representando a su comunidad.

Y una razón por la que no se puede aplazar ni siquiera tres días es porque se ha estado aplazando durante meses y meses; desde la Comisión de Planeación siempre se aplazó y se aplazó, y se empezó a trabajar hasta noviembre cuando

ya estaba todo hecho; se ha aplazado para que suba al Pleno y ahora se vuelve a aplazar tres días.

Esa es la razón por la que no podemos aceptar tres días de retraso, tiene que ser el lunes porque ya está todo hecho, a diferencia de los otros puntos. Además es quitarles la importancia a los residentes de obra. Está aquí la comunidad demandando un trabajo y se quiere posponer tres días, no tiene sentido. La fecha la propusimos los consejeros, no nos la están viniendo a plantar en la cara los estudiantes, nosotros propusimos el 12.

En la anterior sesión del Pleno nosotros habíamos propuesto el 9 de febrero y se postergó diciendo que hay que mandar las carpetas y no sé qué, y en esa sesión el Pleno mandató que se enviaran las carpetas el 6 de febrero y que la Comisión de Organización inmediatamente convocara a una sesión extraordinaria para tratar el punto de los residentes de obra, cosa que no sucedió.

Entonces la Comisión de Organización no está cumpliendo con su función y todo quiere además que pase por la Comisión de Organización precisamente para dilatar los procesos y están trabajando por encima del Pleno. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, consejero Nava.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Lo que han dicho las profesoras es cierto, nosotros veníamos a exigir un punto único con fecha, hora y lugar inamovibles. ¿Ya notaron lo que hicieron? Le agregaron puntos. ¿Saben para qué? Para bloquear la propuesta.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Moción de orden. Perdón, lo único que estás provocando, consejero, y te recuerdo que cuando fue lo de Modelación Matemática tú no votaste a favor y tampoco representante a los estudiantes, y no quiere decir que no estemos con ellos. No alborotes a los compañeros, no digas cosas que no son...

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Consejera, ¿esa moción de qué fue?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Termine, por favor. Dijimos que no íbamos a interrumpir.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Compañera, gracias por la observación. La atenderé con mi comunidad. Gracias.

Compañeros, de verdad, lo que está pasando es lo que reiteradamente pasa en este Pleno: nos ganan, nos aplastan y hasta los consejeros estudiantes, ¿ya los vieron?, se doblegan a las órdenes. ¿Ya vieron lo que estaban haciendo antes de la votación? Ir a recibir órdenes. Les dijeron ustedes en el Foro Universitario lo que pedían, y yo quiero saber si esos tres días no son importantes como dicen.

¿Recuerdan cuando navajearon al compañero en San Lorenzo?, porque no hay un camino seguro al Metro. ¿Recuerdan cuando mataron al compañero?, porque no hay un camino seguro. ¿Recuerdan todo lo que ha pasado en

nuestra Universidad en San Lorenzo?, porque no importa, tres meses más, tres años más; qué importa que venga la próxima rectora o rector y decida qué va a hacer con nosotros porque nosotros no podemos venir aquí a decir lo que queremos.

Compañeros, yo se los dije allá en los salones y en los pasillos, nadie nos va a dar lo que nosotros no pidamos y lo que estamos pidiendo...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Guardamos silencio, por favor.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Consejero Nava, vaya cerrando, por favor.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Les decía, nadie va a hacer lo que nosotros no les pidamos. Ahí están nuestros profesores que también nos apoyan y aquí estamos los estudiantes que los representamos en San Lorenzo. De verdad, demos la última batalla porque si no, no van a estar nunca esos laboratorios. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Keiman.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Traigo a la mesa una propuesta de moción de procedimiento y que es abrogar el acuerdo tomado recientemente y que se pase de vuelta a votar. Esa es mi propuesta, abrogar el acuerdo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Alejandro Moreno.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Compañeros, de manera respetuosa les pido que nos escuchemos.

Mi moción de orden es en función del artículo 58, que dice que estamos obligados a que haya en el Pleno una convivencia pacífica y cordial, que excluya ataques personales y la utilización de palabras altisonantes, etcétera. Y la mesa tiene que garantizar esto y ha estado pidiendo que nos respetemos.

El ejercicio de nuestra autonomía es autogobernarnos de manera ordenada y para eso tenemos a estas instituciones y tenemos al Consejo Universitario y la representación de los estudiantes.

A mí me parece grave que los compañeros que están aquí presentes caigan en la contradicción de exigir, y no son los únicos estudiantes en la Universidad. Aquí hay consejeros que votaron en representación de sus sectores y también son estudiantes, porque hay más estudiantes en esta Universidad y no sólo ustedes. Y lo que no saben es que el tema de obras es mucho más profundo y tiene mucha carga detrás.

En Obras nos sacaron 300 millones de pesos en administraciones anteriores. Si vieron ustedes el informe del coordinador de Obras nos presentó un

panorama desolador respecto de Obras y que se tiene que reestructurar para evitar que nos vuelvan a saquear.

Lo que nos están pidiendo es que metamos dinero en Obras cuando es una canasta rota que tiene filtraciones, y que contratemos gente sin los proyectos de obra, lo que es irregular. Y la Comisión de Planeación ya tiene un dictamen; y los otros profesores ya tienen un dictamen y se va a votar en la próxima sesión que se acaba de acordar. Ese es el ejercicio de nuestro autogobierno, discúlpeme y con todo respeto se los digo, es el ejercicio de nuestro autogobierno, hay que respetar las reglas de la democracia y cuando perdemos tenemos que asumirlo y cuando ganamos también. Punto.

Y yo pediría para terminar que se amoneste a los consejeros que han interrumpido y que han generado gritos y formas altisonantes de atacar a los demás.

ESTUDIANTE DE LA COMUNIDAD. -

No nos desviemos ni nos confundamos, acá somos los estudiantes no sólo de Nutrición, venimos de Ingeniería, Nutrición y Protección Civil y se aunaron más carreras. Y no sólo venimos a pedir laboratorios, venimos a pedir un sendero seguro.

No sé usted en qué plantel está, pero si usted visitara San Lorenzo Tezonco a las diez de la noche se daría cuenta por qué estamos acá y lo estamos exigiendo y no podemos aplazar ni tres días más este tema que para nosotros es importante. Y tampoco queremos ni vamos a permitir que se le sume puntos a algo que nosotros venimos a exigir. Necesitamos laboratorios y ese es el

único tema que se tiene que tratar el 12 de febrero a las diez de la mañana y venimos a eso, no venimos a otra cosa.

No pretendemos faltarle el respeto a nadie, no es nuestro motivo, pero lo que queremos es nuestros laboratorios y poder tener una carrera digna que podamos después llevar a un campo laboral. Eso es lo que venimos buscando y no queremos aplazarlo y no queremos que se le sumen puntos y sólo tratar ese tema.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Gracias, compañera. Hay varias solicitudes de palabra e iniciamos con el consejero Arturo, por favor.

ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiente). -

Yo no soy de Ingeniería, yo no soy de Protección Civil, yo no soy de Nutrición, pero sí soy humano y sé que mis compañeros que están aquí vienen a exigir justicia.

Se habla de democracia cuando no se les escucha a ellos, ¿entonces a qué estamos jugando, compañeros? Yo entiendo a mis compañeros que a veces uno se tiene que desnudar y se siente intimidado porque quienes estamos en situaciones así de difícil y que se quiere un laboratorio y queremos un lugar seguro donde podemos tener una intimidad y que nadie vea, qué feo, compañeros, que lo sigan aplazando y van pasando meses y meses, ¿y entonces a qué estamos jugando, compañeros?

Sinceramente aquí podrán decir quién representa y quién no, pero solamente la opinión de los estudiantes es la que más justicia nos da. Y sinceramente mi

solidaridad con ustedes, compañeros de Nutrición, Ingeniería y Protección Civil.

Sinceramente una disculpa si algunos compañeros han cometido contra otros. Yo no voy a hablar de ellos, solamente hablo por mí y yo les digo que mi solidaridad y siempre mi voto estará a favor de ustedes. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la profesora Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Voy a hacer uso de la palabra para contestar a lo que ha dicho la consejera Concepción, que ha afirmado que yo he amedrentado a la comunidad estudiantil aquí presente...

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuautepec-Académico). -

No dio nombres.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Le pido a la mesa, yo estoy en el uso de la palabra y ahorita claramente ni siquiera estamos aplicando el Reglamento del Consejo Universitario, entonces le voy a pedir al consejero Josiane que atentamente me escuche, y también le voy a pedir a la consejera Concepción que atentamente me escuche, porque de la misma manera que la consejera Concepción estaba acusándome, porque sí lo hizo, aunque no mencionó mi nombre igual me señaló, etcétera, pero aquí ese no es el punto.

El punto es, ¿por qué se dice una cosa así? ¿Qué significa amedrentar? Amedrentar significa infundir miedo. ¿Alguien aquí tiene miedo?

ESTUDIANTES DE NUTRICIÓN. -

¡Sí!

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

¿A qué tienen miedo alguien aquí? Colegas, vamos a escucharnos y escuchar significa eso, significa escuchar y si me permiten terminar mi alocución, por favor.

Vemos que ustedes no quieren escuchar a nadie que no haya vota el 12, eso lo sabemos, pero ustedes y nosotros nos tenemos que escuchar, entonces no interrumpen y escuchémonos. Ese es un buen punto para poder resolver lo que aquí se está planteando escuchándonos.

Vamos al asunto de Alan, que a Alan no le pasó nada dentro del plantel; a Alan le pasó afuera del plantel... Escuchen, dejen terminar la idea, por favor. Le pasó afuera del plantel y cuando se presentaron las autoridades a mediados del año pasado estábamos ahí los consejeros que estábamos pidiendo que hubiera el proyecto ejecutivo del sendero seguro.

En ese momento a mediados del año pasado la administración nos dijo que estaba el proyecto del sendero seguro. Esperemos que ahora sí esté el proyecto del sendero seguro. Nadie está en contra del proyecto del sendero seguro.

Lo que le pasó al otro compañero, que desafortunadamente fue mucho después y fue adentro de un camión, colegas, en los alrededores del plantel

San Lorenzo Tezonco, que fue muy terrible y que organizamos todo tipo de acciones en beneficio de la familia del compañero, acciones que conocemos muy bien los que hemos estado en el plantel San Lorenzo desde hace mucho tiempo.

Dicho así, escuchémonos. ¿Por qué? Porque lo que ustedes están pretendiendo hacer al no escuchar es imponer una visión, y también hay algunos consejeros y consejeras y representantes administrativos que tienen una opinión y nosotros tenemos otra y también hay otros integrantes de la comunidad universitaria que tienen otras opiniones.

Aquí lo importante, colegas, es que las decisiones que toma el Consejo Universitario las debe tomar debidamente fundadas y motivadas. Si nosotros pasamos así nada más y no encontramos una salida a la propuesta del consejero Keiman o a cualquier otra propuesta, la tenemos que hacer con fundamento y con base en las normas.

¿Por qué, colegas? Porque ahorita ustedes están imponiendo una decisión, pero puede ser que vengan otros, y se los digo como una integrante del Consejo Universitario, que también ayudó a esta Universidad en el 2012 a proteger a la Universidad de su mayor crisis, y escuchen porque ustedes no estaban en la Universidad en ese momento.

¿Y aquí cuál era el punto? De la misma manera se pretendió imponer decisiones no democráticas, entonces seamos consistentes, colegas, y construyamos un mecanismo de diálogo no a partir de los gritos y de las descalificaciones que están haciendo, no a partir de la arenga de consejeros que están a favor o en contra y no; a partir de una construcción dialógica y democrática, y eso sólo se hace escuchándonos y no violentándonos.

Les pido por favor que abran las puertas, nadie se va a ir de aquí... Escuchen, abran las puertas, nadie se va a ir de aquí porque nadie es rehén de nadie. Aquí nadie se ha levantado ni se va a levantar. Aquí el punto es que si no construimos a partir del diálogo y nos escuchamos y ustedes siguen gritando y siguen sin escuchar a quienes no quieren escuchar, no hay bases dialógicas. En la democracia se escucha a quien estoy de acuerdo y a quien no estoy de acuerdo. Y señalar las cosas de manera puntual no implica amedrentar a nadie; significa decir las cosas de frente y de frente, colegas, nos hablamos. El diálogo es nuestra alternativa, así es que en el diálogo construyamos. Gracias.

ESTUDIANTE DE LA COMUNIDAD. -

Es lo que le hemos dicho puntualmente lo que necesitamos. Acá no venimos a amedrentar a nadie; venimos a pedirles que el 12 de febrero nos vamos una sesión en San Lorenzo Tezonco...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Paola, por favor.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

En primera, quiero secundar la propuesta del consejero Keiman de abrogar el acuerdo que tomamos hace un momento en el Pleno del Consejo Universitario, pero además quiero sumar una propuesta, que recae más en una petición a los proponentes de la propuesta número uno, a la consejera Edith Tlahuize y al consejero Gilberto Alvide.

Entiendo que la motivación de su propuesta está pensada en todas las necesidades y en todos los puntos pendientes en la agenda del Consejo Universitario. De hecho, yo soy proponente de uno de los puntos que se pretende tratar en esa sesión extraordinaria del 15 de febrero. Sin embargo, creo que el motivo, la razón y el origen de estar en este momento discutiendo esta situación es por la presencia de la comunidad universitaria de San Lorenzo Tezonco de todas las licenciaturas que se manifestaron, no sólo de Nutrición y Salud. Ya nos hicieron saber que además hay de ingenierías y que tenemos compañeros estudiantes de Protección Civil.

Entonces me parece que haber sumado a esa propuesta el atender esos puntos le resta ese origen. Los compañeros hicieron el esfuerzo de venir y de permanecer aquí desde las nueve de la mañana, entonces me parece que en atención a ellos, y es una petición y por supuesto que los consejeros proponentes están en todo su derecho de aceptarla o no aceptarla, y le pido a toda la comunidad presente que si ellos no aceptan bajar su propuesta, está bien, los respetemos porque están en su derecho y por favor no hagamos ningún tipo de señalamientos, no los abucheemos ni nada, están en su derecho, son proponentes.

Yo, como integrante del Consejo Universitario, me gustaría que si propongo algo en contra de la mayoría, que me respeten porque es mi decisión y porque así vine aquí a trabajar, entonces que no ataquemos si deciden no hacerlo, pero mi petición a ambos es que repitamos el proceso y que se abrogue el acuerdo anterior, pero que por favor bajen su propuesta y que la púnica propuesta que quede disponible sea la del 12 de febrero. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo voy a tomar el uso de la palabra.

Yo en primera instancia me sumo a lo que acaba de decir la consejera Sánchez Rojo, y yo de la manera más respetuosa de mí hacia ustedes es que les pido que vayamos bajando los ánimos. Siéntense, por favor. Es un favor muy especial que les pido para podernos escuchar.

Yo estaría proponiendo también en mi calidad de consejero universitario y de secretario técnico de la Comisión de Organización, uno, como ya se ha venido proponiendo, que se abroge la votación que se acaba de hacer en función de que hay un desacuerdo de la comunidad universitaria, como primer argumento.

Como segundo argumento, yo construiría una propuesta que va en el sentido de la consejera Sánchez Rojo, pero también una propuesta y sugerencia a los consejeros Alvide Arellano y Edith Tlahuize, en el sentido de que bajen su propuesta, porque si ya tenemos los dictámenes, ya tenemos el disenso, ya se acordó que el Pleno está en la mejor disposición para atender el tema, entonces podemos sesionar de forma urgente.

¿Podemos sesionar mañana? Lo podemos hacer. ¿Podemos sesionar el lunes? También lo podemos hacer y nadie se está negando a sesionar para tocar el tema de los residentes de obra. Eso sí que quede muy claro. ¿Y saben por qué también estamos a favor? Yo estoy a favor porque no quiero que San Lorenzo Tezonco se me vaya a caer encima y en los planteles donde vamos a sesionar. Entonces en función de eso yo diría que los compañeros se ciñeran a proponer que sesionemos o el día de mañana o el día 12 y que los puntos adicionales, porque estoy también muy de acuerdo con el consejero Gilberto Alvide, no

nada más somos los presentes aquí, son todos los demás que están en sus salones en este momento tomando clases.

Y yo les pregunto, compañeros, ¿quieren laboratorios? Todas las carreras de la Universidad están desactualizadas por muchos años. ¿Quieren actualización de su licenciatura para que tengan mejor conocimiento hacia sus pacientes? Entonces también tenemos que atender lo de Asuntos Académicos, no en una misma sesión probablemente porque yo lo mismo decía, son puntos muy grandes.

Entonces yo sugiero que en la misma importancia y estando la mayor parte de acuerdo que necesitamos laboratorios, que necesitamos reforzamiento estructural, que necesitamos una actualización en los programas de estudio de todas las licenciaturas, que nos beneficia a todos y a los que vamos a prestar nuestros servicios como próximos trabajadores del país, yo sugiero que se defina si el día de mañana sesionamos urgentemente o el lunes y los puntos a tratar que se dijeron de Mediación y de Asuntos Académicos que se propusieron en esta propuesta, valga la redundancia, se trasladen a una sesión para el día 15 de febrero.

Entonces votar mañana o el lunes y los demás en extrema urgencia los convocamos para atenderlos en la siguiente semana de todas formas. Gracias. Sigue el consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Miren, si yo supiera que aprobando ahorita los ocho residentes de obra se hicieran las obras mágicamente, votaba a favor, pero obviamente sé que eso

no es cierto, sé que eso es una falacia, sé que es una mentira, y tengo el compromiso moral de decirlo.

Desgraciadamente se tiene que tener, y en esto tuvimos una plática ayer aquí en Casa Libertad, donde explicamos la normatividad de obras. Antes de llegar al proceso de construcción se deben tener los proyectos ejecutivos y esos proyectos ejecutivos de los laboratorios no se tienen. Podríamos aprobar los residentes de obra el día 12 de febrero o los podríamos aprobar el día 15 de febrero o inclusive los podríamos aprobar en marzo y no estarían los proyectos ejecutivos. ¿Qué les quiero transmitir con esto? Que es un proceso que va a requerir no sólo la existencia de los residentes de obra.

También les voy a decir algo que es importante y que ha estado en el centro de la polémica. La normatividad, porque hay una normatividad en materia de obra de la UACM, y la normatividad dice: “Designar al residente de obra”. ¿Y quién tiene facultades? El coordinador de Obras. ¿Por qué no lo ha designado? La explicación a la mejor la podría dar la consejera rectora o a la mejor la podría dar el coordinador de Obras.

Es importantísimo que se hagan esos proyectos ejecutivos, porque sin los proyectos ejecutivos podemos tener 15 residentes de obra, pero sin un proyecto ejecutivo no hacemos una obra y el único proyecto ejecutivo que se tiene en este momento es el del camino seguro.

¿Por qué es importante el proyecto ejecutivo? Porque cuando tengamos el proyecto ejecutivo sabemos el precio, y en ese momento podemos elaborarlo. Y yo tendría una pregunta para la consejera rectora. Ya sabemos el precio porque nos lo dijo el coordinador de Obras del proyecto ejecutivo y es de 40

millones de pesos, entonces mi pregunta es, ¿ya se tiene la suficiencia?, ¿ya se licitó?, ¿ya se adjudicó? Según yo, esa información nos envió.

Entonces yo quiero poner aquí sobre la mesa, porque todo se centra en los residentes de obra y vamos en tiempo y forma si aprobamos el 12 o aprobamos el 15, y no están de acuerdo en el 15, pero yo sé los tiempos y sé que el 15 no hay problema y se aprueba. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue Juan Manuel Struck.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Compañeros, la pertinencia o no de contratar a los residentes de obra va a ser una decisión de este Pleno del Consejo Universitario y no del secretario técnico de la Comisión de Planeación.

Les pido con toda sensibilidad que reconsideremos nuestra postura. Creo que es claro que estamos ahorita en una crisis, que los estudiantes están aquí y que tenemos que resolver y darle salida a este asunto.

Yo me uniría a la propuesta de Keiman y de nuestro secretario técnico de la Comisión de Organización, abroguemos el punto, y no podemos retirar una propuesta porque éstas ya fueron votadas, entonces retiremos el punto y construyamos la ruta de salida pertinente para que en atención a los estudiantes que lo están exigiendo una y otra vez hagamos esa sesión, yo lo propondré en su momento ya que se abroga el punto, si es que están de acuerdo, que sea el día 12 con un punto único que sería el tema de residente de obras.

De todas maneras, si el argumento es “qué más dan tres días”, pues qué más dan tres días menos, entonces estemos atentos a la comunidad y resolvamos este punto de manera expedita porque tenemos que pasar a la votación del Orden del Día. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera rectora.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Es evidente que pasamos por una situación muy crítica en esta sesión, eso es muy claro, y es sorprendente y ojalá recapacitemos y avancemos a una propuesta de solución, pero efectivamente no hubiera costado nada, absolutamente nada construir un acuerdo hacia el 12 de febrero escuchando a la gente, no hubiera costado nada.

Y ha sido una sistemática postura como de principio de autoridad que creo que deben reconsiderar francamente, y lo digo a los que votaron por el 15 de febrero y lo hicieron por un principio de autoridad, un principio de autoridad que están abrogando en función de las atribuciones que tienen como consejeros universitarios, y sí las tienen, pero también tienen obligaciones porque son representantes, representantes que tienen que escuchar a sus sectores y a los intereses generales y genuinos de esta Universidad.

El tema de obras en esta Universidad efectivamente ha sido un lastre, ha sido un problema gravísimo que hemos combatido con muchísimo trabajo desde hace muchos años, y hemos tratado sistemáticamente de poner en orden esa

situación y eso significa cumplir reglamentos, tener dinero, ajustarse a proyectos y asumir las limitaciones concretas que tiene la Universidad.

Cuando ustedes se refieren a sendos informes que hace la Oficina del Abogado General, que hace la Coordinación de Obras y que he hecho yo de manera sistemática, en cada Consejo de Plantel, en cada comunidad, estableciendo cómo van las cosas ha habido absoluta transparencia y qué bueno que se manden y que todo mundo las vea, porque ese diagnóstico es el que hemos presentado desde la administración. Y desde esa lógica hemos pensado que en esta Universidad no debe haber nunca más un desastre de obras como las que hubo en los contratos que se firmaron en el 2016 y eso significa cumplir con normativas.

Es sorprendente que un tema técnico, absolutamente técnico y legal como la construcción, y usted me pregunta, consejero Portillo, ¿por qué el coordinador de Obras no ha designado residentes de obra? Porque no existe la plaza, eso lo estamos discutiendo desde junio y tienen que ser plazas de confianza y ahí están los escritos de las auditorías generales y se las vamos a mandar a todo mundo, no estamos ocultando nada, trabajamos de buena fe desde el año pasado con la Comisión de Planeación y la Comisión de Hacienda explicando una y otra y otra y otra vez este asunto.

¿Porque es nuestro problema particular? No. Porque es un problema de las necesidades históricas de los estudiantes y de los profesores de esta Universidad. No es un proyecto personal de nadie, ni de usted ni de esta administración ni de nadie en lo particular ni de este Consejo Universitario; es de la comunidad universitaria que requiere, entre otras cosas, sus laboratorios

que están pendientes y que tienen equipo y que requieren de un espacio digno donde instalarse.

Eso no debió haberse politizado nunca. Es sorprendente que una y otra vez haya sucedido lo mismo. Y es sorprendente que aquí frente a un montón de estudiantes, que tal vez es la primera vez que vienen a un Pleno del Consejo Universitario, el mensaje haya sido: “Vamos a hacer un uso de nuestra autoridad y vamos a decirles: el 12 de febrero no, el 15”. ¿Por qué? Porque somos el máximo órgano de gobierno y somos la autoridad aquí y se aguantan. Y todo lo que está visto de otra manera es muy curioso que lo planteen como imposición, y no, no es imposición, las autoridades escuchan, esa es su principal tarea y se hacen responsables.

Tuvimos un momento muy desafortunado que nuestros estudiantes no debieron de haber pasado, es muy lamentable que nos hayamos gritado y que estemos enojados sólo por tres días. ¿Y saben qué son esos tres días? Un principio de autoridad y lo repiten una y otra vez.

Yo los llamo de verdad a considerar si están dispuestos a abrogar y decidir que sea el 12 de febrero y que lo hagan de verdad de una manera reflexiva, poniendo por delante el interés legítimo de la Universidad. Y hago un llamado de verdad genuino porque este es uno de los 18 temas que van a discutir. Si el tema es fijar una mayoría irreflexiva no vamos a avanzar y vamos a construir un conflicto.

Esta Universidad ha tratado de vivir en paz los últimos años y lo hemos logrado, y nuestra calidad académica, compañeros, alguien dijo: “Vamos a construirla”, y no, la tenemos bien garantizada en muchísimos espacios y es resultado del trabajo de todos. No merecemos construir una crisis por un principio de

autoridad de 13 o de 14 consejeros universitarios, seamos sensibles y escuchemos y lleguemos a acuerdos que no van en beneficio de nadie más más que del conjunto general.

Esas obras y ese trabajo se van a tener que desarrollar, y los profesores que están aquí sentados han elaborado qué debe tener un proyecto, pero ustedes saben perfectamente bien. Y también porque lo hemos hecho mil veces, que estamos pidiendo ocho residentes de obra porque se tienen que desarrollar los proyectos estructurales que nadie en la Universidad puede hacer y que los tenemos que hacer para determinar si esas paredes, esos lugares, ese lugar donde se van a hacer los laboratorios y todo lo demás es posible hacerse, y eso significan proyectos.

Cierro. De verdad, escuchen y no construyamos conflictos artificiales y dejen de politizar un tema que es técnico. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nos vamos acercando a las últimas participaciones. Consejera Graciela, adelante.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepac-Académico). -

Yo lo único que quiero decir es que reflexionemos en lo siguiente. ¿Los estudiantes y las estudiantes a qué vinieron? A pedir su derecho. ¿Y por qué tenemos que estar hablando de otras cosas? ¿Entonces por qué estamos discutiendo esto? Para señalar una fecha, plantel y hora para resolver este problema, que los alumnos están en todo su derecho de exigir. Y como dijo alguno de los consejeros, no es el secretario técnico de Planeación el que

decide. Disculpe, consejero, no es usted el que va a decidir. Usted es parte de la máxima autoridad, pero la máxima autoridad somos todos y todas, entonces no se envista de su propia autoridad. Usted dirá lo que quiera, pero esto se va a votar el lunes 12 de febrero. Gracias. Eso es todo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Cárdenas Hernández.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Estoy a favor de abrogar la decisión que tomamos anteriormente para que votemos, o incluso sin votar, decidamos escuchar a los que están aquí, a las compañeras y compañeros de estas carreras, o sea, mostrémosles que somos un equipo que se puede separar ideológicamente o con algunas ideas de pronto distintas, pero sí creo que esto lo tenemos que hacer por respeto incluso ya el 12 de febrero.

Y de verdad, a mí me parece que cuando hablamos de violencia, violencia para mí también es dilatar los trabajos para dictaminar, desde junio está este asunto. Entonces creo que se habla de una manera medio abstracta, que los proyectos ejecutivos, que los proyectos estructurales, que no sé qué, que vino y que fue. De verdad, lo que queremos es sesionar lo más rápidamente posible para sacar el problema de los residentes de obra y para que todas, como ya se dieron cuenta, estemos, digamos, de acuerdo con las decisiones que tomamos en conjunto y no de una sola persona.

Me parece que lo que dijo nuestro secretario técnico de Planeación fue como que se le salió aceptar que él es el que toma las decisiones solo. Y qué bueno

que votamos nominalmente, así la comunidad sabe que llenarnos la boca de la palabra democracia sin querer serlo y sin querer apegarnos a ella, es una simulación con la que constantemente tenemos que lidiar en el seno del Consejo Universitario. Ya los estudiantes saben quiénes somos y por qué estamos votando. ¡Qué bueno! Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Castorena Bravo. Ya no. Entonces paso con el consejero Martínez Ojeda. Permítame, antes de comenzar. Sí, consejera. ¿Moción de qué es, consejera?

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepac-Académico). -

Moción de que la colega Mariela Oliva no esté haciendo aspavientos, porque eso violenta y es una falta de respeto a todos los que...

PROFRA. MARIELA OLIVA RÍOS. -

¿Y por qué yo no puedo hacer aspavientos si todos los demás están haciendo aspavientos?

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepac-Académico). -

No, porque nadie... Porque tú eres profesora.

PROFRA. MARIELA OLIVA RÍOS. -

(Inaudible)

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -

Yo creo que sí. Moción.

PROFRA. MARIELA OLIVA RÍOS. -

Queremos respeto, Graciela.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -

Pues yo también merezco. Yo merezco tu respeto.

PROFRA. MARIELA OLIVA RÍOS. -

(Inaudible)

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -

No, no hagas diálogo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Que no se haga diálogo entre la comunidad y los consejeros, por favor. El respeto es importante...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Es que hace rato una consejera dijo que no había que señalar y en este momento es muy grave lo que hace la consejera Graciela que está señalando a una persona, y aunque sea profesora, pero es de la comunidad.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepac-Académico). -

Sí. Yo también lo voy a hacer. Es que está haciendo esto.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Mesa, por favor. Moción. Yo le quiero pedir a la mesa que aplique el reglamento con el artículo 58, por favor. Lo hemos pedido desde la sesión pasada. Entonces, por favor, aplica el 58, secretario técnico de la Comisión de Organización, de manera equitativa y hacia todos, hacia todos.

La moción que acaba de hacer la consejera es una moción inaceptable, porque nadie en este Pleno, nadie, y nos han callado, nos han gritado, nos han insultado, etcétera, integrantes de la comunidad universitaria y también han gritado cualquier cantidad de veces, se han levantado, han tomado el micrófono del Pleno, callaron a Edith, etcétera, y no se dijo absolutamente nada al respecto, nada al respecto. Entonces eso que está haciendo la compañera es completamente inaceptable y no se vale.

Y consejera Sánchez Guevara, eso que se está haciendo no es correcto porque señalar a una integrante de la comunidad universitaria que evidentemente conoces y que la señales, y cualquiera podría haber hecho eso y no lo hizo. ¿Por qué? Porque la comunidad universitaria ahorita se ha estado expresando de diferentes maneras y de todo tipo de formas, ¿eh?, porque aquí hemos escuchado todo tipo de cuestiones y señalar de esa manera es inaceptable.

Y la consejera Sánchez Guevara señala que eso es violencia, que alguien de la comunidad universitaria que tiene nombre y apellido como cualquiera de nosotros está haciendo un aspaviento, sí, como lo ha hecho todo mundo,

cerraron las puertas también, se levantaron con aspavientos, todos estaban levantados y afortunadamente ya se sentaron. Eso es inaceptable.

Entonces vamos a aplicar el artículo 58, y esta no es la primera vez que se te solicita que apliques el 58. Y yo te pido que apliques el 58 a la consejera Sánchez Guevara. Gracias.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Yo tengo otra moción de procedimiento.

Quisiera preguntarle a la mesa cuál es la fundamentación jurídica de esto que está pasando, porque esta es una sesión extraordinaria que tiene un punto, se aplicó un artículo del Reglamento del Consejo Universitario para darle curso a un punto que planteó en el Foro Universitario de resolución urgente, pero todo esto que está pasando que nos digan cuál es la fundamentación jurídica de abrogar un acuerdo que ya se tomó.

¿Qué es lo que está pasando ahorita?, porque hay gente de la comunidad que ha asaltado la palabra y que ha tomado el micrófono, porque hay gente que ha gritado, consejeros universitarios que han promovido y les han dado el micrófono a otros para que nos griten, ¿y entonces cuál es la fundamentación jurídica de esto que está pasando? A mí me parece gravísimo. Me parece gravísimo para el gobierno universitario.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No regresemos a un escenario de crisis. Voy a volver a leer el artículo 58 porque también la moderadora de la mesa soy yo, entonces voy a aplicar el 58 para todos.

“Artículo 58. Velar porque exista una convivencia pacífica y cordial, lo que excluye ataques personales y la utilización de palabras altisonantes”.

Particularmente el llamado es a los consejeros y consejeras universitarias que somos autoridades universitarias y que debemos comportarnos a la altura. Por favor, de nueva cuenta el llamado es a no interrumpirnos y de nueva cuenta a la querida comunidad universitaria que está aquí, que después de todo esta situación y que efectivamente crispó los ánimos, todos tratemos de recolocarnos.

¿Cuál es la fundamentación legal de lo que estamos haciendo aquí? Efectivamente empezamos la discusión atendiendo una cuestión del Foro Universitario, le dimos atención, lo discutimos, se votó y el resultado de la misma generó una situación muy desafortunada de desencuentro con la comunidad universitaria, creo que todos estamos claros en eso.

¿Qué estamos tratando de hacer? Reconducir las cosas para que no haya una crisis. ¿Cuál es el fundamento legal? Le diría que los valores de cooperación, democracia y apoyo mutuo que nos debemos como universitarios y que están mandatados en la ley. Y la obligación, por última instancia, de los consejeros y consejeras universitarios de velar por el interés mayor y de representar a sus representados y de tratar de cuidar y no generar, y lo repito, una crisis.

Se ha propuesto y hemos tratado y tuvimos un diálogo muy complejo y agradecemos enormemente la gestión que hizo el secretario técnico de lograr que nos volviéramos todos a sentar y reconducir esta sesión, que aquí estamos todavía tratando de resolver, ¿en función de qué? de una situación de crisis y de enojo. Sí, eso está pasando, de enojo porque se vino a pedir algo y se escuchó y se procedió y el resultado de la votación la comunidad lo sintió como

insensible y considero que así lo fue, porque no nos hubiera pasado nada y ya estaríamos haciendo otras cosas, si tuviéramos un acuerdo para el 12 de febrero, pero 14 votos decidieron no hacerlo.

Bueno, ahí estamos. ¿Qué estamos tratando de hacer de resolver como universitarios? Hay una propuesta en la mesa a ver si se puede resolver, pero de verdad la vamos a tener que votar. Si vamos a volver a tener el mismo resultado, bueno, tendremos el mismo resultado y quedará así. Lo preguntamos. Entonces estamos cerrando una ronda de intervenciones, entiendo, tenemos otra. Vamos a terminar la ronda de intervenciones y después vamos a ver si hay una propuesta que resuelva y sobre esa propuesta, resuelva o no, que ya está dicha, ¿cuál es esa? Votemos que se abrogue.

¿Eso se puede hacer? Sí, porque hay que redactar un punto de acuerdo. Les pediría a los proponentes que redacten y fundamenten legalmente su propuesta y la pongamos formalmente en la mesa, motivada y fundamentada. Y no me vayan a preguntar dónde está la motivación, la motivación está en resolver un problema. Eso es lo que estamos tratando de hacer.

Entonces si eso es así, terminemos con la ronda de intervenciones, vemos si hay alguien más que abona a la solución del problema y si no, les pediría a los proponentes que como siempre hagan llegar a la compañera Valeria la propuesta con fundamentación legal y que el Pleno decida, otra vez, de acuerdo a su conciencia qué decide hacer.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Estaba el consejero Emigdio, pero hubo una interrupción. Y nada más me permito leer un artículo del Catálogo de Normas de Convivencia para conocimientos de todas y de todos.

“Artículo 8. Las personas integrantes de la comunidad universitaria podrán ejercer su derecho a las libertades de expresión, manifestación de las ideas y pensamiento, así como de asociación, según lo establecido en los artículos 6, 7 y 9 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 77, 79 y 82 del EGO”. Gracias.

Continúo con el compañero Martínez Ojeda. Y solamente quedan dos participaciones más y cerramos.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

A mí me gustaría, como dice la consejera rectora, abonar para solucionar un conflicto, y empiezo diciendo que le quede claro a la comunidad presente y a la que nos escucha, que todos y cada uno de los consejeros que están aquí están en pro y en favor de la Universidad, y si no que alce la mano de los consejeros quién no está en favor de la Universidad y de su comunidad.

Ahora bien, se tocó un punto medular por algunos consejeros que me precedieron y hablaron de la democracia, entonces hay que reflexionar también sobre lo que significa la democracia. Y en esta democracia, cualquiera que sea su concepción, hay reglas que seguir y eso es así, hay reglas que seguir. Retomo también algunas participaciones que celebro y que se habla de intereses genuinos. Efectivamente cada uno de los consejeros que está aquí tiene el interés genuino de estar en pro de nuestra Universidad, eso

indudablemente. Sin embargo, somos entes pensantes y tenemos diferentes culturas y formaciones y eso motiva nuestras decisiones. Entonces seamos conscientes cuando decimos: “escuchemos”, “escuchémonos”.

Por otro lado, celebro que otros de los consejeros hayan dicho que hay que cumplir con reglamentos y entonces es ahí cuando viene el problema, porque se habla del problema de residentes de obra cuando a mí me gustaría poner en la semilla en sus mentes de que el problema es: ejecución de las obras, que son cosas distintas, porque lo que a lo mejor muchos de nosotros no sabemos es que para que haya todo este proceso de obras, yo preguntaría, ¿ya sesionó el Comité de Obras que debió haber sesionado en enero para poner topes presupuestales a las obras que se van a hacer en el 2024? La respuesta es no. Y entonces no estamos siguiendo reglas.

Puede gustarnos o no algún tipo de decisiones y, sin embargo, eso no quiere decir que no estemos pensando en el bien de la comunidad. Entendamos que la democracia también es parte de escuchar algo y cosas en las que no estamos de acuerdo. Si no seguimos las reglas, invariablemente caeremos en un caos como el que ya empezamos a notar.

Entonces yo los conmino, consejeros, a que reflexionen en esta cuestión de la democracia y el bien común. A la comunidad le pediría su atención su atento respeto para que dentro de su concepción, vean que somos personas y entes como ustedes y que tenemos el interés genuino por el bien de la Universidad. Podemos no estar de acuerdo, pero eso no implica que debemos romper las reglas, eso es fundamental, porque si no, caemos en algo llamado anarquía y pareciera ser que eso es a lo que queremos jugar, y les advierto con todo respeto, esa forma de actuar no es la de unos universitarios.

Aprovecho mis últimos segundos para decirles que se habla mucho de que las autoridades tenemos que escuchar e informar. Efectivamente tenemos que escuchar e informar, pero informar no verdades a medias y no manipular la información.

Entonces informemos efectivamente, informémonos y llenémonos de información para poder tomar decisiones en consecuencia, porque pareciera ser que estas ideas de decir verdades a medias es lo que está minando el ambiente que se puede generar en un lugar como este. Y cierro mi participación. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Últimas dos participaciones en la lista y pasamos a la deliberación del tema. Consejero Portillo Bobadilla.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo voy a seguir sobre la misma línea, que en realidad va al asunto de la democracia.

Desgraciadamente en la democracia y en este Consejo Universitario pues hay reglas y se votan, y la democracia dice que cuando una propuesta tiene más votos esa es la que gana. Esas son las reglas de la democracia.

A mí me sorprende que consejeros que votaron por otra opción y que perdieron vengan en este momento a decir que se abrogue la votación, y se los digo así de frente porque yo sé que ellos estaban con todas sus razones justas, buenas o malas, a favor de una propuesta, pero no podemos tener un

Consejo Universitario en donde si no nos gusta una resolución, entonces vamos a pedir inmediatamente que la abroguemos y que volvamos a votar.

Yo quiero decirles que yo sí tengo una convicción democrática y les voy a recordar un punto que fue también muy álgido y que se discutió en el plantel Del Valle. En ese plantel Del Valle se discutió el asunto de la desaparición de la RANAC y de la transformación del procedimiento de la RANAD.

En ese momento yo me manifesté en contra de la propuesta, porque yo la consideraba incorrecta. Di mis razones, argumenté, presenté puntos de vista distintos, di la razón fundamental que a mí me parecía que era el hecho de que el Consejo Universitario ya no iba a poder controlar el dinero del subejercicio que iba a la RANAD, y se votó.

¿Y cuál fue el resultado? Yo no sé si de manera mágica o así como... Es como regresar al pasado en ese momento, fue 14 a 13, 14 votos fueron por la propuesta de Rectoría y 13 votos por la propuesta que habíamos presentado otros consejeros. Fue igual de cerrada, pero aceptamos, sabemos que a veces se pierde en el Pleno.

Eso para mí es el espíritu democrático, el reconocer los acuerdos. Sería un pésimo precedente que un acuerdo, y me parece ahí que el profesor Keiman está totalmente equivocado en su propuesta inmediata de tratar de derogar el acuerdo, me parece que eso no se puede hacer, forma un pésimo precedente, porque entonces cualquier cosa si no la cambiamos hoy, la cambiamos a la siguiente sesión. Y realmente eso no lo queremos de esta Universidad, no queremos una situación porque eso abona mucho al conflicto, una situación en donde en este momento yo voto una cosa y entonces no me gusta, voy a otra sesión, a lo mejor y ahí tengo mayoría y lo cambio.

Yo tuve una experiencia similar, yo trabajé en algún momento en la Universidad de Zacatecas y eso pasaba, así ocurría y era tremendo así, yo decía no se puede denigrar un órgano como el Consejo Universitario no respetando las decisiones del Consejo Universitario. Sé que no es la decisión que satisface a los estudiantes, lo reconozco, pero creo y lo vuelvo a insistir, el 15 de febrero podemos resolver el asunto de los residentes de obra. Y esa es la postura, que respetemos los acuerdos del Consejo Universitario.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ya solamente falta usted por terminar, pero solamente le voy a dar la palabra a Juan Manuel porque tiene una propuesta de procedimiento.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Nada más es una moción de procedimiento.

Obviamente este problema no es si estamos de acuerdo o no de acuerdo en la votación, si sabemos perder o no, sino que hay una crisis con la comunidad universitaria, o sea, nos estamos enfrentando a la comunidad universitaria. Entonces yo propongo que pasemos a votar ya si se abroga o no se abroga, si estamos de acuerdo o no en la abrogación para pasar al siguiente punto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Oliva Ríos y con usted cerramos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Voy a hablar de tres puntos.

Aquí no tenemos un problema, tenemos dos problemas. Aquí no solamente tenemos comunidad presente, hay mucha otra comunidad que no está presente y mucha comunidad que está de manera virtual. Aquí no solamente contamos unos cuantos, contamos todos.

Yo no escuché en ningún momento y no entiendo por qué se dice así, que la propuesta del consejero Alvide y la propuesta de la consejera Edith se hayan hecho a partir de un principio de autoridad. Eso es tanto como decir: Como estamos en igualdad de circunstancias, que la propuesta del otro grupo de consejeros se hizo con un principio de autoridad. Pues no. Se hicieron con la libertad que tiene cualquier consejero y consejera de proponer algo de un lado y del otro. Así fue.

Y que no estemos de acuerdo en el día no significa que no estemos escuchando a la comunidad universitaria, ni tampoco significa que no estemos respetando la legalidad de esta sesión, ni tampoco significa que seamos deshonestos, ni significa que no representamos a la comunidad universitaria presente aquí y toda la comunidad universitaria que está en el plantel y en los otros planteles y que no está incluso en planteles. Eso no es cierto, eso no es cierto. Significa que no estamos de acuerdo, nada más y no que no representemos. Ese es el punto.

Y no es nada más un asunto de quién viene a gritar más o a gritar menos. Yo recuerdo claramente la cantidad de veces que me presenté al Sexto Consejo Universitario a pedir una y otra vez escucha por parte del máximo órgano de gobierno y una y otra vez no pasó absolutamente nada, y con esa convicción estoy sentada aquí en el Séptimo Consejo Universitario. Y dicho así, colegas,

es muy serio para el Consejo Universitario hacer una propuesta como la que está haciendo el consejero Keiman, porque ¿qué va a pasar, colegas?

En otra sesión y otro acuerdo, no importa quién gane o quién pierda, ¿vamos a hacer lo mismo? ¿Vamos a abrogar lo que acabamos de aprobar? ¿Vamos a violar las reglas de la democracia? No podemos hacer eso.

Les tengo una propuesta. Entonces ojo con esto. El punto es, aquí no es que haya buenos y malos, aquí no es que haya regulares, ese no es el punto...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera, le están haciendo una moción al orador.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No la acepto.

Entonces aquí no es eso, colegas. Aquí el punto es el siguiente, tenemos dos problemas. Tenemos una comunidad universitaria aquí presente con una crisis ahorita, no es una crisis desde antes, hay ene cantidad de crisis en otros espacios, aquí tenemos una decisión que toma el Consejo Universitario de acuerdo a sus reglas, y perdió lo que ustedes no están de acuerdo, lo que algunos no están de acuerdo. Esa es una realidad.

El punto es, ¿eso es una decisión antidemocrática? No, no lo es. Es una decisión que se votó bajo las reglas que nos hemos dado y esas reglas nos vamos a seguir dando. Y vamos a suponer, colegas, todos los aquí presentes de la comunidad universitaria, todos estos estudiantes y todas estas estudiantes, que no alumnos, estudiantes, todos estos estudiantes y estudiantas que están

aquí no representan a toda la Universidad, hay muchos otros más. ¿Cierto o no?

Vamos a imaginar que hubiera otros y que ustedes no estuvieran de acuerdo con esos otros, ¿qué vale más? ¿Su palabra o la de los otros? No. Vale tanto una como la otra y por eso el asunto de la democracia.

Tengo una propuesta para el Pleno del Consejo Universitario porque es insostenible jurídicamente abrogar... Gracias, mesa, por ayudarme.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Guardamos silencio, por favor.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Una propuesta al Pleno para no meternos en un problema jurídico. No hay sustento para abrogar absolutamente nada. No hay sustento. La única alternativa que pudiéramos tener es la siguiente.

Hemos tomado un acuerdo. Muy bien. Y ese acuerdo no lo podemos echar para abajo así nada más, y no a partir de que el 12 de febrero y si el 12 no es, no hay nada. Yo les propongo que construyamos, bajemos las dos propuestas, es decir, ninguna de las dos, ni el 12 ni el 15, ¿Sí me explico? Lo que ganó fue el 15 de febrero, se propuso el 12 de febrero, y se está poniendo el 12 como lo bueno y el 15 como lo malo, y no. Ese reduccionismo maniqueo no nos ayuda a nadie. Muy bien.

Ganó el 15. Vamos a hacer un esfuerzo. El esfuerzo es este: aquellos que votamos por el 15 de febrero estamos absolutamente dispuestos a que se cambie la fecha; y aquellos que votaron por el 12 de febrero están

absolutamente dispuestos a que se cambie la fecha. Igualdad de circunstancias, ni ustedes ni nosotros. Igualdad de circunstancias.

Termino mi propuesta. Ni el 12 ni el 15, colegas. Nosotros escuchamos atentamente las admoniciones, las peticiones, y ustedes también. ¿Por qué? Porque la regla de la democracia se tiene que sostener. Entonces no es que el 12 porque el 12 perdió y porque la mayoría de los colegas aquí presentes en el Pleno quieren el 12. No. El punto es hagamos una propuesta para destrabar sin violar la legislación universitaria...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Guardamos silencio, por favor.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Gracias por el tiempo. Dicho así, ni el 12 ni el 15, hacemos un esfuerzo de un lado y del otro, y construimos otra fecha. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A ver, vamos a resolver.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Varios consejeros...

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Pedí yo antes la palabra...

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Pedí moción de orden y el secretario técnico me dio la palabra.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Keiman, fui yo antes.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Perdón, disculpa.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Es una llamada a la mesa. Le solicito que atienda la definición de acoso y hostigamiento laboral que está presente en el Catálogo de Normas de Convivencia, lo leo, por favor.

“Consiste en actos o comportamientos, en un evento o una serie de ellos, en el entorno del trabajo o con motivo de éste, con independencia de la relación jerárquica de las personas involucradas, que atentan contra la autoestima, salud, integridad, libertad o seguridad de las personas; entre ellos: la provocación, presión, difamación, intimidación, exclusión, aislamiento, ridiculización, ataques verbales o físicos que puedan realizarse de forma evidente, sutil o discreta, y que ocasionan humillación, frustración, ofensa, miedo, incomodidad o estrés en la persona a quien se dirigen, o en quienes la presencian, con el resultado de que interfieren en el rendimiento laboral o generan un ambiente negativo en el trabajo”.

Mesa, le solicito que se apeguen a sus obligaciones.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muchas gracias. Yo creo que hay que recuperar esos valores, pero aquí nadie tiene una relación en términos laborales entre los consejeros universitarios. O sea, entiendo el espíritu. No, no, no, ustedes son la autoridad máxima y son consejeros pares, no hay una relación jerárquica en términos laborales entre ninguno de los miembros del Consejo Universitario

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

(Inaudible)

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No. Por eso, por eso. Justamente por eso. Gracias por la información, creo que nos debemos ese respeto, pero no estamos en esa hipótesis de acoso laboral en este momento, esa sería otra cosa.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Es de hostigamiento.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

De hostigamiento, sí. No estamos en esa hipótesis laboral, esa no es tarea nuestra. Muy bien. Entonces sigamos con el tema, por favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Keiman, con usted cerramos. Es una moción de procedimiento, tengo entendido.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Yo digo que por favor nos concretemos a las propuestas en lugar de estar diciendo y desviándonos de ciertos temas. Concretémonos y respetemos el tiempo que nos corresponde porque ya que muchos citan el artículo 58, eso también tiene que ver con la convivencia entre nosotros. Nada más. Yo digo que ya propongamos. Hay una propuesta. ¿Hay otra propuesta? Va.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Me parece que una de las propuestas que se acaban de plantear de que las dos opciones de día para sesionar se cambien o se bajen, pues es precisamente abrogar el acuerdo, ¿no?, porque las dos opciones van a desaparecer y se va a generar una nueva, entonces eso finalmente se tiene que hacer mediante la abrogación del acuerdo, pero bueno.

Otra cosa que quería mencionar es que me parece muy apropiada la propuesta que hizo el consejero técnico de la Comisión de Organización, que dice que el 12 de febrero se trate el tema de los RO y el 15 de febrero se traten los puntos que subieron la consejera Edith y el consejero Alvide.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

¿Hay alguien más en la lista de oradores?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No. Ya no, ya se terminó.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Ya no hay nadie más. Consejera Mónica, ¿va a mandar su propuesta?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Ahorita la voy a redactar.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muy bien. En este momento tenemos dos propuestas en la mesa.

Lo que creo que sí es importante saber es, digamos, la solución formal, si tanto estamos preocupados por eso, en términos de la modificación de una propuesta de un acuerdo que ya fue votado, eso no se puede hacer. O sea, no puede modificar la fecha y tendríamos que abrogarlo, por eso estamos llegando a esa conclusión, porque no podemos anular la votación ni puede haber una modificación, a menos que se esté proponiendo la modificación de un acuerdo y vayan a modificar la fecha, es decir, ¿la solución jurídica cuál es? Por eso nos interesa porque si no, no vamos a resolver. Entonces mándenla, terminen de mandarla y la vemos...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No. Pero voy a explicarla porque si no, estás preguntando y yo te respondo, consejera rectora. El punto es este...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No Estoy esperando la propuesta por escrito.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí. Qué bueno. Tú y todo el Pleno, ciertamente, consejera, pero aquí el punto es, no podemos, ojo, no podemos abrogar algo que fue votado bajo las reglas de la democracia, ganó ese acuerdo. Lo que yo estoy proponiendo es una solución que no nos lleve a la abrogación porque eso es insostenible, y entonces voy a hacer una propuesta que diga cuál es mi planteamiento y el procedimiento para realizarlo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Yo propondría, a reserva de lo que opinen los consejeros, que efectivamente yo solicito que el Pleno se declare en receso de diez minutos...

CONSEJEROS. -

No.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Déjenme terminar. Yo estaba proponiendo que nos declaráramos en un receso para que los proponentes...

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Ya nos pasamos de las cuatro horas de trabajo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Exacto.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Empezamos a las 10:08 horas.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Son las 15 horas, a las 10 con 8 minutos empezamos. Votamos la permanente.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Votamos receso y continuamos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo solicito al Pleno, como mi propuesta, que nos vayamos a un receso de 10 minutos en lo que las y los integrantes del Consejo Universitario acaban de redactar sus propuestas, regresamos y votamos.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vamos a votar un receso de 10 minutos.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Es que ya tenemos más de cuatro horas.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Y ni siquiera hemos votado el Orden del Día. Es que esta es la consecuencia de lo que pasó hace un rato, ¿ven?, justamente. es decir, si hubiéramos tenido un poco de sensibilidad ya estaríamos en otra situación.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Martínez Ojeda, adelante.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Moción de procedimiento.

Lo que digo es que creo que en el tiempo que estamos y siguiendo el reglamento hay que decidir, ya estamos sobre las cuatro horas, ya las pasamos y entonces hay que decidir qué pasa con esta sesión justamente, o sea, seamos congruentes. Están pidiendo que se sigan las reglas, pues hay que seguir las reglas, así de sencillo. Discúlpeme, pero entonces tenemos que votar qué va a pasar con esta sesión, porque ya sobrepasamos las cuatro horas, no nos equivoquemos más.

Moción de procedimiento, sigamos las reglas. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Moción de procedimiento para justamente no alargar y no dar esta sensación de que estamos alargando los tiempos de manera sistemática y después van a decir que votemos la permanente y todas esas cosas, entonces manden la propuesta. Si va a llegar la propuesta, mandémosla y votémosla y reservemos de cara a la comunidad este tema que se nos está exigiendo y después decidimos qué hacemos. Resolvamos este problema.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Moción. Nada más una precisión muy importante, colegas. La sesión, claro que ya empezó, eso es una realidad, tan es así que se votó, tan es así que se está diciendo que se abroge un acuerdo, entonces la sesión ya empezó.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Sí.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Termino mi moción, por favor, si es tan amable, consejera rectora. Entonces la sesión ya empezó, por supuesto que podríamos votar o no un receso, por supuesto que podríamos votar o no la permanente, por supuesto que podemos aplicar el Reglamento del Consejo Universitario y por supuesto que voy a mandar mi propuesta si me es posible terminar de formularla, ¿verdad?, porque se siguen discutiendo cosas y entonces uno queda al margen. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Era justo lo que yo les decía, o sea, si ya se cerraron las rondas de participaciones, ya no podemos argumentar y se están redactando las propuestas, pues vamos a...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No. Es que se está redactando una propuesta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Dos propuestas. La de la consejera Concepción y la de la consejera Mónica. ¿Entonces qué vamos a hacer aquí? ¿Quedarnos aquí en silencio?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Puedes votar un receso. Vótalo y ya.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Guardamos silencio para que el consejero Rodríguez Suárez hable, por favor.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauteppec-Académico). -

Esta es una información importante para tomar la decisión más adelante.

Quiero hacer mención del acuerdo UACM/CU-3/EX-8/66/13, en donde dice a la letra: “El Pleno del Consejo Universitario aprueba la abrogación del Reglamento para la formulación, aprobación y modificación de planes y programas de estudios aprobado por el Segundo Consejo Universitario”. Hay antecedentes de abrogación, así que es factible hacerlo.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Moción. Qué bueno que lo mencionas, consejero Josiane, porque una cosa es la abrogación de un instrumento normativo, o sea, abrogar no es ningún problema, abrogar significa dejar sin efecto. Se puede dejar sin efecto todo un instrumento normativo o se deja sin efecto un acuerdo.

El problema es que este acuerdo se tomó con base en las reglas del Reglamento del Consejo Universitario y las reglas dicen que el punto que gane y la votación que gane es la que queda. ¿Sí me explico? Dicho así, estamos cometiendo una doble ilegalidad, entonces no, no aplica el supuesto. Claro que podemos abrogar, abrogar significa dejar sin efecto. El punto es que no tenemos ningún sustento para abrogar un acuerdo legalmente tomado. Gracias.

Receso de 20 minutos

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Invito a que retomemos los trabajos, habíamos dicho que no íbamos a hacer un receso formal justamente para no dilatar. Tenemos que empezar a leer las propuestas, discutir las y votarlas.

Los invito a los que están afuera, si me ayudan los que están ahí más cerca de la puerta a decirle a los compañeros que retomamos, si ven por ahí al secretario técnico, por favor que retome e informe a la comunidad, no sé si siga la transmisión, sí, ¿verdad?, que estábamos en un receso no receso,

esperando la redacción de unas propuestas que vamos a votar, pero si no, se nos va a hacer muy complejo porque ya esto está muy disperso.

Entonces por favor hacemos de nueva cuenta un llamado a los y las consejeras a retomar el trabajo del Pleno. Sé que todos estamos cansados, ha sido difícil esta sesión, pero, por favor, lleguemos a un acuerdo.

Consejeras y consejeros universitarios, los invito, por favor, la transmisión no terminó, hay gente esperando en línea la continuación de esta sesión, hay compañeros que vinieron a la sesión y que siguen esperando. Por favor, hago un llamado a que retomemos los trabajos ya, no suspendimos y no hicimos un receso con lo cual simplemente podemos continuar.

Ya están las propuestas, a las cuales les daremos lectura.

Para recordar a todos lo que estaba pasando, los compañeros consejeros universitarios estábamos tratando de resolver justamente el tema del acuerdo que se tomó con respecto al dilema de la sesión del Consejo Universitario en la que se trataría el tema de los residentes de obra y estamos atendiendo una petición planteada en el Foro.

En el marco de justamente esta discusión, había sido ya tratada de manera insistente y tenía dictámenes hechos en ese sentido y un acuerdo del Consejo Universitario del 26 de enero. Ese es el contexto en el que estamos.

En ese contexto se hizo una votación, esa votación decidió la fecha del 15 de febrero y seguimos, digamos, recibiendo después de esa votación una inconformidad de parte de un grupo amplio de estudiantes que están en la sesión, con lo cual se hizo un llamado al Pleno a encontrar una solución para poder atender de manera diligente este asunto. En eso estamos y hay dos propuestas en la mesa que pediría que diéramos lectura, si le parece.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sí, claro. Dice así la propuesta de los consejeros Keiman, Paola y Concepción:

“Primero. El Pleno abroga el acuerdo recién tomado relativo a la sesión extraordinaria del 15 de febrero en San Lorenzo Tezonco.

“Segundo. El Pleno del Consejo Universitario acuerda una sesión extraordinaria para que el Pleno sesione el 12 de febrero, con cita 9:30 a.m. en primera convocatoria, pase de lista a las 10 y a las 10 en segunda convocatoria, pase de lista 10:30 en el plantel San Lorenzo Tezonco, y que la Comisión de Organización envíe la convocatoria y la carpeta de trabajo con el punto único de residentes de obra. La carpeta deberá contener las dos propuestas realizadas.

“Tercero. El Pleno instruye a la Comisión de Organización a que convoque a las Tercera Sesión Extraordinaria urgente el día jueves 15 de febrero en San Lorenzo Tezonco, y mandar la carpeta para la sesión con cita a las 9 a.m. en primera convocatoria, 9:30 pase de lista, 10 a.m. en segunda convocatoria para resolver los puntos: el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos sobre el Programa de Integración y el punto sobre el mecanismo para consultar la ratificación o no del defensor titular de los Derechos Universitarios”.

La siguiente propuesta es la propuesta de la consejera Mónica Oliva:

“El Pleno del Consejo Universitario está impedido de abrogar un acuerdo legalmente tomado de conformidad con la legislación universitaria, en particular lo dispuesto por el Reglamento del Consejo Universitario, porque

sienta un precedente jurídico negativo para el gobierno universitario y la comunidad.

“Por ello, los y las integrantes del CU acuerdan construir un mecanismo de diálogo que permita resolver la controversia planteada respecto a la fecha de realización de la sesión extraordinaria urgente del Pleno la próxima semana que contenga verificativo en días distintos al 12 y 15 de febrero, y por otra establezca la obligación del Pleno de sesionar la próxima semana”.

Esas serían las dos propuestas.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muy bien. Tenemos dos propuestas. Supongo que las dos tienen distintas justificaciones legales, o estamos en el marco de lo no previsto por el Reglamento, no lo sé. Les pregunto a los proponentes simplemente para tener todos absoluta claridad y no antes de la votación nos vayan a preguntar eso.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Alvide, adelante.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Miren, yo lo que veo es que como están las cosas lo que hay que votar es el primero de la primera propuesta frente a la otra propuesta, de tal manera que el segundo de la primera propuesta sería posterior a esa votación, ¿sí o no?, porque primero hay que abrogar o no abrogar, y entonces ya se pasa a ese otro punto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Es en función de la propuesta de los consejeros Paola, Concepción y Keiman?

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Sí. En todo caso lo que pido es que se vote uno por uno, no puedes votarlos juntos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

De acuerdo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Estoy de acuerdo en ese sentido de que se tendría que votar la abrogación, porque ambas propuestas desconocen el acuerdo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue Juan Manuel Struck.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Evidentemente están estas dos propuestas en donde ambas propuestas hablan de la modificación de un acuerdo que ya se tomó, entonces yo le preguntaría sobre todo a la consejera Mónica Oliva, que fue la que redactó el segundo punto, ¿en qué sentido se puede modificar si no se echa para atrás el acuerdo anterior? No entiendo. ¿Y cuál es la sutileza jurídica de la abrogación?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Martínez Ojeda y después la consejera Oliva Ríos.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Yo quisiera hacer una petición, mesa y secretario técnico, que independientemente de las propuestas que se hagan, que sea una votación razonada. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy bien.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

No nominal, sino razonada.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

De acuerdo. Sigue la consejera Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Mi propuesta claramente dice que no se abroga el acuerdo y no se abroga el acuerdo porque el acuerdo fue tomado legalmente y sienta un precedente negativo en contra del máximo órgano de gobierno y en contra de la comunidad universitaria, colegas. Eso no es admisible. Sin embargo, entonces ustedes dicen o piensan que me estoy volviendo loca, y no, no me estoy volviendo loca, no estoy diciendo eso. Estoy diciendo que no haya abrogación.

Y la segunda propuesta es que construyamos un mecanismo, un mecanismo para sesionar la próxima semana que no sea ni el 12 ni el 15 de febrero.

¿Qué estoy diciendo? Estoy diciendo que se sostiene el acuerdo que hemos tomado porque se tomó con todas las reglas de la democracia y las reglas de la democracia las tenemos que respetar nos gusten o no nos gusten, perdamos o ganamos siempre con democracia. ¿Eso qué quiere decir? Que respetamos si perdemos o ganamos. Así de simple. Sin embargo, estamos metidos en un atolladero, no hagamos más problemas, no cometamos una ilegalidad, no se puede abrogar lo que ya decidimos legalmente.

Entonces una vez sostenido el acuerdo, podemos pasar a construir otro mecanismo que nos implica sesionar la próxima semana ni el 12 ni el 15 de febrero, visto desde un punto de vista político.

Toda la comunidad aquí presente quiere el 12 de febrero, los consejeros aquí presentes quieren el 12 de febrero, otra comunidad podrá decir otras cuestiones y aquí hay consejeros que no estamos de acuerdo en que sea el 12 de febrero por simple y llanamente efectos de cumplir el Reglamento del Consejo Universitario respecto de lo que tiene que hacer la Comisión de Organización. Y además en efecto estábamos de acuerdo en que hubiera otros puntos fundamentales. No voy a seguir argumentando al respecto.

¿Entonces qué vamos a construir? Pues vamos a construir lo que nos permita salir de este atolladero y respetando el acuerdo que hemos tomado. ¿Eso qué quiere decir? Pues que sesionamos la próxima semana.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

¿Quién sabe cuándo?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

La pregunta es...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

¿Cuándo?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Permíteme, por favor, consejera rectora, si eres tan amable. Por favor, consejera, a nadie interrumpes, siempre me interrumpes a mí. Por favor, si eres tan amable, consejera rectora. O te digo de usted, consejera rectora, le pido de favor que no me interrumpa, yo siempre hablo de “tú”, por eso.

El punto es, ¿qué va a pasar con este acuerdo? ¿Qué va a pasar con el acuerdo que acabamos de tomar? Es un acuerdo que va a quedar en sí mismo sin efectos, pero no lo estamos abrogando, va a quedar vigente, pero el propio Consejo Universitario se va a dar una salida de cumplimiento de otra manera. Eso es lo que estoy proponiendo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Sigue el consejero Portillo Bobadilla.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Era una pregunta para la consejera Mónica Oliva. Creo que más o menos está clarificando la idea de su propuesta, pero entonces según lo que yo entiendo y no sé si ella me pudiera aclarar, lo que está diciendo es, bueno, no vamos a

abrogar lo que acabamos de acordar, entonces lo vamos a dejar. ¿Pero entonces no lo vamos a cumplir o vamos a buscar otra forma de cumplirlo? Es ahí donde me queda la duda, porque en la otra propuesta dice, entonces el 15 de febrero no lo vamos a tomar, pero el acuerdo decía el 15. Dice el 15, perdón. O sea, mantenemos el acuerdo, ¿pero ya no lo vamos a cumplir o vamos a sacar otro acuerdo, uno que va a ser contradictorio con el que acabamos de hacer? ¿Cómo va a ser?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Andrés Keiman, el consejero Alejandro Moreno y la consejera Paola Sánchez.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

No me queda claro en qué etapa estamos, si estamos deliberando...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Creo que estamos todos tratando de entender qué significa la propuesta de la consejera Oliva, porque se habla de un mecanismo que no es claro y entonces yo creo que la pregunta del consejero Portillo es legítima, o sea, ¿vamos a hacer como que sí está o no está o cómo? Es decir, hay una reconsideración del sentido de su voto y entonces ya no quieren el 15 de febrero, quieren otro día, y entonces no era el 15 porque no van a ser el 12, porque no se va a hacer lo que la gente vino a pedir. De veras no lo entendemos. Y sí me parece que nos tomamos mucho, mucho tiempo de la vida de todos nosotros esperando

una propuesta que habla de un mecanismo que no es claro, entonces yo sí pediría una explicación.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Yo coincido con el consejero Gilberto de que primero tal vez tenemos votar si lo abrogamos o no lo abrogamos, y después la nueva propuesta, que la nueva propuesta lo que pretende es conciliar, porque el objetivo es conciliar, o sea, los estudiantes llegaron y dijeron que queríamos que resolviéramos hoy lo de los residentes de obra, hoy, como nuestro expresidente Fox, y esto está muy bien.

Cuando les explicamos que no podía ser hoy, cedieron y aceptaron o, más bien, la fecha que más les gustaba a ellos era el 12 de febrero y no el 15 de febrero, porque ellos sienten que se necesita resolver de manera urgente. Y creo que era una forma de conciliar, ceder eso, o sea, que solamente se hablara el día 12 de residentes de obra y no alargar sesiones kilométricas, porque el debate de residente de obra va a ser un debate largo, porque el debate de si son cuatro u ocho ahí hay un disenso fuerte, ¿sí? Bien. Entonces era una forma de ceder.

Y por otro lado, los estudiantes tenían derecho a decir: “No nos vamos hasta que no se vaya al 12 de febrero”. La propuesta que estamos nosotros poniendo en la mesa concilia las dos cosas: atender la urgencia que dijo el consejero Gilberto, que es atender esos dos puntos que son fundamentales, yo lo dije, no estoy en contra, pero también complacer a la comunidad universitaria que a ella nos debemos, porque hay un pequeño detalle y hay una frase que empezó desde el 94 que se llama: gobernar obedeciendo, muy en contraparte

del pensamiento liberal. Entonces lo que no está registrado o prohibido se puede hacer, lo que no está estipulado en la ley se puede hacer. Y en el reglamento no dice nada de que no podamos abrogar. Mucha gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Alejandro Moreno.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

A mí me parece que es muy grave lo que está pasando y hay que contextualizarlo y hablo enfrente de la comunidad universitaria que nos está escuchando, me parece muy grave el precedente por el contexto en el que se da. Esta sesión originalmente estaba convocada para dar inicio al proceso electoral para la elección de la próxima titular o el próximo titular de la Rectoría, para votar la convocatoria que presenta la Comisión de Asuntos Legislativos y lo que ha sucedido pues sienta un precedente fatal.

Abrogar un acuerdo... Compañero Keiman y compañero Struck, por favor, gracias por respetar a este Pleno.

Decía, me parece gravísimo, si nosotros abrogáramos un acuerdo del Consejo Universitario por un colectivo de integrantes de la comunidad que viene a hacer presión a este Pleno, estamos acabando con la democracia en la Universidad y con todo sentido de democracia.

El principal fundamento de la democracia es el mandato de la mayoría y el cumplimiento de la normatividad, y que una comunidad se gobierne por fuera de la norma mediante decreto es una forma de tiranía y lo dice Aristóteles claramente: “La peor forma de la democracia es la demagogia y esa forma es

tiránica”. Entonces nosotros no podemos abrogar ningún acuerdo que se tomó de manera legítima por mayoría. Y aquí la mesa de sesiones le dio entrada, dijo: “Hay gente que está en contra, vamos a abrogar el acuerdo”, eso me parece que es lo que ha desatado esta crisis.

La única posición plausible y que sea consecuente con una concepción democrática de universidad es: se tomó un acuerdo por mayoría de manera legítima, se respeta. Punto. Y si ustedes van a quebrantar el orden democrático de esta Universidad, ¿a dónde nos van a llevar?

Y yo le pido a la mesa que resuelva este entuerto, pero creo que el origen fue el intentar abrogar un acuerdo que se tomó de manera legal apegado al reglamento y de manera democrática. El principio de la democracia es el principio de mayoría. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Sánchez Rojo.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Me parece que no puedo ponerme a argumentar en términos legales, porque definitivamente me van a aplastar; es como si yo me pusiera a argumentar en términos de metabolismo y fisiología con otras personas que trabajan en otras disciplinas. Sin embargo, la fundamentación legal de la propuesta que hacemos los tres consejeros, el consejero Keiman, la consejera Concepción y yo, pues revisando los artículos me parece que tienen sentido y que sí pueden dar luz y nos pueden respaldar la propuesta de la abrogación del acuerdo anterior.

Ya ha sucedido y se ha mencionado mucho que no se puede abrogar porque se tomó bajo todos los criterios de la ley, y yo me pregunto, ¿entonces los otros acuerdos no se tomaban bajo los criterios de la ley?, ¿o cómo es que los otros sí se pudieron abrogar y por qué este no?

Si se está solicitando la abrogación no es porque los de este lado hayamos perdido, es porque la comunidad se está expresando. Además, nuestra propuesta efectivamente sigue contemplando, vamos a llamarlo así, porque parece que en esos términos les gusta, la propuesta ganadora, seguimos manteniendo la propuesta ganadora, vamos a sesionar el 15 de febrero para atender los otros dos puntos. O sea, no estamos ni siquiera ya en este caso eliminando, ni estamos echando por tierra las preocupaciones que tienen los consejeros que votaron por esa propuesta, porque están muy preocupados por la comunidad, están preocupadísimos porque su interés infinito es la comunidad universitaria. Entonces en atención a esos 14 consejeros por supuesto que seguimos considerando que se atiendan esos puntos en esa sesión extraordinaria.

Ahora, yo no entiendo cómo puede quedar sin efecto un acuerdo si no se hace explícito que va a quedar sin efecto. ¿Entonces cómo se llama ese término? A mí que soy ignorante en términos legales, si el término no es abrogación, entonces que me expliquen cuál es el término, porque decir: “Sigue teniendo efectos, sólo que no le vamos a hacer caso y vamos a hacer otra cosa”, y a lo mejor soy muy ignorante y no me queda claro.

Entonces si me pueden explicar, pero en término sencillos, y no con toda la verborrea legal, que es muy linda y la admiro y quisiera tener esa clase de verborrea porque ya hubiera escrito cinco mil artículos y no puedo porque no

la tengo, entonces sería necesario que la desarrollara, pero si en este caso pudieran ser más explícitos, más abstractos, más concretos y decirnos así en breves palabras: “No se puede abrogar, pero se puede hacer eso y se puede dejar sin efecto bajo estos criterios”, eso se los agradecería mucho.

Y por favor, si vamos a apelar al razonamiento del voto, bueno, pues realmente atendamos la propuesta, la propuesta que hacemos incluye a la otra propuesta, solamente atiende la solicitud expresa de la comunidad en este momento. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Voy a empezar por el final.

El término verborrea es un calificativo negativo a la narrativa jurídica. La narrativa jurídica no es una verborrea, la narrativa jurídica es uno de los muchos lenguajes que se utilizan en este máximo órgano de gobierno y en esta Universidad. Este máximo órgano de gobierno, colegas, es una autoridad, todos y cada uno de los que estamos aquí somos funcionarios y funcionarias universitarias.

Luego entonces, no nos aplica el principio legal, el principio general del derecho que dice el consejero Keiman y que dicen otros consejeros de que lo que no está prohibido nos está permitido, y no, no es cierto. Ese principio sólo aplica para aquellos que no son autoridad, aquellos que no son funcionarios universitarios. Los funcionarios universitarios, las funcionarias universitarias,

esta no es la primera vez que se dice esto en un Pleno del Consejo Universitario, estamos estrictamente obligados a cumplir lo que contiene la legislación. ¿Eso qué significa? Que todo lo que no contiene la legislación está estrictamente prohibido. Es exactamente al revés. No lo digo yo, lo dice la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Pretender y regañar no es la primera vez, estas admoniciones, estos regaños, estamos perdiendo nuestro valiosísimo tiempo, y no. El valiosísimo tiempo es de todos y no lo estamos perdiendo, todos y cada uno en este Pleno tenemos derecho a hacer propuestas y tenemos derecho a hacer propuestas y tanto ajustaron los primeros proponentes su propuesta como lo hice yo.

Y yo tengo todo el derecho de hacer una propuesta y esa propuesta puede ser brillante, puede ser oscurísima, pero es mi propuesta. Entonces tengo todo el derecho de sostenerla, tengo todo el derecho de bajarla y tengo todo el derecho de escribirla como yo decida, porque tengo ese derecho. Y por supuesto tengo obligaciones con el Pleno como todos y cada uno de ustedes, porque los derechos siempre están vinculados con obligaciones, esa es una realidad.

Esto no es verborrea, esto es lenguaje jurídico y eso, usarlo, no demerita a nadie en este Pleno, absolutamente a nadie. Hacer ironías respecto de lo que pensamos y de lo que decimos no le ayuda a nadie tampoco.

Yo estoy proponiendo y estoy haciendo esta propuesta con el único afán primero de que quede en versión estenográfica, para que constituya prueba plena de que no se puede abrogar un acuerdo legalmente tomado por este Consejo Universitario en ese contenido, colegas. Es una votación que se ganó de una o de otra manera.

Por supuesto que se pueden dejar sin efectos, eso significa abrogar, lo dije hace un momento. Se puede dejar sin efectos un reglamento, sin duda, sin duda que se puede dejar sin efectos. Sin duda se puede dejar sin efectos lo que va contrario a la normatividad universitaria, también es cierto, pero no se puede sostener jurídicamente en este momento particular y específico abrogar un acuerdo que el Pleno del Consejo Universitario en su Séptima Legislatura tomó, no se puede con ese contenido. No se puede, colegas.

Ahora, la segunda parte de mi propuesta lo que pretende hacer es que pongamos en esta situación y en este espacio un mecanismo de dialogo y de escucha.

Tiene razón el consejero Keiman, es una propuesta conciliatoria. Quiero proponerle a este Pleno, me voy con la propuesta del consejero Alvide, del consejero Portillo, en el sentido de que sea primero, también lo dijo el consejero Keiman, que sea primero una contra la otra. Así y no pasa absolutamente nada.

Si gana la primera parte de la primera propuesta, pues se continúa con su contenido. Si gana la mía, pues se continúa con su contenido. Si no gana la mía, pues no tiene sentido ni siquiera ver la otra parte. Y si no gana la de los consejeros, pues tampoco. Entonces vayamos una por una en la primera parte y no pasa absolutamente nada.

Y segundo, yo no hago propuestas al Pleno del Consejo Universitario hablando por otros consejeros y consejeras, consejera rectora. Yo hago una propuesta como Monica Oliva en mi individualidad, en lo que pienso y en lo que hago, esa es mi práctica, mi práctica social, mi práctica democrática, no estoy

hablando por nadie, hice una propuesta yo. Y cuando hago propuestas por alguien más lo digo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Leía hace un momento de las Normas de Convivencia una definición que parece que no es del gusto de la mesa, pero leo del EGO, Estatuto General Orgánico de la Universidad, en el Capítulo I, De los derechos generales de los universitarios, el artículo 78, espero que no sea verborrea, cualquiera lo puede leer.

“Los integrantes de la comunidad tienen derecho a la protección de su salud física y psicológica. Los integrantes de la comunidad universitaria tienen derecho a un ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar integral en las instalaciones de la Universidad”. Eso es del EGO.

Regreso al Catálogo de Normas de Convivencia, leo el artículo 10.

“Artículo 10. El respeto a la integridad física de las personas es un principio elemental de la convivencia; por ello cualquier tipo de actos de violencia física, será considerada falta grave”.

“Artículo 11. El EGO, en su artículo 78, establece que todos los integrantes de la comunidad tienen derecho a la protección de su salud física y psicológica, así como a un ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar integral”.

En razón de lo anterior, todo miembro de la comunidad debe evitar incurrir o incitar a la violencia física, verbal o psicológica, así como incurrir o incitar a la burla, el rechazo, la difamación, la injuria, la provocación y la persecución.

Realizar lo anterior de manera personal por medio de mensajes o imágenes en los medios de comunicación, en las redes sociales o en cualquier tecnología de información y comunicación se considera que contraviene el artículo 78 del EGO. El incumplimiento de este artículo será considerado falta grave.

Llamo a los integrantes, a las integrantes y a les integrantes del Consejo y de la Universidad a que convivamos en los términos de la ley.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Díaz de León Vázquez.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Quiero recordarles que la crisis que estamos ahorita presenciando no es una crisis que surge por la presencia de los estudiantes demandando su derecho a una educación de calidad que los lleve de manera competitiva a los ámbitos laborales y que puedan competir dignamente junto a otras universidades, no es este el momento en el que se generó esta crisis. Esta crisis tiene por lo menos cuatro años que empezamos a tener egresados de la carrera de Nutrición que no han tenido estas prácticas, y por eso es por lo que ustedes están viendo este enojo tan grande que tienen los estudiantes. No es que surgió ahorita que se molestaron, y no. Ya podríamos decir que es una condición histórica de la Universidad esta falta de lugares apropiados para desarrollar prácticas.

Esta carrera y otras tienen una proporción muy grande de la capacitación de los estudiantes y de su adquisición de conocimiento en la práctica, y como ya lo mencionaron nuestros compañeros estudiantes, no son los únicos laboratorios que se necesitan. Y parece contradictorio que dentro de otros colegios también sean necesarios los laboratorios y se esté negando también la construcción o la adecuación de los espacios para estos laboratorios, que también a decir ya cuentan con algunas computadoras y que ya están por ahí listas y sin embargo no se aprueban estas situaciones.

La propuesta que nosotros tenemos es muy conciliadora porque mantiene lo que los consejeros están proponiendo, Edith y Alvide, que son tratar los otros puntos de acuerdo, y también mantiene la necesidad que estamos viendo manifestada aquí con los estudiantes.

Respecto a si se tiene que abrogar o no, me parece que no queda clara cómo se va a hacer esta situación de sigue vigente el acuerdo, pero no le vamos a hacer caso, eso suena muy extraño a nuestro entender, no sabemos cómo puede ser eso legal si no se abroga.

Tenemos ya aquí una lista de acuerdos abrogados por el CU desde el Segundo Consejo Universitario y el Tercer Consejo Universitario, y está especificado qué acuerdo, en qué sesión. Nos podemos poner a revisar todos y cada uno, eso va a ser larguísimo, pero sí existe, sí se ha hecho, entonces no veo por qué estemos alargando tanto esto. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Alvide Arellano.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Mire, consejero Adrián Palacios, yo no entiendo en qué estamos sinceramente, es decir, en qué parte del procedimiento, porque de pronto estoy escuchando argumentaciones y desarrollos, digamos, expositivos que hasta ya me han interpelado un par de veces, en su momento yo quisiera responder eso, no lo voy a hacer aquí porque lo que quiero hacer es una moción de procedimiento. Artículo 55, fracción tercera, solicito que se resuelva ya el punto, que pasemos a votar, creo que se ha dicho suficiente, pasemos a votar si el acuerdo que tomamos hace un par de horas o no sé cuánto se abroga o no se abroga, me parece que estamos en eso, no veo qué necesidad de estar dándole tanta vuelta a la cosa. Si eso pasa, como parece que sucederá, entonces ya pasamos a la siguiente discusión y en la que seguramente muchas de las cosas que se han dicho, entonces se pondrán sobre la mesa, pero solamente entonces. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nada más para esclarecer. En este momento estábamos en un momento donde íbamos pasar a hacer las propuestas, pero sí hubo efectivamente un desalineo, empezaron a argumentar nuevamente por qué a favor de la suya y por qué a favor de la otra, y también se respondieron preguntas, pero también... Se me fue la idea, perdón.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

O sea, se trataron de aclarar. Efectivamente ha sido una sesión larga y cansada. Y si les parece y si estamos todos de acuerdo, leemos las propuestas, ya se

leyeron, en el entendido otra vez de organizar sobre todo la escucha de las personas que no están aquí y que si es difícil seguir la sesión aquí es más difícil en redes sociales.

Vamos a leer las propuestas totalmente, porque si no, no se entiende, y después vamos a partir la votación, porque efectivamente el consejero Alvide tiene un punto. Tenemos que votarlo por partes, porque si no, ni tendría sentido. Entonces votamos una primera parte de la primera propuesta y si procede, pues seguimos con la votación, si no procede, hay otro escenario. ¿De acuerdo? ¿Las podemos leer?, para que le quede claro a la estenográfica y al público en general.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Fundamentación legal de la propuesta de los consejeros Keiman, Paola y Concepción.

Artículo 3, 4 y 17, fracciones XVIII y XX, de la Ley de la UACM; artículos 3, 10, 12, 13 y 14, fracciones II y VI, del EGO; artículo 3, 4, 6 y 7 del Reglamento del Consejo Universitario.

A continuación la propuesta.

“Primero. El Pleno acuerda dejar sin efectos y abrogar el acuerdo recién tomado relativo a la Sesión Extraordinaria del 15 de febrero en San Lorenzo Tezonco.

“Segundo. El Pleno del Consejo Universitario acuerda una sesión extraordinaria para que el Pleno sesione el 12 de febrero, con cita a las 9:30 a.m. en primera convocatoria, pase de lista a las 10 de la mañana y a las 10 en segunda convocatoria, pase de lista 10:30 en el plantel San Lorenzo Tezonco,

y que la Comisión de Organización envíe la convocatoria y la carpeta de trabajo con el único punto de residentes de obra. La carpeta deberá contener las dos propuestas realizadas.

“Tercero. El Pleno instruye a la Comisión de Organización a que convoque a la Cuarta Sesión Extraordinaria urgente el día jueves 15 de febrero en San Lorenzo Tezonco y a mandar la carpeta para resolver los puntos: el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos sobre el Programa de Integración y el punto sobre el mecanismo para consultar la ratificación o no del defensor titular de los Derechos Universitarios”.

Esa es la primera propuesta del bloque de tres consejeros.

Siguiente propuesta, propuesta de la consejera Mónica Oliva:

“El Pleno del Consejo Universitario está impedido de abrogar un acuerdo legalmente tomado de conformidad con la legislación universitaria, en particular lo dispuesto por el Reglamento del Consejo Universitario, porque se sienta un precedente jurídico negativo para el gobierno universitario y la comunidad. Por ello, los y las integrantes del CU acuerdan construir un mecanismo de diálogo que permita resolver la controversia planteada respecto a la fecha de realización de la sesión extraordinaria urgente del Pleno la próxima semana que contenga verificativo en días distintos al 12 y 15 de febrero y por esta establezca la obligación del Pleno de sesionar la próxima semana”.

En virtud de lo leído vamos a pasar a votar la primera parte.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Una moción. ¿Se había pedido que fuera voto nominal?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Razonado. Voto razonado había dicho.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Es que no está en la legislación. En el reglamento, porque sí lo chequé, sólo había económico, nominal y secreto. Entonces sería nominal, yo digo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Lo primero que vamos a votar es la primera parte de la propuesta uno, que es si se abroga o no se abroga.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Una contra la otra, ¿puede ser integral? Hay un punto de disenso en los dos puntos que es el tema de la abrogación, uno dice claramente que se abroga y por lo tanto pasa otra cosa, y otro punto dice que no se puede abrogar y pasa otra cosa, entonces evidentemente la lógica de cada acuerdo está en el centro la abrogación. Yo considero que para economía incluso de esta discusión votemos una contra la otra.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Pero había la solicitud y creo que la propuesta del consejero Alvide es que se vote exclusivamente la parte de la abrogación, y creo que sí es bastante importante que quede claro eso, porque se sentaría un mal precedente al hacer la abrogación.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Esa es su valoración.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Esa es una consideración, sí lo reconozco, pero independientemente de eso justamente esa es la parte que define qué propuesta se toma o no. Entonces yo pienso que se debe votar exclusivamente primero votar esa parte, como lo habían propuesto, y ya después lo demás sale en automático.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Me parece que justamente no, porque no se está pidiendo la abrogación nada más porque la gente esté contenta abrogando cosas, tiene que ver con el conjunto de la discusión y por eso cada cosa lleva su lógica.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sí, pero también es argumentación en el mismo sentido que me lo dijo a mí.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No, no, no. Por eso.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No se haga diálogo, por favor.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No, no, no. Pero no estoy argumentando a favor a favor de una y de otra. Estoy diciendo que hay una integralidad y una lógica general en cada propuesta y son explícitas en un sentido y en el otro, entonces votemos una contra la otra.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Bueno, si hay esa propuesta, que se vote de otra forma.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Alvide.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Nada más para aclarar. Yo creo que se resuelve así, una contra la otra. Es: se abroga o no se abroga. La primera parte de la segunda propuesta dice: “No se abroga por estas razones”. Yo creo que jala de esa manera, se abroga o no se abroga.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Claro. Y hay una razón además explícita en la lógica de cada propuesta de por qué sí y de por qué no. Es cuanto. Es una contra la otra porque son integrales, tienen una lógica. Votemos. Estamos por votar. Dígame, Struck.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Nada más decir que así está puesto, una contra la otra. En caso de que se quisiera cambiar, se tendría que hacer otra propuesta y no está, entonces que se vote.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Exacto. Entonces ya quedamos sobre eso. Votemos y va a ser una votación nominal.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Votación nominal para este tema. Vamos a empezar con el sector académico nuevamente.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Gilberto Alvide, CHyCS, plantel Del Valle.

Ninguna de las dos propuestas me parece que es razonable, me voy a abstener en esta ocasión.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Oswalth Basurto, Ciencias y Humanidades, académico, San Lorenzo Tezonco.

Me inclino por la propuesta Keiman, Paola, Concepción.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

O sea, que sí se abroge.

Consejera Cárdenas Hernández Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Yo estoy con la propuesta Keiman, Paola, Concepción. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Chaos Cador Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Yo estoy de acuerdo con Alvide, ninguna de las propuestas me parece razonable. Me abstengo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mi voto es por la propuesta de nosotros, Keiman, Paola y su servidora.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Durán Alvarado Eduardo.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). –

Abstención.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Ciencia y Tecnología, académico.

Mi voto es por la dos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No abrogación.

Consejero Keiman Freire Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Ciencia y Tecnología, sector académico.

Voto por la propuesta de mis colegas y mía, o sea, abrogar.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Porque no se abrogue.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Porque no se abroge.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Por la propuesta Keiman, Paola, Concepción.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Porque no se abroge.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Porque no se abroge.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Porque no se abroge, porque sienta un pésimo precedente para el Consejo Universitario.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Porque el Pleno tiene que aprender a escuchar, que se abroge.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Rodríguez Suárez Josiane Jaime.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuautepec-Académico). -

Josiane Rodríguez, sector académico, plantel Cuautepec.

Que sí se abroge.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Sánchez Guevara Graciela.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuautepec-Académico). -

CHyCS, académica, Cuautepec.

Porque sí se abrogue.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Sánchez Rojo Paola Cecilia.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Voto porque se abrogue.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Alguien del sector académico me faltó nombrarlo o nominarlo? No.

Del sector académico, verificándolo ya con tres personas, son nueve votos a favor de que sí se abrogue, seis votos a favor de que no se abrogue y tres abstenciones, y nos dan un total de 18 consejeros académicos.

Sector estudiantil.

Consejero Cariño Rosas Irán Isaí.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Comparto la idea del consejero Alvide. Me abstengo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Abstención.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Ledesma Cabello María Elena.

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -

Por la propuesta Keiman, Paola, Concepción.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Nava Rodríguez Enrique.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Enrique Nava Rodríguez, Ciencia y Tecnología, San Lorenzo Tezonco, sector estudiantil.

Yo voto porque se abroge, no sólo por mí sino por los que van a venir después que nosotros, compañeros.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Olague Barrón Carrie. Se tuvo que ausentar.

Consejero Palacios Ruiz Víctor Adrián. Mismos argumentos, me abstengo.

Consejero Tenorio Flores Arturo.

ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -

Porque los estudiantes estamos en la Universidad que se abroge. La propuesta de Paola, Keiman y Concepción.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Edith Tlahuize Diez Gutiérrez, sector estudiantil, Licenciatura en Derecho.

Por mi carrera, a favor de que no se abrogue.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). -

Gabriela Zirangua, Ciencia y Tecnología, Centro Histórico.

Voto por la propuesta Keiman, Paola, Concepción.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Son ocho estudiantes con la consejera que ya no está. Son cuatro votos a favor del sector estudiantil que sí se abrogara, un voto a que no se abrogara y tres abstenciones, dan ocho votos a favor. Y a nivel global queda de la siguiente forma: son 13 votos a favor de la propuesta uno, siete votos a favor de la segunda propuesta, seis abstenciones y una ausencia.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Con lo cual hay sesión los días 12 y el 15 de febrero de este Pleno del Consejo Universitario. ¿Cierto?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Así es. A efecto de que quede en estenográfica y de claridad y transparencia, nada más tenemos una sola ausencia, la notifico, es de la consejera Carrie Olague Barrón, se tuvo que retirar por cuestiones estudiantiles.

El quórum queda con ocho estudiantes y el quórum de los académicos se mantiene igual, en 18. Entonces continuamos.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Nada más de verdad para que haya claridad. Lo que va a suceder, porque fue muy compleja la votación y muy larga, es hay una sesión el 12 de febrero para el tema de residentes de obra en San Lorenzo Tezonco; y una sesión el 15 de febrero para tratar los temas académicos con respecto a modificaciones de la intercolegial de los planes y programas de estudio, y el tema de la Defensoría. ¿Cierto?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Falta votar la segunda parte.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No. Es que se votó una contra otra. Era integral, es lo que dijimos, se va a votar todo, porque si no había abrogación, no había forma, o sea, votamos una contra otra.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Es que no quedó claro...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Pero lo dijimos al principio muchas veces. Perdón, es que sí lo dijimos varias veces, una y otra vez.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

A ver, sí se dijo, pero por eso yo lo recalaba que quedara claro. Y bueno, yo acepto que perdimos en este momento, lo aceptamos, pero porque somos democráticos y somos demócratas sí se votó una contra la otra.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gilberto Alvide, adelante.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Nada más para que quede claro cuál es mi postura.

Cuando yo me refería a una contra la otra, es decir, la primera parte también yo lo dije, ahí está en la estenográfica, la primera parte una contra otra. Es decir, la primera parte de la primera opción que era sí se abroga contra la primera parte de la segunda opción que era no se abroga porque el Consejo Universitario no puede, etcétera, porque yo decía, una vez que pase eso, entonces ya se ven las otras cosas.

Por eso no respondí a esta cuestión, y así lo dije, solamente que entremos a la otra discusión, entonces voy a responder a las, digamos, apelaciones que se han hecho a mi nombre cuando dicen: “para que Alvide, porque están muy preocupados” en esta ironía tan fina de la consejera Paola, para explicar que

no es eso, era una cuestión de economía de escala, se llama en administración, para que se utilizara una sola logística y un solo esfuerzo institucional.

Ese era el sentido profundo, de tal manera que si ya no sucedía eso, esa segunda parte no tenía caso, porque exactamente lo que vamos a hacer es terrible para la logística, porque nosotros en la Comisión de Organización íbamos a sesionar el lunes para convocar para la del jueves, como lo dijimos que lo acordamos antes de que empezara esta sesión, y ahora no se podrá, no se va a poder porque va a ser la sesión del Pleno.

¿Cuándo se va a organizar la del jueves? Es una pregunta que dejo sobre la mesa, porque hay que organizarla y la Comisión de Organización tiene que sesionar para armar esa carpeta y entonces mandarla. Entonces por eso era necesario discutir secuencialmente.

¿Qué vamos a hacer? Bueno, después lo del 12 y lo del 15 de febrero habría que discutirlo, ahí es donde iba yo a responder a todas estas cosas que se estaban diciendo en mi nombre. Desde luego, si así fue y yo me distraje, creo que no, ahí está la estenográfica, entonces yo lo asumo, no hay problema.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue Juan Manuel Struck, la consejera Graciela Sánchez, el consejero Emigdio Martínez y el consejero Alejandro Moreno.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Creo que la propuesta fue muy clara, fue dicha con todas sus palabras: se va a votar una contra la otra, y así se hizo. Y en ese sentido, como fue nominal quisiera expresar mi sentido del voto para con la comunidad que represento y

sería a favor de la propuesta del 12 de febrero, Keiman, Paola, Concepción.
Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Sánchez Guevara.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepac-Académico). -

Solamente quiero mencionar, la historia sirve de algo porque nos recuerda la memoria. Cuando hubo una sesión en Cuauhtepac y la rectora se tuvo que ir para negociar con el Sindicato, ese día ya se había hecho una votación y yo voté en contra. Y se volvió a promover la votación y la Comisión de Organización propuso el mecanismo. Recordemos eso, yo sí me acuerdo muy bien, porque incluso, no voy a señalar nadie para que no me vayan a aplicar el artículo 58, por favor, pero sí me dijeron: “Piensa bien tu voto”, y voté a favor. Eso es todo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Martínez Ojeda.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Justamente un poco queda de manifiesto que se entró en un juego bastante macabro porque ahora se podría decir: se tiene que abrogar este punto porque no se quedó claro en las votaciones. ¿Y sí se dan cuenta de la complejidad en la que estamos cayendo o podríamos caer? Por eso es fundamental asesorarse bien y no jugar con estas cosas.

Obviamente no pediré por cuestiones de principios que se abrogue este punto, porque ya sería una cosa muy macabra, ¿pero se dan cuenta que esto puede llegar a suceder en cualquier momento que de nuevo digamos: “No estoy de acuerdo, y entonces que por favor se abrogue el punto, porque no estamos de acuerdo”?, y nos llevemos mucho, mucho rato sesionando de nuevo para llegar a otra votación y se vuelva una votación infinita. Entonces, por favor, hay que ceñirse al reglamento y que esto quede en estenográfica.

Quedó como anillo al dedo esta situación que no puede darse, que es un pésimo precedente para el máximo órgano de gobierno estar jugando al filo de la navaja con la democracia, con la democracia. Por favor, que quede en la estenográfica y que quede en la memoria de todos los universitarios. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Estaba el consejero Moreno Corzo, la consejera Oliva Ríos, el consejero César Antonio, la consejera Concepción Díaz de León, la consejera rectora y Gilberto Alvide.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Yo quisiera subrayar estos gritos, porras, aclamaciones, denostaciones y no sé cómo llamarles cuando se menciona la palabra democracia. Cuando un consejero hace una reflexión sobre el gravísimo paso que acaban de dar la administración y la mesa de debates, porque yo ya no sé ni en qué parte de la sesión estamos, estamos fuera de reglamento, ¿tomando la palabra para discutir y argumentar qué?

Acaban de clausurar la democracia en esta Universidad con este gesto y le acaban de abrir la puerta a que se gobierne mediante aclamaciones, vociferaciones y se revoquen o se abroguen acuerdos recién tomados en el Consejo Universitario de manera legítima y democrática.

Celebro sus risas, celebro sus sonrisas y su satisfacción de haber logrado esto y los llamo a la reflexión, porque... De nada, de nada, compañeros. Ojalá y lo reflexionen, porque... Esto es lo que acaban de generar. Querida comunidad universitaria, vean en lo que estamos cayendo por la obcecación de una administración que no acepta la disidencia y me parece terrible. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Ahora vale la pena analizar la segunda parte jurídica de lo que acaban de decidir, no solamente la violencia en términos de no respetar una decisión democrática tomada previamente, sino que resulta que abrogaron un acuerdo que no había sido publicado y en consecuencia que sólo se puede abrogar lo que se publica. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el compañero César Antonio.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -

Solamente quiero externar mi opinión de acuerdo a lo que manifiesta la Ley de Autonomía, nos dice que los estudiantes son la razón de ser de esta Universidad, por lo tanto yo estoy de acuerdo en la propuesta del profesor Keiman, Paola y Concepción.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Nada más les quiero recordar que ahorita no estamos sentando ningún precedente repitiendo la votación, nosotros ya lo hicimos... Perdón, no me interrumpa, consejera, usted ha pedido mucho que no se le interrumpa y ahorita está usted destanteándome, pero bueno.

Lo que yo quiero recordarles es que en la sesión donde nosotros disolvimos la Comisión de Hacienda, repetimos la votación y la pedimos precisamente los consejeros que ahorita están negando que la abrogación o la repetición de votos, como le quieran llamar, es ilegal.

En esa ocasión nosotros junto con los consejeros que ahorita dicen que no se puede abrogar y que es un precedente terrible, ya lo habíamos hecho. Nosotros mismos lo hicimos, yo voté porque se repitiera la votación en esa sesión y los profesores también, varios de los consejeros que estaban interesados en deshacer a la Comisión de Hacienda, entre ellos yo y ahí están las estenográficas, nosotros ya lo habíamos hecho en este Séptimo CU. Entonces no es ningún precedente, ya lo habíamos hecho y no ha sucedido

nada de estas cosas terribles que nos están planteando que porque vienen a gritar los estudiantes y a exigir sus derechos de una educación de calidad, nosotros hacemos modificaciones. Eso no ha sucedido desde aquel entonces, y por ello no creo que sea ningún precedente de nada. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay dos mociones. Consejero Portillo, ¿moción de qué tipo?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sólo una aclaración porque ahí no hubo acuerdo cuando se derogó lo de la Comisión de Hacienda, o sea, se volvió a votar porque no había acuerdo porque se necesitaba mayoría calificada, entonces no había acuerdo, ahí no se abrogó nada. Sólo aclarando eso, creo que es importante para la comunidad universitaria.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Graciela, una moción.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepac-Académico). -

Así como no voy a decir nombres, pero así como se nos está solicitando que seamos respetuosos y respetuosas, y que se aplique el artículo 58, yo lo pido, porque cuando estaba hablando la consejera Concepción, otra consejera se estuvo burlando y diciendo: “Sí, sí”, etcétera. Eso es violencia y falta de respeto no a toda la comunidad, hasta la persona misma que hace esas manifestaciones se auto falta al respeto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera rectora.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Efectivamente lo que ha sucedido esto en esta sesión no es para alegrar a nadie, para alegrar a nadie. Incluso cuando los estudiantes vinieron al Foro dijeron: “No estamos viniendo porque teníamos que venir, porque esto no está bien”. Están aquí porque había una falla, una falla en un proceso absolutamente técnico y legal y que había que resolver, y las autoridades responsables de resolverlo no lo hicimos en tiempo y forma, porque dilatar también es fallar y también es incumplir, las autoridades estamos obligadas a cumplir.

Eso fue lo que pasó hoy y así llegaron ellos diciéndolos: “Estamos aquí”, y no tendrían que estar aquí, tendrían que estar tomando clases y nosotros tendríamos que estar haciendo otras cosas. Y esto debería haber estado resuelto desde hace mucho tiempo, mucho tiempo.

Muy infelizmente ha pasado todo esto, y hubo que hacer un ejercicio sistemático de llamados a: “Por favor resuelvan”, de múltiples actores para que estuviéramos en este punto. Y después de que llegamos a eso y les dijimos a nuestros compañeros respetando el reglamento, les pedimos, y así fue mi primer intervención y un poco se enojaron, les dije: “Tenemos que respetarnos, no lo podemos tratar hoy, tenemos que citar a otra sesión” y lo entendieron porque había otros compañeros que incluso dijeron: “Pedimos una sesión”.

Y pidieron una sesión y fijamos un día, y no costaba nada hacerla el 12 de febrero, entonces no digan ahora que están conciliando y que están arrebatados del llamado antidemocrático, cuando no hubo una escucha en el primer momento que pudo haber sido muy sencillo y todos nos hubiéramos podido ahorrar cuatro horas. Es más, esta sesión debió haber ocurrido hace muchos meses también, de eso estamos hablando.

Es lamentable que haya pasado todo esto, sí, pero es más lamentable que los representantes legítimos, porque ustedes fueron votados por sus comunidades, los representantes legítimos ante este Consejo Universitario, que es el máximo órgano de gobierno, no escuchen, no escuchen. Construyamos espacios de sensibilidad.

Y quiero decirles también que este tema no solamente se abrió en el escenario de escucha atenta a la indignación concreta que en la votación, es decir, la no escucha de 14 personas que decidieron votar, y por otro lado, por un principio de autoridad: “No, no vamos a hacer lo que ustedes dicen. Vamos a decir cuando nosotros digamos”. Y era absolutamente legal porque estaba citando el Pleno, no estábamos citando desde la Comisión de Organización y lo justificamos así legalmente, como una salida. Esa era la salida, primera, fácil, sencilla.

Decidimos caminar o decidieron caminar otro camino, y muy infelizmente la corrección claro que es costosa, pues si no estamos contentos, a mí no me cae nada bien esto tampoco. Ese es el problema.

El asunto es, ¿cómo nos vamos a conducir ante el conjunto de decisiones que vienen adelante? ¿Vamos a escuchar o no vamos a escuchar? ¿Vamos a actuar por principios de autoridad o vamos a mandar obedeciendo? ¿O vamos a hacer

vinculantes las decisiones de fondo de esta institución? Ese es el punto también, compañeros.

Y de verdad que si nos llamamos a una reflexión a la democracia, hagámosla.

Y no le voy a contestar al consejero Moreno que sistemáticamente intenta polarizar que hay una manipulación terrible de la Rectoría, y le voy a decir que no, que yo al conjunto de los compañeros que están aquí es la primera vez que a muchos los veo, y que los estudiantes de esta Universidad no son manipulables y los profesores de esta Universidad tampoco lo son.

Y los laboratorios de Nutrición no es un acto gracioso de mi administración ni de ninguna otra, es su derecho y es un tema que está en la agenda desde hace años, y la obligación que tenemos es atenderlo, en el marco de nuestras atribuciones lo que toca y eso no nos pone por afuera del marco de la ley, muy por el contrario. Yo todavía antes les dije: “Apelemos al marco de cooperación, apelemos a la escucha”, y de verdad los llamo, porque hay una serie de decisiones que vamos a tener que tomar y que tengamos esa sensibilidad y no nos orillemos a un conflicto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Alvide Arellano.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Miren, colegas, tres cosas iba a decir, pero no creo que la tercera venga al caso. Yo sí también pensaba que podíamos hacer una reflexión de qué hemos aprendido de este día, pero la verdad es que no quisiera caer en la misma cosa y no quisiera que a lo mejor se entendiera que yo estoy regañando a alguien y

aplaudiendo a otro, porque no se trata de eso. Sí quiero en primerísimo lugar saludar la presencia de los estudiantes en este Foro. Todos hemos estado ahí, colegas.

Francamente cuando alguien dice que qué malo y que no sé qué, todos hemos estado ahí, y a todos nos ha tocado la época de ir a patearle la puerta, metafóricamente hablando, ¿eh?, patear la puerta del funcionario que no escucha y que no hace caso, así que eso no me preocupa, al contrario.

Yo veo hasta con simpatía, ninguno de los estudiantes y de las estudiantes que estaban tan alterados pasó a más, alguna palabra por ahí de los muchachos que la testosterona siempre nos hace ser un poquito más atrevidos, pero nada, nada para escribir a casa. Eso encantados, perfecto, vengan cuando quieran, aquí estamos para eso, eso no tiene ningún problema.

Sí quiero decirles que hay, como decía algún político hace algunos años, un tiempo para echar cohetes y otro para levantar varas, y nosotros estamos aquí para levantar esas varas, nos toca porque es lo que nos toca como generación. Entonces no voy a hacer esta reflexión porque, insisto, no quiero sonar a eso de estar regañando a una parte y no sé qué, como agrupando a todos y echando a todo mundo en el mismo saco, etcétera. Simplemente quiero dejar firmado, digamos, mi declaración de principios, ni abonado a una mayoría prefabricada, y tampoco partisano de una supuesta supremacía política o ética.

Yo estoy aquí para reflexionar públicamente, para tomar los temas por su importancia y para tomar mi voto por la razón. Esa es la responsabilidad de quienes estamos aquí sentados, la comunidad desde luego tiene todas las libertades.

Insisto, en otros momentos ha sido otra cosa u otras cosas, y aquí las compañeras y los compañeros se han portado bien, bienvenidos, cuando quieran. Pero que nosotros somos abonados a una mayoría prefabricada, por lo menos yo no. Revisen cuándo voto de un modo y cuándo voto de otro modo y jamás por una indicación o por una supuesta idea de principio de autoridad, no es mi caso. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Nava Rodríguez.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Les voy a leer un cachito del discurso inaugural de la Universidad de la Ciudad de México, intervención de Luis Peña, miembro del Consejo Asesor.

“La ciencia una tarea estratégica.

“Hoy inicia sus labores la Universidad de la Ciudad de México. Como todos los recién nacidos, es pequeña. Pequeña en sus dimensiones, en su capacidad de atender los enormes rezagos que en educación superior, por limitarnos sólo a ella, padece nuestra ciudad. Apenas 600 estudiantes han tenido oportunidad de acogerse a ella en esta etapa inicial, y muchos más han quedado en espera de la oportunidad de cruzar sus puertas. Pero nacer de dimensiones pequeñas no significa nacer con un futuro pequeño”, de verdad escuchemos.

Dice más adelante: “Es responsabilidad de sus estudiantes, de quienes todos esperamos que con su actuar, hoy como estudiantes y en un mañana cercano como profesionales comprometidos, se construya un país más culto, más justo, más fraterno y solidario”, compañeros.

Perdón, a mí no me gusta que me estén regañando por pedir lo que merecemos. A mí no me gusta que me estén diciendo y diciendo lo que tengo que hacer, a mí no me gusta votar porque les conviene a otros.

Discúlpame, pero yo tengo la decisión de defender, como se los dije. Dice ahí en San Lorenzo en la entrada de los profesores: “Si les va a ustedes bien todos vamos a estar bien”, y se refieren a los estudiantes.

Compañeros, se los dije en los pasillos, se los dije ahorita, no lo hago porque yo los pueda disfrutar, sino porque las generaciones que vienen los van a ocupar. Y de verdad que en algún momento que se diga que la Universidad Autónoma de la Ciudad de México se rehace, se hace construyendo caminos todos los días. Gracias, compañeros.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el compañero Luis Roberto Flores.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Quiero ocupar mi tiempo por una petición que me hizo una compañera y que para mí es una compañera muy estimada, ella quiere leer algo, ella no tiene voz en este Pleno, yo sí, pero me parece que lo más correcto es que lo diga ella, si me lo permiten, ella es Valeria. Yo lo que estoy pidiendo es que en el tiempo que yo tengo finalmente sea escuchada Valeria, por favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

En función de lo que acaba de decir Luis Roberto, quien esté a favor de darle voz a la compañera Valeria Flores levante su mano.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Son 19 votos a favor. En contra. Abstenciones. Son tres abstenciones.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, compañera Valeria. Y el mismo tiempo que los consejeros, tres minutos.

VALERIA FLORES GAMA. -

Agradezco al Pleno del Consejo Universitario me permita hacer uso de la palabra.

En términos del trabajo y justamente atendiendo las preocupaciones que se han vertido aquí en el Pleno del Consejo Universitario, le pedí en atención al artículo 72, las atribuciones del Abogado General son:

“III. Asesorar jurídicamente a los órganos de gobierno, de administración y cualquier otra instancia de la Universidad”. Y “XIV. Emitir opinión para efectos administrativos acerca de la interpretación de las disposiciones contenidas en las normas y reglamentaciones que se deriven de la ley y demás normatividad aplicable”, que por favor atendiera una petición, porque ustedes saben que hay cosas que se han hecho también históricamente aquí en el Pleno, esta es la Séptima Legislatura, es decir, han pasado ya más de 14 años desde que el Pleno se instituyó y se convocó y tiene un reglamento.

Le pregunté en el caso de las abrogaciones y me comenta:

“En este caso si ya hay un precedente, de ahí podemos solicitar que se someta nuevamente a discusión el mismo tema para que se abroge y, en su caso, se

dicte uno nuevo y robustecer diciendo que el CU sí lo puede hacer porque el CU es el máximo órgano de gobierno y encima de él no hay nada dentro de la Universidad”.

Me parece que es importante porque no se pone, esto ya se había hecho, o sea, yo sí tengo memoria de cómo se han hecho y se han abrogado acuerdos, pero viendo que sí suscita controversias al interior, quisiera pedirles que también por favor recuperen y retomen el trabajo del Reglamento del Consejo Universitario. Si tuviéramos una reglamentación respecto de la abrogación, si tuviéramos algunos lineamientos sobre cómo hacer las actas.

Yo en muchas otras ocasiones con acuerdo del secretario técnico o secretaria técnica de la Comisión de Organización, he pedido que se tomen en cuenta acuerdos de procedimiento, es decir, acuerdos de procedimiento que no se integren o, más bien, que no se tomen de la misma manera que los acuerdos que aparecen en el acta, ¿saben? O sea, en el acta va a aparecer hoy un acuerdo y luego va a aparecer que se acuerdo se abroga, y efectivamente es desaseado y penoso.

Y también yo siempre les he pedido y no es la única legislatura a la que se los he pedido, les he pedido que por favor tomen en consideración cómo se van a presentar a futuro. A lo mejor las estenográficas las leen pocos, a lo mejor los videos los miran pocos o después se olvidan, pero las actas de acuerdo hoy día siguen teniendo vigencia acuerdos del Primer Consejo Universitario y acuerdos del Segundo Consejo Universitario y de todas las legislaturas.

Entonces sí les pido que por favor puedan poner también eso en orden para que no tengamos este tipo de problemas a futuro. Y agradezco nuevamente su atención y la palabra que me otorgaron.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vamos cerrando. Nada más tengo dos participaciones más, el consejero Portillo y la consejera Tlahuize, pero el consejero Portillo no está, entonces virtud de eso le cedo la palabra y si el consejero ya no llega con el consejero Durán cerramos.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Independientemente de lo que comenta el profesor Gilberto, creo que deberíamos de tomar una reflexión de esta sesión del Pleno y los convoco a todos, nos caigamos bien o mal, seamos del mismo o no mismo sector, al final de cuentas todos conformamos esta Universidad.

Es evitar tanta discusión, tanto desgaste y aprendemos de esto para que en lugar de hacer tanta moción y tanta alusión a un punto que ni siquiera se debe de tocar y que ni siquiera teníamos por qué tocar, que si el dictamen, que si son cuatro, que si son ocho, que si ahora el 12, si ahora el 15. Si se tomara nada más el hecho de dar propuestas a lo que se nos pide, y creo que es la parte donde no creo no aprendemos a leer o a escuchar y lo hacemos por inercia, por este ego que hace que tengamos este tipo de roces, que es algo que se ve claramente, es algo que la comunidad universitaria ahorita les tocó ver, y que esto es siempre. No son ustedes, la comunidad universitaria, creo que somos nosotros como Pleno que no sabemos tener una convivencia.

Pero también es importante y se lo digo no a la ciudadana Tania Rodríguez, sino a la rectora, en crítica de que ella, como rectora de la Universidad, no es posible que sea moderadora y de momento mande esos como mensajes que

hace que la comunidad y que los mismos consejeros empecemos con este roce. Le pido a ella que como moderadora, el secretario técnico de la Comisión de Organización y del Pleno trata de calmar los ánimos en ambos sectores, sin embargo, la consejera rectora como moderadora, como ella lo mencionó, no lo hace en ocasiones.

Entonces sí le pido, rectora, que usted siendo moderadora, usted siendo una profesora, que ya ha tenido a cargo no solamente ahorita Rectoría sino también el Colegio, con esa experiencia trate de moderar y no trate de en lugar de limar asperezas, aviente la brasa para que este fuego sea más grande. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Sigue el profesor Portillo y después el profesor Durán, según en la lista que me dijo Adrián.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo voy a ser ya muy breve y más que nada contestar una alusión que me parece que no es del todo correcta de parte de la consejera rectora, que dice que cuando nosotros votamos, y así lo especifica y esa es la parte que enciende un poco la confrontación, dice que fuimos 14 consejeros los que quisimos hacer valer nuestro principio de autoridad.

Quiero mencionar que eso no fue cierto, nosotros no pensamos en términos de un principio de autoridad cuando nosotros votamos una propuesta, o sea, había una propuesta que era el día 12 de febrero y otra propuesta que era el día 15 de febrero. Yo voté por el día 15 de febrero porque eso permitía que los

consejeros pudieran leer con cuidado la carpeta y ver todos los documentos de un tema complejo.

Ahora, eso sólo era la aclaración que quería hacer, porque no era un principio de autoridad. Lo que después se dijo fue para justificar esa votación, fue para justificar y ponernos a nosotros en un predicamento de que votábamos por un principio de autoridad, y no. Nosotros hicimos una elección y eso fue. Eso era lo único que quería aclarar.

Y ya para cerrar, me gustaría que ya dejáramos atrás este tema y fuéramos adelante con el siguiente, porque no hemos ni siquiera la Orden del Día. Entonces ahí lo dejo.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Sigue el consejero Durán, por favor.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

A raíz de lo que menciona la compañera Valeria sobre el acta de acuerdos, quiero hacer el siguiente comentario.

Los acuerdos del Consejo Universitario son ley, pero son ley cuando entran en vigencia, y toda ley para entrar en vigencia tiene que estar publicada. Y si un acuerdo se toma y no se publica, no es vigente. Sólo las leyes que son vigentes pueden ser derogadas o abrogadas. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Gracias, consejero. A ver, ¿en qué momento de la situación estamos otra vez? Estamos en un dilema, y creo que ahí está un punto, con respecto a la publicación de los acuerdos.

Supongo y nada más es otra vez para aclarar, va a ser efectivamente una situación extraña, y yo por eso digo que no tengo ningún júbilo en lo que ha pasado el día de hoy ni en las decisiones que hemos tenido que tomar colectivamente con respecto a que se va a tener que poner uno y otro acuerdo, porque si no, no se va a entender el sentido del último acuerdo que queda vigente, que es la abrogación de uno que está previo, entonces habrá que numerarlo, supongo, y después a este darle el número subsecuente que abrogó el anterior, si no, no se va a entender.

Creo y ojalá podamos articular, y eso es algo que ha estado ahí, la claridad con respecto a por qué pasó lo que pasó. Creo que ahí la lógica de los dos acuerdos que estaban ahí implicaba una lógica a resolver de alguna manera una situación conflictiva y hubo distintas formas de resolverlo. Estamos en ese punto.

Siendo eso así y habiendo esa claridad, si hubiese alguna cuestión adicional a la redacción concreta del acuerdo, podríamos simplemente determinar que la oficina del Consejo Universitario, junto con el secretario técnico de la Comisión de Organización, vea que efectivamente el acuerdo queda publicado como deba quedar publicado, infelizmente esa es la situación en la que estamos, es decir, efectivamente no estamos para gratificarnos.

Habrá que y eso simplemente también para hacerle un llamado a los compañeros de la Comisión de Organización, se dijo al inicio de la sesión, se le

preguntó múltiples veces si los puntos de acuerdo de las discusiones varias estaban, y la consejera Langarica dijo que sí, el consejero Struck dijo que sí, la consejera Paola señaló que estaba el punto de acuerdo.

La Comisión de Asuntos Académicos había enviado, la Comisión de Mediación y la Comisión de Asuntos Legislativos habían enviado, y por supuesto lo de la Coordinación de Obras está, también se aclaró y eso lo ratificó el secretario técnico de la Comisión de Organización, con lo cual sí efectivamente hay un trabajo que hacer, pero la documentación está en el correo y en la documentación efectivamente de la Comisión de Organización. Y el Orden del Día no hay nada más que discutir porque deriva de un acuerdo del Pleno, fecha, hora y el Orden del Día, eso está ya también votado.

Lo digo para señalar que sí efectivamente habrá una labor que hacer de organización, pero no estamos ante el escenario de que la Comisión de Organización se reúna a deliberar qué temas pone y cuáles no, eso fue superado por un acuerdo del Pleno.

Si esa es la situación, podemos estar en condiciones de cerrar este punto que abrimos en función con respecto al Foro Universitario y atender el asunto del Orden del Día. El Orden del Día contemplaba lo que todos conocemos, contemplaba el asunto que está en la mesa, y alrededor de él hay múltiples observaciones que todos los miembros del Consejo Universitario conocemos, múltiples porque hubo un intercambio masivo de correos electrónicos y de oficios.

La pregunta que yo también quisiera ya como moderadora hacer a la mesa, es que son las cinco de la tarde y empezamos esta sesión a las 10:08 horas, creo que sí es legítimo preguntarnos colectivamente qué vamos a hacer con esta

sesión y si vamos a empezar la discusión sobre cómo vamos a dar la discusión de la convocatoria, porque es evidente que todos sabemos que lo vamos a discutir. Simplemente lo pregunto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Damos por cerrado el tema de los residentes de obras, ya le dimos certeza a la comunidad de que lo vamos a discutir, ahora vamos a continuar... No ahorita, pero en la próxima sesión...

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Solicito una moción de procedimiento, antes de...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Y la consejera Oliva está también solicitando, supongo, una moción.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Entonces se va a abrir la discusión del Orden del Día oficial a la sesión a la que fuimos convocados. Y usted tenía una moción de procedimiento. Consejera Oliva Ríos, adelante.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Es precisamente una moción de procedimiento con respecto a la propuesta de punto de acuerdo.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Va primero la consejera Oliva y después usted.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

No escuché. Pido disculpas.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Lo que nos está diciendo la consejera rectora nos lleva a poner los siguientes puntos.

Cualquier cosa que decidamos necesariamente tiene que abrirse el Orden del Día, se tiene que aprobar, no hay de otra. ¿Por qué se tiene que aprobar? Porque si decidimos, por ejemplo, declarar una sesión permanente se tiene que votar en el marco el Orden del Día; y si decidimos votar, ya son más de las cuatro horas, tiene que ser en el marco de la sesión.

Por lo tanto, lo primero que tendría que hacer el Pleno del Consejo Universitario es votar el Orden del Día y después pasar a la determinación de las cuatro horas reglamentarias y también pasar en esa misma lógica a la determinación de si esto se convierte en una sesión permanente.

Y con posterioridad, una vez que tengamos esas determinaciones y en función de esos resultados, entonces se podrán incluir todas las consideraciones que tengan a bien poner los consejeros, las consejeras y los representantes administrativos, que son tres en este Pleno del Consejo Universitario, y sobre cómo abordar el tema de la convocatoria.

Esa es mi propuesta a la mesa, que primero tiene que ser la aprobación del Orden del Día. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Les agradecemos a los estudiantes de las distintas licenciaturas su presencia y que tengan buen día.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Sigamos. Estamos en una situación. Efectivamente la sesión inició, como muy bien dijo la consejera Oliva desde que estábamos en el Foro Universitario, instalamos la sesión, sesionamos, atendimos un punto, agotamos seis horas de trabajo del Pleno, es decir, hemos trabajado en el Pleno.

Lo que tenemos que decidir ahora y lo digo de verdad con todo respeto y para justamente no polarizar más y no desgastarnos, es, todos sabemos, por lo menos los consejeros universitarios y consejeras universitarias, que hay un dilema, una pregunta y va a haber una discusión con respecto al Orden del Día, porque ha sido señalada.

Entonces si empezamos la discusión del Orden del Día vamos a debatir eso, vamos a debatirlo y supongo que habrá argumentos a favor y en contra, ahí estamos, es decir, no es de obvia resolución el Orden del Día en este caso, también muy infelizmente.

Entonces la cuestión es la siguiente. Tenemos seis horas de trabajo y estamos creo que todos agotados, bueno, no sé ustedes, yo estoy muy agotada y muy desgastados emocionalmente, pero estamos tranquilos, lo que ustedes

decidan, pero creo que hay que de verdad tratar de encontrar una manera de trabajar mejor.

Podemos leer el Orden del Día, vamos a discutir y vamos a discutir y vamos a iniciar una ronda de diez y luego vamos a echarnos otra ronda de diez y luego vamos a votar. Eso es lo que más o menos vamos a pasar. La pregunta es si estamos dispuestos todos a pasar eso.

CONSEJERA. -

(Inaudible)

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No, no podemos... O sea, hay de dos opciones, lo que estoy diciendo es otra opción, es decir, paramos la sesión y basta y se llama a una sesión para discutir este punto que es muy importante.

La otra cuestión es, entramos a la discusión del Orden del Día. Entonces el secretario técnico la va a leer y vamos a iniciar una argumentación con respecto al Orden del Día, y si eso queremos transitar, está bien, podría haber otra lógica de trabajo después de todo lo que hemos vivido este largo día, si no, pues aquí nos quedamos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

De hecho, fue el consejero Keiman que desde un principio había pedido. Ahorita verifico el quórum. Nada más les voy a comentar algo muy rápido. La Coordinación de Comunicación dice que cuando se cumplen las ocho horas hay que hacer un corte de caja para volver a reconectar, y me dijo que en 15

minutos y ya se va acercando el tiempo. Tenemos un minuto si quieren pararse a caminar y verificamos quórum al regreso.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Una moción o no sé cómo se llame. Yo creo que sería oportuno que mencionaras a la comunidad que nos pueda estar siguiendo en línea lo que acabas de decir, o sea, que lo especifiques con toda precisión, porque si aquí estando más o menos se entiende, sólo te pediría humildemente que lo hagas claro para toda la comunidad si es posible.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

De acuerdo. Le informo a la comunidad universitaria que nos está viendo por la plataforma de Facebook que va a haber una desconexión de unos minutitos porque ya se cumplieron ocho horas y necesitan desconectarnos y volvernos a conectar. Entonces estamos de regreso en un par de minutos. Gracias.

Receso de 10 minutos

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Consejeros, ya estamos listos para volver a sesionar. Ya hay transmisión. Vamos a verificar quórum. Llamo al secretario técnico, el consejero Adrián.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejeras y consejeros, nos vamos acercando de nueva cuenta a la mesa de sesiones. El pequeño receso ha terminado y vamos a verificar el quórum.

Continuamos con la Segunda Sesión Extraordinaria, y después del arduo debate que tuvimos al principio de esta sesión sobre los temas que se tocaron vamos a continuar formalmente con la sesión. Ahora vamos a verificar el quórum.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cárdenas Hernández Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Chaos Cador Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Durán Alvarado Eduardo.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). –

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Keiman Freire Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Buenas tardes. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Buenas tardes. Presente. Y comunidad, presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Suárez Josiane Jaime.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Guevara Graciela.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

El quórum de los académicos se mantiene igual, 18 de 19. Y ya nada más en el sector estudiantil donde sí hubo bastantes faltas, solamente mencionaré a los que estuvieron desde el comienzo de la sesión para no enumerarlos a todos.

Cariño Rosas Irán Isaí.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ledesma Cabello María Elena.

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nava Rodríguez Enrique.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente. Buenas tardes.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Olague Barrón Carrie. Se tuvo que retirar.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Tenorio Flores Arturo.

ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). –

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Estás presentes 8 de 16 estudiantes, continuamos teniendo quórum en la sesión.

Y nada más mencionar que el consejero Ángel Álvarez Alejandro Lucas sí tuvo presente en la sesión nada más con derecho a voz, pero se tuvo que retirar.

Representantes del sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Buenas tardes. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Struck King Juan Manuel. Se tuvo que retirar.

Tovar Sánchez César Antonio.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -

Buenas tardes. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tenemos un quórum de dos de tres en el sector administrativo, técnico y manual. Continuamos con la sesión y vamos con la aprobación del Orden del Día.

Propuesta de Orden del Día.

Propuesta de punto de acuerdo por la que el Pleno del Consejo Universitario emite la convocatoria para la elección del titular de la Rectoría de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México periodo 2024-2028. Presenta la Comisión de Asuntos Legislativos.

Abrimos el espacio para las consideraciones que tengan todas y todos. Enuncio cómo van a estar las participaciones, recuerden tres minutos. En esta ocasión solamente vamos a....

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Lo mío es una moción de procedimiento.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Me gustaría, si el Pleno me permite leer el documento, son cuatro cuartillas y es muy rápido.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Pero, consejero, eso no es moción de procedimiento.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

¿Es mucho tiempo?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sí. O lo toma como participación.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Es una moción de procedimiento con respecto a la propuesta de punto de acuerdo y es en términos de que la propuesta de punto de acuerdo no cumple con el reglamento en términos de no haber sido consultada con el abogado general, entonces puedo saltarme algunos puntos y después hago llegar mis argumentos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Permíteme, consejero. Hay una moción.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Claro.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Moción. Es que eso no es una moción de procedimiento, y aunque la participación del consejero Keiman se refiera a procedimiento no es una moción de procedimiento, entonces no hay necesidad tampoco de saltarse ningunos puntos, al contrario, hay que escuchar todos los puntos. Dicho así, lo que está pidiendo el consejero Keiman es una participación, entonces tiene que ceñirse a los tiempos de las participaciones y san se acabó, es una participación, no una moción de procedimiento.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

No. Lo que estoy pidiendo una moción de procedimiento con respecto a esta sesión y al punto del Orden del Día.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Consejera, deje siempre de estar corrigiéndonos, por favor. Se lo pido de la manera más amable.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Moción. Yo no estoy corrigiendo a nadie. Lo que estoy diciendo es que una moción de procedimiento significa: vamos a actuar A, vamos a actuar B.

Ahorita tú estás abriendo a participaciones para el asunto de la discusión del Orden del Día. Luego entonces todo lo que vayamos a decir con relación al Orden del Día es una participación. Y muy atentamente le pido al consejero Keiman que no me grite porque oímos bastante bien.

Y por el otro lado, le digo que yo no estoy corrigiendo a nadie y mucho menos a él. Simplemente estoy haciendo uso de mi derecho a la voz y también uso de mi derecho a decir que el Reglamento del Consejo Universitario dice claramente lo que es una moción de procedimiento, y no es lo mismo una moción de procedimiento que una participación. E insisto, el contenido procedimental de una participación no la convierte en una moción de procedimiento, entonces le pido a la mesa que por favor actúe en consecuencia.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Efectivamente, mesa, pido orden, por favor, orden, porque si no caemos en el caos. Gracias.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Justamente desde antes de que se abriera la secuencia de participaciones solicité una moción de procedimiento con respecto al punto del Orden del Día, antes de las participaciones.

Por eso lo que estoy haciendo no es una participación con respecto al Orden del Día, sino una moción de procedimiento con respecto a que no podemos votar el Orden del Día porque la propuesta no cumple legalmente con los requisitos para ser una propuesta de punto de Orden del Día simplemente. Y entonces lo pongo al Pleno y a la mesa moderadora, que es lo que se tiene que hacer en una moción de procedimiento, porque lo que resulta es que no hubo consulta en la propuesta de la Comisión de Asuntos Legislativos.

Si nosotros citamos, y puedo citar el artículo 83, fracciones cuarta y quinta, y no viene en ninguna parte del documento de la propuesta de la Comisión de Asuntos Legislativos que se haya solicitado una asesoría jurídica.

Por lo tanto, ¿para qué vamos a entrar a discutir si aprobamos o no aprobamos el Orden del Día si no hay en la propuesta una asesoría jurídica, ya sea interna o externa? Es parte de lo que dice el reglamento.

Por eso lo mío es una moción de procedimiento y por eso le dije amablemente a la consejera Oliva que deje de estar corrigiendo permanentemente a los demás consejeros, porque no seremos abogados, pero algo, algo, algo sabemos. Entonces simplemente esa es la moción de procedimiento a la mesa, al moderador que es usted y a la rectora. Hay que poner sobre la mesa esa discusión, porque si no, y repito, y ya termino, si no se consultó legalmente, no se solicitó asesoría... No, no le permito, consejera, estoy hablando. Si no se

consultó legalmente, ya sea interna o externamente, ¿qué vamos a discutir?
No podemos discutirlo. Nada más Gracias.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Moción. Es que yo creo que esa es una opinión.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Simplemente lo quería hacer formal.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Es una opinión que está haciendo el consejero Keiman en el sentido de que necesita asesoría...

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

No, no es una opinión...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Pero en la Comisión de Asuntos Legislativos hay abogados, o sea, no necesariamente necesitan tener asesoría, y aquí está una propuesta clara y eso no se mandata en ningún lado. Yo creo que eso tendría que dar lugar a la discusión, o sea, sí él está en...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Hay tres mociones en espera, la suya era una moción. La de la consejera Oliva...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Bueno, a mí no me interrumpieron....

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No. Es que...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

¡Ah! Bueno... Espero. Está bien, espero.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Consejero, le estoy diciendo que sí. Vamos a hacer las mociones. Termine su moción e inmediatamente empiezan a alzar las manos, o sea, lo que les digo, es los estamos viendo, no es necesario ese gesto, ya está apuntada la consejera Oliva también. Termina Portillo, sigue Oliva y sigue el consejero Martínez.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo había levantado la mano para hacer la moción desde hace rato, pero lo que el consejero Keiman está haciendo es una interpretación, y en todo caso sería parte del debate y yo creo que por eso hay que hacerlo en el momento del debate.

Entonces ahorita hay una propuesta de Orden del Día y él puede argumentar por qué cree que es esta propuesta de Orden del Día no satisface el reglamento equis, pero eso es parte de la argumentación a la hora de la discusión del Orden del Día.

Eso es lo que yo estaba poniendo, y por eso no era un procedimiento porque no está diciendo: “Voy a hacer este paso A, paso B”. Yo digo que se lea la propuesta de Orden del Día y ya empecemos a discutir y sigamos así como usualmente lo hacemos con otros puntos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Oliva Ríos, adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Esta es una moción. Le quiero pedir a la mesa que por favor aplique el artículo 58 del Reglamento del Consejo Universitario, quiero pedirle a la mesa que considere y le pida al consejero Keiman que deje de gritar. Y también le quiero pedir que le he explicado claramente y que si él tiene algún calificativo respecto de mi persona, pues que lo haga por los medios que corresponden y no en el Pleno del Consejo Universitario. Y por favor, que se aplique el artículo 58 que lo he estado pidiendo toda la sesión. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Martínez Ojeda, con usted cerramos este espacio de mociones.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Justamente yo conmino a la calma, sé que son muchas horas de trabajo, por favor entremos en calma. Esa es la primera cosa. Y entremos en orden, por favor. Adelante, mesa.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Yo haría una propuesta al Pleno considerando lo que dice el consejero Keiman, porque si nos ceñimos a lo que usted dice de una moción, yo la verdad, si usted me dice: “Una moción de procedimiento”, es para decirme: “vamos a votar” o “No se puede votar”.

Lo que usted quiere hacer es argumentar por qué no debemos votar el Orden del Día, entonces yo me permitiría en el uso de mi facultad que tengo de someter al Pleno que usted lea el documento. Como bien lo acaba de decir la consejera Oliva Ríos, es un documento que es importante que todas y todos aquí lo conozcamos y que yo entiendo a que en tres minutos nos...

Entonces en el entendido que tres minutos, dice que son cuatro cuartillas, pues lo hemos visto en el Foro, traen documentos grandes y en tres minutos no leen ni siquiera dos cuartillas.

Yo sometería al Pleno para destrabar esta situación y evitarnos que si es moción o no moción, someter a que dejemos que el consejero Keiman lea el documento. Si se vota que sí, lo dejamos y si no, pues lo hará en participaciones en dos fracciones porque tiene derecho a dos participaciones por ronda, entonces lo podría hacer en ese sentido y destrabamos el punto.

Si se aprueba, después de usted empezamos con la ronda de participaciones. ¿Están de acuerdo? Sí. ¿Está de acuerdo el proponente?

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Sí, sí.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Moción. Adrián, mira, no se ha aprobado el Orden del Día. Lo que vamos a hacer es discutirlo, entonces me parece que no tiene que haber ninguna distinción, simplemente se hace una participación de todos los que quieren participar, es lo único.

Eso no significa que vamos a aprobar el Orden del Día, es lo preliminar para poder llegar a la discusión del Orden del Día, porque la opinión del consejero Keiman es muy respetable como la opinión de cualquiera de los integrantes del Consejo Universitario. Entonces lo que tenemos que hacer es dar la oportunidad a que se escuchen todas las opiniones en la materia y no condicionar que a lo que dice el consejero Keiman entonces vamos o no a discutir el Orden del Día. Por eso yo creo que tenemos que hacer una serie de participaciones quienes quieran participar y después pasar a ese punto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Es que yo no decía que lo que leyera el consejero Keiman iba a ir en función de aprobar el Orden del Día. Él dice que quiere una moción de procedimiento y le digo, bueno, para quitarnos el problema de si es moción de procedimiento o no es moción de procedimiento, mi propuesta era que le diéramos la oportunidad por acuerdo del Pleno votado que lea su documento, y es una participación, no es una moción, y entonces de ahí partiríamos para las diez participaciones.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Se tiene que votar una participación, Adrián, que participe.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Que pida la palabra y participe.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Ya pidió la palabra desde el principio.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

El consejero Durán pidió una moción.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Estamos en el momento de aprobar el Orden del Día, pero a mí me resulta extraña la situación de aprobar el Orden del Día de esta sesión, y no lo digo en general, porque es una sesión que ya estaba destinada con ese punto como sesión extraordinaria y como único punto del Orden del Día. Entonces ese es el único punto del día y para esto estaba citada esta sesión.

Ahora, entiendo que lo que dice el consejero Keiman es que él tiene una serie de señalamientos al contenido de la propuesta, y está bien que tenga señalamientos al contenido...

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Legalmente.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Y que justamente se tengan que expresar completos en una participación, cuando acordemos justamente el punto, pero lo que yo digo es que me resulta extraño que tengamos que discutir el Orden del Día como si tuviéramos que determina si abordamos o no el punto del día, porque para eso fuimos citados hoy. Solamente digo eso. Ya después que se aborde el punto pues ya entran todas las participaciones y todas las consideraciones que tengamos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Martínez Ojeda, también había usted levantado la mano, ¿cierto? Y después el consejero Keiman.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Justamente lo explicó de una manera magistral el consejero Durán, entonces procedamos a esta aprobación del Orden del Día como corresponde y luego se abren las rondas de participaciones. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Keiman.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

El problema no es el contenido propio de la propuesta; el problema es el procedimiento con que llegó esta propuesta. Por eso mi moción de procedimiento plantea que no podemos discutir el Orden del Día. ¿Sí queda claro? Lo dije muy ambiguamente, o sea, no se cumplieron diversos artículos

tanto del EGO como del Reglamento del Consejo Universitario que tendrían que haber sido cumplidos, entre ellos precisamente la parte de asesoría legal, ya sea interna o externa.

Por lo tanto, no estoy discutiendo el contenido, estoy discutiendo el procedimiento. ¿Bien? No estoy poniendo en duda el contenido, sino lo que estoy planteando es que no se siguió el debido procedimiento y por lo tanto en términos legales, si llegamos a votar la propuesta, estaríamos infringiendo, porque sí se establece que, por ejemplo, la Comisión de Asuntos Legislativos tiene que consultar en términos legales, ya sea una figura interna o a una figura externa.

Por eso me interesaba leer el documento para que no queden las cuestiones de manera ambigua. Nada más. No estoy criticando el contenido, estoy criticando el procedimiento. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera rectora, consejero Portillo Bobadilla y el consejero Moreno Corzo.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Efectivamente habíamos dicho, porque además todos lo sabíamos porque esta conversación que seguramente vamos a tener que dar, se planteó por muchísimos correos electrónicos que se juntaron a lo largo de estos dos días, en lo que la cuestión justamente no era de evitar ni siquiera discutir el fondo de la convocatoria, sino la forma en que fue citada la sesión y la forma, y lo debo decir también porque lo dije y lo voy a repetir otra vez por ejemplo en mi caso, la forma en que se decidió ignorar otra propuesta de la carpeta.

Eso no sé si correspondía a una decisión de la Comisión de Asuntos Legislativos, no lo sé, o a una decisión de la Comisión de Organización, tampoco lo sé.

Después sacaron unos comunicados, supongo que asumen que nos damos por enterados de su postura. Bueno, ante lo que ustedes publicaron tenemos también observaciones, y por eso no era menor la discusión del Orden del Día y la discusión de que esté así como está.

Efectivamente nos citaron a eso y ustedes podrían decir: “¿Por qué estoy aquí?, ¿y por qué estamos aquí?”, por un acto de responsabilidad porque hay que venir, y porque si no la situación procede y pasa cualquier cosa.

Entonces por eso, pero se señaló no en un correo, en muchos, las inconsistencias en función de la forma en que se citó y la forma en que se conformó la carpeta, con cual es evidente que vamos a tener que abrir, y yo lo dije antes de que decidiéramos entrar a este punto, es evidente que vamos a abrir una ronda de discusión alrededor de la votación del Orden del Día, e incluso para ordenar esa discusión el secretario técnico había propuesto que el consejero Keiman leyera su punto, y dijeron que no, está bien.

Lo que sí es evidente es que vamos a tener que discutirlo y que en términos reales estamos en una discusión. Entonces yo les pediría que en lugar de estar haciendo mil mociones cada quien de cómo conducirnos, mi propuesta y ahí termino mi intervención y hablo como moderadora, es que en todo caso abramos una ronda de discusión para discutir los contenidos del Orden del Día, infelizmente vamos a tener que hacerlo. O sea, otra vez, estamos en el escenario de las situaciones infelices, sí, pero tenemos que hacerlo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Portillo Bobadilla.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Va en el sentido de que ordenemos la discusión y que se abra la ronda de participaciones sobre el punto del Orden del Día, que creo que eso es lo que consensa, o sea, vamos a discutir. Y las observaciones que tengan en contra, es una moción de procedimiento en donde estoy haciendo esa propuesta, que se abra la ronda de participaciones.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Sigue el consejero Moreno Corzo.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Nada más en el mismo sentido, que ya se inicie la ronda de participaciones sobre el Orden el Día.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Yo me voy a salir un poco de la discusión en el sentido de que yo quería proponerles, es que son muchas horas, yo me siento muy cansada como para continuar con esto. Entonces no sé si pudiéramos hacer algo al respecto, pero yo de verdad no me siento ya con capacidad de discutir. No sé si alguien más pueda estar en la misma situación, llevamos ocho horas, me parece y no, no me siento capaz. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Nava Rodríguez.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Igual en el mismo sentido de la consejera Violeta. Lo que vamos a discutir si es que lo aprobamos es un tema bastante amplio, de grandes miras y de bastante calado, y de verdad creo que tendríamos que hacerlo con la capacidad de estar pensando de que vamos a hacer lo mejor por la Universidad.

Y creo que en este momento ya no estamos en esas condiciones, las siete horas que han transcurrido antes de este momento han sido muy desgastantes, y creo que lo que tendríamos que decidir entonces, si es que así se propone o si es que se secunda, es que llevemos la reunión con este punto a una reunión permanente, porque yo de verdad no estoy en condiciones de continuar.

Se los hago saber, si ustedes siguen en seguir, yo me tengo que retirar, porque yo no voy a estar... Bueno, ya son ocho horas de estar aquí, entonces tómenlo en cuenta, y si siguen persistiendo yo me retiro porque no es justo que empecemos a discutir algo que además tiene que empezar por si es legal, como se planteó, o no. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Josiane.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauhtepac-Académico). -

Me uno a las últimas dos participaciones, mociones y expresiones de mis compañeros consejeros, aludiendo al artículo 47 del Reglamento del Consejo

Universitario donde dice textual. “Las sesiones del Pleno tendrán una duración de cuatro horas como máximo, al cabo de las cuales el moderador expondrá al Pleno si se desea continuar, procurando que la duración total de cada sesión no exceda las seis horas efectivas de trabajo”. Llevamos ocho horas, compañeros. Así que me uno a la petición del consejero Nava de declarar esta sesión como permanente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Lety Muñoz y luego el consejero Keiman.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Creo que efectivamente ya son muchas horas de trabajo por el día de hoy y ante el riesgo también de que aunque hagamos discusiones no pueda tomarse ningún acuerdo porque se puede en cualquier momento romper el quórum para poder tomar acuerdos y decisiones, creo que debemos de replantear el asunto de esta cita.

Y la segunda es que efectivamente las discusiones que se tienen que dar al interior de este punto de acuerdo se tienen que abrir porque no está integrada la carpeta como debe de ser, con las solicitudes que hay para este mismo tema. Entonces como no están integrados los puntos de acuerdo para poder contrastar, etcétera, y sólo con suficiente tiempo conocimos una y la otra apenas fue enviada, entonces en realidad propongo que se decida sobre cómo se va a continuar con esta reunión. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Keiman.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Más allá de que no procedió leer el documento, lo que yo estaba planteando en términos de la moción de procedimiento era apegándome al artículo 55, fracción cuarta, que era solicitar que se acordara la suspensión de la sesión precisamente porque, por lo que ya expliqué, nunca se solicitó asesoría legal, ya sea interna o externa, y eso está planteado en el artículo 83, fracciones cuarta y quinta, de la Comisión de Asuntos Legislativos y en las potestades, por ejemplo, del abogado general que tiene la facultad de establecer asesoría legal, también el artículo 76, fracciones segunda y tercera, de nuestro Reglamento del Consejo Universitario.

Entonces yo sí creo que es preocupante porque si aprobamos el Orden del Día estando cansados como estamos, no vamos a terminar, pero además hubo irregularidades en términos de incorporar la carpeta, hubo irregularidades, algunos consideramos, en términos de cómo se citó.

Yo lo que propongo en términos y en pos de la convivencia saludable de nosotros como consejeras y consejeros, es que suspendamos la sesión y reprogramemos. Nada más. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Mónica Oliva.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo soy de la idea de recordarle a este Pleno que hace un rato se tomaron un conjunto de acuerdos, por lo tanto les sugiero que dejen de señalar que esta sesión fue convocada ilegalmente porque se tomaron acuerdos ya, entonces esta sesión ha sido ratificada en todos sus términos, y por lo tanto es una sesión que es donde se han tomado acuerdos legalmente válidos.

Luego entonces cuestionar la convocatoria a la Comisión de Organización esto por supuesto, suponiendo sin conceder, que sea cierto que fue convocada ilegalmente, lo cual yo no estoy de acuerdo. Entonces hemos tomado acuerdos y yo les sugiero que dejen de insistir en la convocatoria que está malhecha, porque lo están haciendo es demeritar los acuerdos del Pleno del Consejo Universitario.

Por otro lado, quiero comentar que en efecto y de hecho el artículo 76, fracción tercera, sólo habla de la posible asesoría técnica, y en efecto el artículo 83, fracción quinta, las atribuciones de la Comisión de Asuntos Legislativos hablan de solicitar asesoría externa, interna. Eso es completamente cierto.

Suponiendo sin conceder que tenga razón el consejero Keiman, la pregunta sería la siguiente: ¿por qué esta misma exigencia no se le hizo a la Comisión de Asuntos Legislativos para: uno, convocatoria de vacantes en donde se incorporó el consejero Keiman a este Pleno, todas hechas por la Comisión de Asuntos Legislativos, convocatoria de vacantes, convocatoria de vacantes al Consejo de Justicia, convocatoria de integración del Consejo de Justicia y ahora la convocatoria para la elección de la titular de Rectoría, entre otras

convocatorias que hemos formulado. Ahí hay un principio fundamental de incongruencia y de inconsistencia en un discurso normativo.

Por otro lado, le recuerdo al consejero Keiman que la Comisión de Asuntos Legislativos en este caso tiene una abogada entre sus filas. Esto es importante señalarlo y valdría la pena escucharnos y también valdría la pena recuperar por qué el Reglamento del Consejo Universitario establece estos supuestos de solicitud de asesoría, y es que en efecto podría suceder que en el Pleno del Consejo Universitario o en alguna de las comisiones, en particular la comisión jurídica, que es la de Asuntos Legislativos, hubiera integrantes que no conocieran el derecho, entonces es la razón por la cual existe este planteamiento

Y por último, con relación a lo que se está señalando respecto de la cantidad de horas, en efecto tenemos que votar, solamente que no se va a romper el quórum porque empezamos en segunda convocatoria y eso es importante considerarlo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, consejero Carlos Castorena.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Dos cosas que agregar. La primera es si hay asesoría legal en las convocatorias anteriores de otros CU, yo no recuerdo que haya alguna o por lo menos no conozco de alguna asesoría, por lo menos de la convocatoria anterior.

La otra, a ver, para que nos vayamos a permanente tenemos que votar el Orden del Día o decidir cómo va a ser, entonces de todas formas tenemos que

entrar a la discusión del punto de la aprobación o no del Orden del Día, ya que se resuelva para que haya una sesión permanente y lo abordemos otro día, o continuemos el abordaje en esta, o se deseche el punto, se regrese y se tenga que lanzar una nueva convocatoria desde la Comisión de Organización. Pero en cualquiera de esos tres casos exige que resolvamos que lleguemos a la conclusión de cuál va a ser el Orden del Día de hoy, en cualquiera de esos tres casos. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo Bobadilla.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Aquí leyendo el artículo 83 que voy a leer, que dice:

“Son atribuciones y responsabilidades de la Comisión de Asuntos Legislativos:
“V. Solicitar la asesoría jurídica, interna y/o externa, que respalde la legalidad de las propuestas de dictamen, normas y reglamentos que la Comisión ponga a consideración del Pleno”.

El asunto es que este artículo habla de las atribuciones y responsabilidades, pero no hace una clara diferenciación, entonces si nosotros consideramos esto como una atribución, no necesariamente es una obligación.

Entonces yo creo que aquí el detalle es que luego hay algunos vacíos en el reglamento y me parece correcto lo que pregunta Carlos Castorena, de los antecedentes, porque si se han emitido convocatorias y no necesariamente con la asesoría del abogado general, pues yo no vería ningún problema si ya existen ese tipo de precedentes. Entonces nada más esa era mi participación.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Ledesma, adelante.

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -

Únicamente para decir que ya llevamos más de ocho horas sesionando, entonces sí solicito que se vote para que sea permanente, porque yo sí ya me tengo que retirar, por favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Alejandro Morreno.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Respecto a la objeción del consejero Keiman, primero no se necesita ser abogado para armar la convocatoria para esta sesión y darse cuenta de las inconsistencias jurídicas de las dos propuestas que envió la consejera rectora para la reforma del Reglamento en Materia Electoral y de convocatoria para iniciar el proceso de elección del próximo titular de Rectoría o de la próxima titular de Rectoría.

Pero nosotros nada más comentar que en la Comisión de Asuntos Legislativos hemos contado con la asesoría permanente de una abogada debidamente reconocida e incluso con acta de dictaminación por una Universidad llamada Universidad Autónoma de la Ciudad de México, y no sé si eso cubre sus objeciones.

Y por otro lado, me preocupa mucho la práctica dilatoria que se pretende emplear. Estamos en un momento crucial donde tiene que iniciar el proceso para la elección de la persona titular de la próxima Rectoría porque el 2 de junio termina el encargo del actual Rectoría.

Entonces estamos con el tiempo justísimo y me parece una irresponsabilidad gravísima por parte de los consejeros y de las consejeras plantear que ya se cansaron y se tienen que ir, bueno, siempre lo hacen, siempre se están quejando de que es mucho el trabajo en el Consejo Universitario, pero desgraciadamente ahorita tenemos una premura, tenemos la obligación de garantizar un tránsito de administraciones en condiciones de legitimidad, primero que nada, de transparencia, de certidumbre y de estabilidad política en esta Universidad.

Entonces me parece que anteponer, no sé, su comodidad personal después de toda la primera parte de esta sesión como la vimos, pues me parece francamente una táctica dilatoria inadmisibile en este contexto. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Graciela Sánchez.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepac-Académico). -

Yo sí soy responsable. Quiero decir que ya no soporto más que me digan que soy irresponsable. Yo mañana tengo que hacerme un estudio muy fuerte y tengo que dormir y descansar, porque yo tengo EPOC, y me citaron en el ISSSTE a las ocho de la mañana para hacerme unos estudios, y eso no es como que yo

sea comodina. Yo me tengo que retirar por cuestiones de salud y no porque sea irresponsable.

Yo propongo lo siguiente, que se convoque para su discusión para la semana del 19 al 23 de febrero, y también que se incorpore la propuesta de la rectora, por favor. Y que se haga, porque yo sí me tengo que retirar, tengo que descansar, porque tengo un problema de salud que no es sencillo, es grave.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moción de procedimiento. Adelante.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Se está discutiendo de facto y se están haciendo propuestas, se tiene que votar la Orden del Día, es lo que procede. ¿Por qué no entrar a la votación?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

En eso estamos, estamos en la discusión para la votación del Orden del Día y abrimos una ronda de discusiones, eso estamos haciendo, por eso hay otra lista de participaciones.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

¿Cuántas faltan?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Fata la consejera rectora, la consejera Leticia Muñoz y ya. Nada más que ya eran las 10, consejeros, por eso le había yo enunciado.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

¿Son las dos que faltan?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Solamente faltan. Adelante, consejera rectora.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Creo que es para información del conjunto del Pleno, que lo sabe, y el conjunto de la comunidad universitaria, durante los últimos cuatro días en lo que se citó a esta sesión hubo una serie de observaciones con distintos matices con respecto a la conformación de la cita y de la carpeta, de las dos cosas.

Efectivamente al habernos presentarnos y estar aquí fimos sentido a la sesión, es decir, y eso fue un dilema porque muchos de nosotros, incluida yo, pedí además encarecidamente a la Comisión de Organización que reprogramara y que citar bien. Es mi consideración, es mi consideración. Así es y está argumentada.

Uno de los elementos en esta consideración fue justamente no solamente la forma en que se citó y la argumentación legal con que se citó, porque aquí cuando hay ciertas condiciones decimos mucho, pero es que el reglamento y se citó a esta reunión como de urgente en función de una serie de consideraciones que de verdad desde hace tiempo hemos señalado que no son válidas, por ejemplo, toda la legislación que hizo el Sexto Consejo Universitario en el contexto de la pandemia y del distanciamiento social.

Hemos pedido en múltiples ocasiones, yo lo he hecho por lo menos dos veces, a que se tome una decisión y se gestione de manera clara en qué nueva situación está, por ejemplo, la habilitación de sesiones virtuales y otro tipo de cosas. Ahí estamos. Ese es uno de los argumentos.

El otro argumento con el que se citó de urgencia es un elemento de juicio con respecto a amenazas externas que aprobó el Segundo Consejo Universitario cuando estábamos en un contexto efectivamente de intervención externa de la Universidad, y tampoco esa hipótesis se cumple. Estoy citando lo que estamos diciendo. Evidentemente esta sesión ha continuado, tomamos acuerdos y aquí estamos, y eso no impide que no señalemos a la Comisión de Organización eso.

Y un tercer punto que me parece de máximo interés, ahí sí para la forma de la discusión. Yo envié en tiempo y forma a la Comisión de Organización una propuesta de convocatoria y de posible reforma al Reglamento Electoral, en el ámbito de las atribuciones que establece el propio Reglamento del Consejo Universitario que habilita a la Rectoría a mandar puntos de acuerdo.

Estoy en mi participación. ¿Moción? ¿Es para mí? Dígame.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es a la mesa y es por el tiempo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Sí. Ahí está el tiempo.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Ahí está el tiempo. Yo sé que se les hace muy largo cuando hablo, pero ni modo. Y entonces me regresan mis 30 segundos, por favor. Muchas gracias.

Entonces el asunto es, se envió en tiempo y forma una propuesta, y en ningún lado, porque ya sé que van a argumentar y en esa discusión hemos estado en términos de cartas con respecto a que sólo la Comisión de Asuntos Legislativos tiene la atribución de mandar la propuesta, y eso no dice el reglamento, esa es una interpretación.

Ahora bien, de cualquier forma y es lo que quiero decirles, la propuesta está y tiene puntos políticos de fondo y el punto político de fondo, que ese sí es fondo de la discusión y yo pido que se considere en las decisiones que vamos a tomar de ahora en adelante, es que efectivamente la diferencia de fondo entre la propuesta de ustedes, Comisión de Asuntos Legislativos, y la que mandé yo es la obligatoriedad de la vinculación. Y eso es lo que tiene que quedar en claro qué es lo que vamos a discutir y es lo que tiene que quedar en claro para el conjunto de la comunidad universitaria y sobre todo después de lo que ha sucedido el día de hoy.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Nada más una moción de orden. Les pediría y ya les he explicado en otras ocasiones que cuando están redactando propuestas no se puede ver el tiempo, porque es una aplicación que le picas de otro lado, empiezas a escribir y se quita, pero tengan la seguridad que el reloj está aquí corriendo. Yo le digo a Vale que vea el tiempo y ella me está haciendo favor de checar el tiempo,

entonces eso es lo que único. Nada más lo dejo en claro, no se puede redactar y no se puede poner el tiempo, eso es lo único que quiero decir.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Él quiere participar y yo quiero una moción. Consejero muchas gracias, por recordándonoslo, pero en muchas ocasiones no se ponen los tiempos para todos, entonces es muy válido pedir que se ponga el tiempo, y tenemos que buscar un mejor mecanismo para que cuando está escribiendo Valeria se pueda ver el tiempo, porque lo puede estar llevando el orador, pero no necesariamente el resto de la mesa. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Y yo soy de los que abogo que no se haga diálogo, pero particularmente esta aplicación que tenemos o se traba o entonces... Yo sé que no hay mala intención de Vale con los tiempos, pero igual vamos a tratar de buscar otra aplicación que se pueda escribir, pero lo checaremos en la Comisión de Organización junto con Vale.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Es que hay una propuesta muy sencilla. Moción. puedes hacer la pantalla más chica, poder escribir y la ventana para que se vea el tiempo.

VALERIA FLORES GAMA. -

En pantalla se ve grande, pero yo tengo una laptop.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

¿No se puede reducir, aunque sea un pedacito?

VALERIA FLORES GAMA. -

Sí, pero estos comentarios hacen que la comunidad también esté señalando que no se está tomando el tiempo y ese es mi trabajo. Entonces, por favor.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Pero ha estado todo el tiempo. Los escuchamos todo el tiempo y todo el tiempo están así de verdad. Ya los soñamos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por favor, artículo 58, por favor, primera llamada. Consejera Leticia, con usted terminamos.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Hace ratito el consejero Perezmurphy leyó un artículo de las Nomas de Convivencia y ahí se dice claramente que también en el discurso hay cuestiones en el lenguaje que pueden considerarse como faltas a la convivencia y eso está ocurriendo, estamos escuchando a cada rato ironías en los discursos, entonces creo que eso hay que considerarlo también y también llamar al artículo 58.

No sé si vamos a poder votar esto, se tendría que votar para poder declarar supuestamente la sesión permanente, pero no parece que avancemos con esta cuestión. Pero quiero llamar al artículo 81, en la fracción octava, dice que

una de las atribuciones de la Comisión de Organización es recibir y dar trámites a las solicitudes de sesiones extraordinarias integrando la convocatoria a petición del Pleno, las comisiones y el rector.

Hemos tenido un montón de peticiones de que la propuesta que envió la Rectoría al respecto del tema de día de hoy se suba al Pleno y eso no ha sido respondido.

Otra de las atribuciones que no están en las atribuciones ni de la CAL ni de la Comisión de Organización es la dictaminación de las propuestas, sino que se deben de subir al Pleno, y si ya se dijo entonces que no se necesita ser abogado para poder entender y presentar una convocatoria, entonces se puede discutir en el Pleno en donde no todos somos abogados y podemos argumentar en torno a ello, ¿verdad?

Así que el problema de la ilegalidad, como ya se dijo por enésima ocasión, no es la sesión en sí y su convocatoria sino la forma de haber integrado la carpeta. La carpeta está incompleta y lo que pedimos es que se complete la carpeta con los dos temas y que los dos se discutan, porque no hemos tenido tiempo de leer, además, completa toda la última convocatoria que enviaron que fue apenas el día de ayer, entonces necesitamos revisarla también, así como ya revisamos la otra y además se recibieron peticiones.

Se ha dicho también que hay una conducta dilatoria y me pregunto por quién. Efectivamente esto no lo tendríamos que estar discutiendo ahorita, esto se debió haber discutido antes. Fuimos convocados a una sesión el 26 de enero con un solo punto que era altas, bajas y cambios de comisiones. ¿Entonces dónde está la conducta dilatoria, perdón?

En todo caso necesito proponer que se integre la carpeta o que se decida que se va a integrar la carpeta completa para votar el Orden del Día y si no, no sé qué va a pasar con esta sesión porque lo que estamos viendo es que las necesidades de las personas que estamos aquí, y que además el reglamento dice, un horario de las sesiones, no estamos faltando al reglamento ni estamos poque tenemos flojera y ya nos queremos ir, hay responsabilidades que cada quien efectivamente tiene y si se rompe el quórum no vamos a poder votar ni siquiera el Orden del Día.

Y aquí me piden que por favor lea con respecto a las sesiones del Capítulo VII del Reglamento, y dice: “Las sesiones del Pleno tendrán una duración de cuatro horas como máximo, al cabo de las cuales el moderador expondrá al Pleno si se desea continuar, procurando que la duración total de cada sesión no exceda las seis horas de trabajo efectivo. El Pleno se declarará en sesión permanente en los casos previstos por el presente reglamento, quedando la Comisión de Organización encargada de emitir las notificaciones correspondientes”.

Por lo tanto, disculpen, pero no es porque ya estamos cansados y ya no queremos trabajar, lo que necesitamos es realizar otras actividades. Y no estamos faltando al reglamento. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moción de la consejera Tlahuize.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Ya nada más para lo que acaba de decir la consejera Leticia, leyendo el artículo junto con el consejero Josiane, lo que dicen los compañeros es entonces que

den una propuesta de día. Yo propongo el día martes, Casa Libertad 9 de la mañana, y empecemos...

VALERIA FLORES GAMA. -

(Inaudible)

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Entonces miércoles no se puede porque hay Pleno, mañana.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay que integrar la carpeta.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Pero por qué si ya tenemos los documentos? No veo por qué, hace ratito en cuestión a los estudiantes todo era fácil y ahorita es todo difícil y todo complicado. Compañeros que hay que abonar, tenemos que sumar. O sea, ¿entonces cuándo? El problema son los tiempos. Entonces si no es martes, si no es miércoles, ¿jueves? Entonces mañana.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Moción de procedimiento. Es que acabamos la ronda de participaciones y lo que tendría que suceder es si el punto está suficientemente discutido. Y bueno, yo les pediría a los consejeros estudiantes que se quieren retirar ahorita que no lo hagan porque si no, no se van a poder publicar los acuerdos que tuvimos en la mañana, porque la sesión quedaría incompleta, o no sé qué

pase. ¿No pasa nada? ¡Ah! Bueno, no pasa nada. De todas maneras si se llegara a romper el quórum se tendría que verificar, pero por lo menos acaba la ronda de participación y pregunta si está suficientemente discutido.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Nava Rodríguez.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo nada más se los dije desde la segunda intervención, son demasiadas horas, de verdad. Esto no es, vamos a discutir por fuerza de voluntad o por falta de fuerza de voluntad, y como hizo alusión personalmente el consejero Moreno, de verdad le digo, tengo otras actividades, no sólo tengo una clase a la semana, tengo que trabajar, estudiar y venir al Consejo Universitario.

Y así tuviera la oportunidad de ir a ver una película estoy en todo mi derecho, complico a la normativa, y le pido por favor que se modere con sus comentarios, de verdad. Si las personas quieren quedarse todavía, tienen el derecho de hacerlo, de verdad. Yo por mi parte me tengo que retirar. Se los avisé para que, digo, tratáramos de sacar la sesión permanente, pero no. Entonces discúlpenme, buenas tardes. Buenas tardes, comunidad. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ya se cerraron. ¿Entonces el tema está suficientemente discutido? Se necesitan seis estudiantes y hay seis estudiantes.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Yo ya metí una propuesta a Vale y no sé si se pueda leer.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay seis estudiantes, está Arturo Tenorio, Carlos Castorena, Irán Cariño, Gabriela Zirangua, Edith Tlahuize y yo, Adrián Palacios, estamos al límite del quórum de estudiantes.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Moción. ¿Cuál sería la forma de proceder de la mesa?, porque ya se terminaron las diez primeras participaciones. Lo que dice el reglamento es que tenemos que votar si continúan más participaciones y una vez que eso quede claro, entonces pasaríamos a una propuesta del consejero Keiman, entonces, empecemos a avanzar.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

¿Tenemos cuántas propuestas? Tenemos la propuesta de Keiman y tenemos la propuesta de Edith, de declarar la sesión permanente.

Yo quisiera proponer algo, es decir, creo que de verdad es una situación desgastante la que estamos viviendo, es una discusión importante y es urgente que la atendamos. Efectivamente esta sesión ha continuado, hemos sesionado pese a la gran cantidad de señalamientos que están, y yo diría, si simplemente declaramos la sesión permanente y queda la carpera tal cual está para mí es una cuestión que creo que debería transitar en por lo menos poder discutir de otro lugar o hacer llegar formalmente, si quieren el dictamen de Legislativos

que enviaron, a la propuesta que está, pero eso de cualquier manera lo vamos a discutir, de verdad, de cualquier manera.

Lo que me parece sano en términos incluso de poder habilitar las posturas de fondo que están en las dos propuestas, porque son posturas de fondo en términos políticos y no obviarlas por una cuestión procedimental, es que declaremos la sesión permanente, y solicitar o yo le vuelvo a solicitar al Pleno y a la Comisión de Organización que suba, e incluso con el dictamen de la Comisión de Asuntos Legislativos en términos formales la propuesta que hice yo y que hice llegar en tiempo y forma. ¿Para qué? Para que procedamos a una claramente serie de sesiones alrededor de la convocatoria que nos van a ser muy exigentes y que van a concitar la atención de la gente.

Entonces que decidamos votar la sesión permanente, que nos vayamos a leer lo que tengamos que leer, que citemos a una sesión del Pleno y que sigamos trabajando de una mejor forma. Yo solamente pediría eso y lo pido porque yo en cierta medida insistí en esta postura que sí resuelve. Y evidentemente tenemos que encontrar una fecha, porque efectivamente el 14 de febrero hay votaciones sindicales y la administración tiene que dar facilidades para las mismas. Eso significa que nos quedamos en una situación muy compleja con respecto en términos de la operación de la Universidad.

Y dos, que tenemos dos sesiones acordadas. ¿Todos sabíamos el resultado de lo que iba a pasar? No. Esto es un resultado contingente, operemos en función de un cuidado general del propio órgano y de una discusión sana y democrática.

Entonces yo les pediría, si a eso cedemos, procedamos a votar la permanente y retiremos son muchas, muchas horas de trabajo, no vamos a empezar a dar

esa discusión. Si esas condiciones no están, ¿nos vamos a condenar a qué? O sea, de verdad lo hago como una reflexión después de todo lo que ha pasado y de lo cansados que estamos todos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ahorita le doy la palabra, consejera Oliva Ríos. Nada más preguntarle, ¿usted tiene una propuesta en concreto, consejera rectora?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Sí.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Entonces para que se la mande a Vale. Gracias. Sigue la consejera Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo insisto en que ahorita lo que corresponde es votar si está suficientemente discutido y con eso sabemos si hay una nueva ronda de participaciones, porque yo entiendo la labor de moderación de la consejera rectora, pero también es una participación en un sentido.

Entonces cerremos ese punto, votemos si está suficientemente discutido, y en caso de que no esté suficientemente discutido tendríamos que pasar a la siguiente ronda de participaciones, y si sí está suficientemente discutido, entonces pasemos a votar las propuestas que nos puedan permitir traducir este llamado a considerar la situación en la que estamos en este momento,

porque está claro que el quórum no se ha roto y tratemos de cumplir el Reglamento, consejero Adrián, por favor. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Vamos a pasar a votar si el tema está suficientemente discutido. Quien crea que el tema está suficientemente discutido levante su mano. Después de suficientemente discutimos pasamos a votar las propuestas. Son 17 votos a favor de suficientemente discutido. Quien crea que el tema no está suficientemente discutido levante su mano. Son cuatro votos de no suficientemente discutido. Abstenciones. Son tres abstenciones.

Con 17 votos a favor el tema está suficientemente discutido. Vamos a pasar a votar las propuestas enviadas por el consejero Keiman, la consejera Edith y la consejera rectora.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No, Adrián. Hay varias propuestas, pero también está el asunto de que tenemos un Orden del Día, ¿sí me explico? Y esto no niega incluso lo que dice la consejera rectora, ¿eh? O sea, tenemos un Orden del Día, entonces hay otras propuestas y está el Orden del Día, entonces eso también se tiene que votar.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Una disculpa. No entendí, o sea, dije que hay tres propuestas y dicen que hay más propuestas.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No, no, no. A ver, Adrián, tenemos un Orden del Día con la que fue convocada esta sesión, entonces está ahí, eso no se va a echar para atrás, o sí se va a echar para atrás votando, y además hay otras propuestas que están vinculadas a ese Orden del Día. De hecho, todas esas propuestas proponen una salida. ¿Sí me explico? Entonces aquí el Consejo Universitario no puede hacer a un lado el Orden del Día respecto del cual fue convocado, eso se tiene que votar y se tienen que votar las propuestas que son de diversa índole, que en su mayoría son muy diferentes, están muy despegadas unas de otras.

Lo cierto es que tú no puedes dejar de votar el Orden del Día, ese es el punto, porque eso es lo que nos convoca aquí y eso hace legal la sesión, entre otras características.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Si entendí bien es que vamos a votar el Orden del Día, se vota el Orden del Día y en función de eso se votan las propuestas que emiten los consejeros. ¿Eso es lo que entendí?

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Sí.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Exacto.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Sigue el consejero Alvide.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Yo estoy de acuerdo con que el Orden del Día se tiene que votar en algún momento. Yo más bien parto de otra premisa. La premisa es que esta sesión existe, es legal, hemos tomado acuerdos en ella. Eso es indudable, es indiscutible. Tenemos que desahogar varias cosas.

Yo lo que sugiero como procedimiento son los siguientes pasos. En primer lugar, si asumimos que esta sesión ya ha ocurrido, tenemos muchas horas aquí y si en algún momento queremos irnos a descansar y tenemos la conciencia de que por más que queramos no vamos a desahogar el Orden el Día como quedara, ¿eh?, como quedara no lo podemos desahogar hoy, es simplemente por las capacidades de un ser humano normal como somos todos nosotros.

Entonces lo que yo sugiero es que en primer lugar asumamos eso, que declaremos la sesión permanente y que decidamos un día, dónde vamos y cuándo vamos a continuarla.

Y enseguida, una vez resuelto eso, decidamos cómo la vamos a continuar, y eso significa poner sobre la mesa dos cosas. La primera es, digamos, que se sostuviera el Orden del Día tal y como está, sería una opción, y que la otra opción fuera decir, bueno, a ese Orden del Día le vamos a mandar un anexo, le vamos a hacer un complemento para que se sumen las dos propuestas de la rectora junto con el dictamen de la CAL y esa sería la otra opción.

Yo creo que de ese modo podemos resolver, decidimos cuándo vamos a continuar y decidimos con qué vamos a continuar. Incluso pensando en eso, el

Orden del Día así compuesto podríamos discutirlo en la siguiente sesión, ya ni siquiera tendríamos que quedarnos a discutirlo, podríamos discutir solamente cuáles son sus componentes. Esa sería mi postura. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. En la medida de posible, no si pudieses poner la propuesta para que...
Por favor, Gilberto.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Vamos a leer las propuestas que tenemos. Adelante.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Procedo a leerlas.

Empieza la propuesta de la consejera Violeta y del consejero Josiane: “Declarar permanente la sesión”, es su única propuesta.

Propuesta de la consejera Edith: “Continuación de esta sesión el viernes 16 de febrero en Gadi a las 9 cita, 9:30 primer pase y 10 segundo pase”.

Propuesta de la consejera Graciela, que la continuación sea en la semana del 19 al 23 de febrero en Gadi.

Propuesta de la consejera rectora, continuar...

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -

(Inaudible)

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Acepta usted, consejera rectora?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Sí, sí, sí.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ahora propuesta de las consejeras rectora y consejera Graciela, que dice así: “Continuación de la sesión el lunes 19 de febrero en Gadi a las 9 cita, 9:30 primer pase, 10 segundo pase, con el cumplimiento de que la Comisión de Organización mande la carpeta con todas las propuestas de convocatoria y propuestas de reforma al Reglamento en Materia Electoral.

Propuesta de Gilberto, primero declarar permanente esta sesión; segundo decidir día, hora y lugar para continuar; tercero, decidir los contenidos: a) Orden del Día como está, o b) agregar los dos puntos de la Rectoría y el dictamen de la CAL sobre ellos.

Propuesta del consejero Keiman, con fundamento en el artículo 1, 2, 3, 6, 54, fracción I , 55, fracción VI, 76, fracciones II y III, 83, fracciones IV y V, del Reglamento del Consejo Universitario; y artículo 72, fracciones III y V del EGO, enviar la propuesta de punto de acuerdo por la que el Pleno el Consejo Universitario emite la convocatoria para la elección de titular de Rectoría de la UACM, periodo 2024-2028, presentado por la Comisión de Asuntos Legislativos al abogado general para su opinión jurídica.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Si me permite, creo que la propuesta del consejero Alvide organiza procedimentalmente la votación, o sea, en realidad tiene contenido, fundamentalmente organiza una forma de proceder. Y creo que la propuesta del consejero Keiman queda excluida de ese procedimiento porque trata de otro tema, que es el tema de la consulta jurídica. Entonces si les parece...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Usted permítame. ¿Entonces lo bajas, consejero?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No, no, no. O sea, digo que lo votamos de manera diferenciada, es decir, podríamos asumir, si están de acuerdo, el procedimiento planteado por el consejero Alvide que sería: declarar la sesión permanente, en eso creo que hay un consenso. El asunto está en dos cosas; uno, día y lugar, que no es menor, y me parece que hay un elemento adicional que tiene que ver con el punto de la consejera Graciela y el mío de señalar la necesidad o la petición de que se considere el conjunto de las propuestas en la discusión del Pleno, que eso incluye por supuesto el dictamen de Asuntos Legislativos sobre la propuesta que ha sido enviada, es decir, está bien, del conjunto de las propuestas y los dictámenes, y que haya un conjunto general de información para votar.

Entonces si estamos todos de acuerdo, porque además así va a ser de cualquier forma porque no tenemos salida, decidir sobre la continuación o no, tratemos de llegar a consensos con respecto a los días. Esa es una primera cosa.

Y preguntar por economía, a la Comisión de Organización si está de acuerdo, o sea, en el Orden del Día como está es un Orden del Día como está, el tema es a la Comisión de Asuntos Legislativos y a la Comisión de Organización, yo les pregunto para economía si están de acuerdo en subir las cosas, en subir los otros elementos, los dictámenes en conjunto para su discusión. Y eso nos ahorra, porque entonces ya nada más consensamos días y votamos y nos vamos a descansar. ¿Les parece?

Entonces la pregunta concreta sería a los miembros de las comisiones de Organización y Legislativos, si están de acuerdo en eso, en la opción B de la propuesta de Gilberto que resuelve lo que la consejera Graciela y yo estamos diciendo y si eso es así, pues en términos reales entonces ya nada más estaríamos discutiendo el día y el lugar.

Lo estoy preguntado como moderación a ver si eso resuelve. Está el secretario técnico de la Comisión de Organización y la secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Legislativos y los miembros de la Comisión, por supuesto.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Y el Pleno. Sí, todos.

Miren, colegas, lo que sucede es que en efectos son muy diferentes las propuestas. En la Comisión de Asuntos Legislativos a propósito no quisimos hacer una propuesta de fecha, porque por supuesto tenemos una propuesta de fecha, creemos que lo primero que se tiene que hacer es que se declare permanente la sesión.

Otra cosa es discutir el Orden del Día y otra cosa es discutir si en efecto en el Orden del Día se tiene que incorporar un conjunto de documentación que para

opinión de algunos de ustedes se debe incorporar. Son cosas completamente diferentes y todas ellas son de fondo. Como dice la consejera rectora, es fondo, justamente es fondo.

Dicho así, yo creo que se tendría que separar, o sea, lo primero que tendríamos que decidir y yo creo que eso está en el ánimo de todos y de todas, es si declaramos o no permanente esta sesión. Ese sería el primer punto.

El segundo punto, sí, lo que pasa, Gilberto, es que ti lo vinculas con otro punto que ya está más complicado que tiene que ver con el contenido del Orden del Día, como tú bien dijiste.

Por qué no votamos si declaramos o no permanente, primer punto. Y después votemos la fecha de la permanente y después votemos lo que nos está proponiendo Gilberto, o lo que nos está proponiendo la consejera, o lo que nos está proponiendo la consejera Graciela que se acaba de sumar a la propuesta de la consejera rectora, y también votemos lo que propone el consejero Keiman, porque lo que está proponiendo el consejero Keiman en el fondo es echar para atrás los contenidos.

Entonces yo creo que eso es lo que tendríamos que hacer, esta es una sesión legal y por lo tanto tiene que tener una salida, y la salida jurídica es declararla en permanente, pasemos a eso, votemos si declaramos o no en permanente. Y después votemos, una vez declarada en permanente, cuándo se llama o auto llama este Pleno, que por supuesto implica trabajo de la Comisión de Organización, porque eso siempre se tiene que hacer, porque aunque el Pleno se autoconvoque se tiene que procesarla auto convocamiento, o sea, Organización tiene que sesionar de manera extraordinaria y urgente.

Dicho así, por qué no hacemos eso y después pasamos a las otras especificidades. Esa es mi propuesta para todos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Entonces vamos a pasar a votar la sesión permanente.

Quien esté a favor de declarar esta sesión permanente levante su mano. Son 22 votos a favor de que esta sesión se declara permanente. Votos en contra. Abstenciones. Una abstención. Con 22 votos a favor, cero en contra y una abstención la sesión se declara permanente.

Ahora sí, vamos a decidir sede y fecha que para eso están las...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Yo sostengo la del 19 de febrero, o sea, la semana entre el 19 y el 23, el más temprano sería el 19.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

La consejera Sánchez Rojo propone el miércoles 21 de febrero.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Valeria, ¿podrías bajar la propuesta de Edith para verla de nuevo? La Comisión de Asuntos Legislativos se suma a la propuesta de Edith del viernes 16 de febrero. Gracias.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Primero fecha y luego lugar y luego contenido.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

La propuesta del 21 de febrero la baja la consejera Sánchez Rojo.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Es que nos están diciendo que en la Comisión de Mediación tienen un compromiso el 19 de febrero, ordenado por la otra convocatoria. Entonces movemos la del 19, y si usted propone el 21, nos sumamos al 21, porque Graciela y yo decíamos, esa semana, porque la otra semana está saturada entre dos sesiones del Pleno y una asamblea sindical, es decir, es una semana muy compleja. Entonces la siguiente, el inmediato era el lunes, pero si la Comisión de Mediación tiene algo ya previamente mandato por el Pleno, pues entonces será el 21 de febrero. Está bien.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Sánchez Rojo, ¿la mantiene?

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Sí.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Emigdio Martínez.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

A ver, parte de la argumentación de que fuera en este día tenía que ver con ajustar cosas del calendario, entonces, digamos, que mi votación estará en términos de lo que sea lo menos peor y de lo que arruine menos al calendario, entonces eso hay que tomarlo en juego. No me interesa quién viene, quién lo propone, lo que digo es, hay una cuestión organizativa que tenemos que cuidar, entonces hay que prever eso porque pareciera ser que como viene del color rojo o el color verde entonces vamos a votar.

Yo lo que les diría, hagan conciencia que hay una calendarización que tenemos que cuidar, y esa fue la esencia de la discusión en la Comisión de Organización para que esta sesión fuera el día de hoy y no se moviera de otra manera.

Entonces lo pongo sobre la mesa porque ya sé que estamos cansados, pero en este momento y lo digo con gran tristeza, tendré que escoger en lo que sea lo menor peor. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Como secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Legislativos, tiene que saber el Pleno que nosotros pedimos sesión del Pleno del Consejo Universitario el 7 de febrero, o sea, ayer, y que la Comisión de Organización lo movió al día 8, y que nosotros le dijimos a la Comisión de Organización y ahora se lo decimos a todos ustedes y a toda la comunidad universitaria, que estamos sobre los tiempos, y que con la convocatoria que presenta la Comisión de

Asuntos Legislativos sólo tenemos dos días, que por supuesto implica todo lo que ahorita ha pasado, implica que la Comisión de Asuntos Legislativos tenga que mover toda la convocatoria y todo el calendario y ese no es un asunto menor, implica mucho trabajo de la Comisión de Asuntos Legislativos.

Legislativos también tenía su ordinaria el próximo lunes en Centro Histórico que tampoco va a poder realizar y está publicado el calendario. Entonces Asuntos Legislativos de una vez les avisa que no vamos a quedar en tiempos, no hay manera de quedar en tiempos, que nosotros hicimos todo lo posible por reducir en donde se podía de reducir, hay temporalidades que no pueden cambiar como es la de los 15 días de registro de candidaturas y son hábiles, entonces no hay forma.

¿Y eso qué significa? Significa que el Pleno de este Consejo Universitario va a tener que asumir que cuando se designe a la persona titular de la Rectoría no va a hacer titular de la Rectoría, que es la consejera rectora actual, por lo tanto por eso queremos que se sesione la próxima semana y por eso queremos el 16 de febrero. Sólo vamos con la propuesta de Edith ahorita respecto de la fecha del 16. Otra cosa es el Orden del Día que también tiene consideraciones de fondo. Gracias. pero si quieren nos podemos ver el martes 13, que aparte es un día bien bonito.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Sigue el consejero Gilberto Alvide.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Yo ahí la verdad es que la semana próxima con lo cargada que está de sesiones, yo hubiera preferido el 19 de febrero, sin embargo, en términos del trabajo que tiene que hacer la CAL después, porque hay que ajustar el calendario, entonces el calendario es más fácil, y ahí perdónenme pues, porque hay que recárguese en la vida personal de los colegas, lo pueden ajustar el fin de semana y eso no cuenta para los días, digo, no sé si me estoy dando a entender.

Tenemos la ventaja si nos esforzamos para trabajar, digamos, el día 16 que hay un día, no vamos a decir dos, pero por lo menos un día, en que la CAL puede trabajar para ajustar calendario, porque si no ese día va a ser un día hábil, si es el 19 o es el 21, el ajuste de calendario que tiene que hacer la CAL lo tiene que hacer entonces en su caso, hay trabajo que hay que hacer independientemente de eso.

Entonces por eso, y no es mi preferencia, desde luego, como dice Emigdio, yo no quisiera, pero a lo mejor es más práctico hacerlo el 16 a como dé, tomen vitaminas, colegas.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Yo pedí la palabra en función justo de los argumentos que se están dando, es decir, efectivamente estamos votando por separado, porque así lo decidimos. Yo he insistido desde el principio que es importante, y vuelvo a solicitarlo, la incorporación del conjunto de las convocatorias incluida la que hice que se presentó en tiempo y forma mucho antes, por lo menos 15 días antes que la que hizo la CAL.

Eso tiene que ver justamente con el tema de los tiempos, y qué bueno que ahora tenemos mucha necesidad de sacarlo, si hubiéramos querido sacar esto en tiempo y forma esta discusión debió haber empleado a discutirse en noviembre, ya muy tarde. Infelizmente no ocurrió y por eso estamos en el escenario de las situaciones infelices, y ahí sí insisto en la situación en la que estamos.

Sé que vamos a volver a votar eso y puede ser que vayan a decir que no, y lo único que quiero adelantar es que efectivamente una de las diferencias entre una convocatoria y la otra también son los tiempos, porque un proceso con tiempos cortos es un proceso antidemocrático, también es.

Y efectivamente qué bueno que usted ya lo dijo, secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Legislativos, es muy probable que cuando este Consejo Universitario designe junto con su comunidad, porque así lo esperemos, con una votación vinculante, como esperemos que sea lo deseable y lo democrático, no va a haber titular de la Rectoría porque mi periodo terminará el 31 de mayo. Efectivamente es el escenario en el que ya estamos, ahí ya estamos.

El tema es otra vez, los escenarios peores, el escenario peor, y una vez lo digo porque muy probablemente ese calendario va a cambiar y va a volver a cambiar, porque efectivamente uno de los temas de discusión serán los tiempos, porque los tiempos de difusión, los tiempos de registro, todos los tiempos que están ahí son tiempos de garantías democráticas.

Entonces sí, nos vamos a meter en esa discusión a partir de la siguiente semana o de la que sigue, pero ahí vamos a estar. Entonces mejor asumámoslo con absoluta tranquilidad y responsabilidad democrática en el sentido de que ya le

elección salga bien, a tiempo ya no va a salir, infelizmente. Y se los pedí porque era importante que no jugáramos ese juego, va a ocurrir, pero no se preocupen, la casa va a estar ordenada, está bien ordenada y va a haber continuidad y tranquilidad, también eso es algo muy importante que lo sepa la comunidad universitaria. No, no va a pasar nada.

Entonces el asunto es lo que no puede pasar es que tengamos una convocatoria que no se ajuste a tiempos democráticos porque los tiempos en democracia son garantías de derechos, entonces también de una vez que bueno que ya lo estamos enunciando.

Entonces decidamos lo que quieran en términos de la discusión, yo vuelvo a insistir en mi petición que se mandó, no hay ningún argumento para que la hayan excluido y, claro, lo van a votar.

Simplemente lo vuelvo a reiterar porque esa es la manera de discutir y es un tema de fondo y el tema de fondo es llama voto vinculante. Gracias.

Entiendo que va la consejera Mónica Oliva, y después usted consejero Portillo Bobadilla.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Los tiempos democráticos están previstos en el Reglamento en Materia Electoral, esa es la primera cuestión que hay que señalar.

Y la segunda cuestión que hay que señalar, la Comisión de Asuntos Legislativos tenía perfectamente planeado presentar esta propuesta de convocatoria en enero de este año, pero el Consejo Universitario el 18 de diciembre de 2023 decidió a través de una sesión ordinaria donde se incorporó la convocatoria de vacantes y nos obligaron a presentar en 15 días hábiles una convocatoria de

vacantes para el Consejo Justicia y nosotros cumplimos en tiempo y forma. De no haber sido así, lo que hubiera presentado la Comisión de Asuntos Legislativos a mediados de enero hubiera sido esta propuesta de convocatoria. El día de hoy desafortunadamente estamos en otros tiempos, y por supuesto que la Comisión de Asuntos Legislativos hará lo propio. Por eso estamos pidiendo que sea el 16 de febrero. Nosotros no violamos ningún término, ningún tiempo, lo único que hicimos fue ajustarnos a lo que era deseable para el Pleno del Consejo Universitario. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

¿Hay alguien más? ¿Estamos bien? Sigue el profesor Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sólo era pedirle al secretario técnico que no está que procediéramos a votar, ya para no alargar esto, se dieron argumentos, ya votemos y decidamos.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Entonces tenemos cuántas fechas que tenemos que votar, ¿dos? Va Paola.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Es una pregunta respecto a un cuestionamiento que hizo la rectora y fue muy directo, pero creo que no se le dio respuesta, y si se le dio respuesta yo no la escuché o no la comprendí. Preguntó directamente, y eso podría resolver creo rápidamente parte de lo más complejo que toca decidir en este momento y es

si están de acuerdo en subir los documentos, integrar los documentos que ella envió.

Honestamente no entiendo por qué la Comisión de Organización u otra comisión se niega a integrar los documentos que están enviando. O sea, ¿cuáles son los argumentos? Su único trabajo es integrarlos y verificar que cumplan ciertos elementos y la pregunta fue muy puntual, fue muy directa.

Y si hay un fundamento legal para no subirlos, me gustaría conocer cuál es ese fundamento, por qué no se puede integrar directamente y ya que sea aquí el Pleno que lo discuta, pero por qué detener, por qué no subir la carpeta completa.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

En eso estábamos. Muy bien.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Una moción.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

¿Por qué me está interrumpiendo, consejera?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Se abrió una ronda de intervenciones, todos hablaron efectivamente, así ha estado esta sesión. ¿Está el consejero Moreno? También está Edith.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Nada más para contestar la duda de la consejera Sánchez Rojo y la pregunta de la rectora y demás, nosotros no queremos proceder a mayoritar a nadie ni imponer nuestra agenda para la próxima y que es la Comisión de Organización la que la está proponiendo. Se le pidió un dictamen a la Comisión de Asuntos Legislativos.

A mí me parece sano que se discuta en condiciones de debate precisamente no ahorita que estamos ya tirando la toalla, como dicen ustedes, que se discuta de manera plena, abierta y transparente frente a la comunidad por qué y cuáles son los fundamentos jurídicos, ahorita no lo vamos a hacer, pero cuáles son los fundamentos jurídicos por los que el dictamen de la CAL dice que no es procedente que pasen las dos propuestas de la rectora.

Eso no significa que no se vayan a debatir las dos propuestas y la demanda de consulta vinculante que implican aquí cuando discutamos el Orden del Día en condiciones adecuadas.

Nosotros no vamos a actuar como se actuó hoy en la mañana, ni vamos a proceder a intentar mayoritar ni nada por el estilo, sino que nos interesa que haya un debate claro y abierto de cara a la comunidad y donde se planteen, ni estamos ocultando ninguna propuesta de la rectora ni nada, que se le dé la difusión suficiente y necesaria en toda la comunidad.

Que no lo hayamos integrado en el Pleno del Orden del Día es porque no procede jurídicamente y tenemos argumentos jurídicos para decirlo, pero de que se puede discutir, nosotros pedimos que se discuta todo de manera clara, abierta y democrática.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Moción.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Está la moción de Edith que estaba antes, estaba la de Graciela y estaba la de Gilberto.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Una moción de orden. Sí pido de verdad a la mesa y a todos los consejeros que por favor lo que se está votando no es que argumentemos para ver si es a favor o es en contra, por favor, lo que se está votando es el día. De ahí en fuera no se está votando otra cosa más que el día.

Sí pido que por favor ya no se siga desgastando al Pleno, porque lo único que están haciendo es que ni vamos a tener quórum y lo único que vamos a hacer es pérdida de tiempo. Y si lo que buscamos es estar en tiempos y en legalidad, estamos haciendo todo lo contrario, así es que pido que nada más se voten las propuestas, porque ya se dieron, ya se terminó la ronda de participaciones, no pueden seguir haciendo ni alusiones ni más participaciones para convencer a los demás compañeros. Creo que ya es votar lo que tenemos ahí, por eso se argumentó. Por favor, respetemos lo que dice el reglamento. Gracias.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -

Sí pido que, por favor, consejero secretario técnico, Adrián Palacios, se aplique ahorita el artículo 58 al consejero que acaba de hablar, que dice, como decimos nosotros, que tiramos la toalla. Yo nunca dije eso y nadie hemos dicho

eso. Esa es una falta de respeto, el consejero continua e insistentemente nos falta al respeto. Aplique, por favor, el artículo 58.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

De nueva cuenta llamamos a todos a mantenernos y tratemos de resolver, por favor. Consejero Alvide.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Ya lo dijo la consejera Edith, estamos en la votación del día que era la segunda votación, enseguida veremos si el tercer punto lo discutimos ahorita o después que es lo que propone Alejandro, hasta donde yo entiendo, pero yo sugiero que ya desahogemos la votación donde estamos y ahorita vemos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vamos a pasar a votar el día.

Quien esté a favor del 16 de febrero levante su mano. Son 12 votos a favor del 16 de febrero. Quien esté a favor del 21 de febrero levante su mano. Son ocho votos a favor del 21 de febrero. Abstenciones. Cero abstenciones. Ahora falta ver si se integran los puntos.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No. Falta el lugar.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

El plantel, sí es cierto. Mi propuesta en concreto para desahogar cita la misma de hoy. Cita a las 9 de la mañana, como es un punto extenso, cita a las 9 de la mañana, 9:30 primer pase y 10 segundo pase.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

¿Hay consenso en lo del horario? No hay consenso.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Entonces mejor primero el plantel, porque vayan a decir a las 9 de la mañana y pongan Cuauhtepac a las 9 de la mañana, y no, imposible llegar, no llegamos a las 9. Consejero Josiane, en cuanto a Plantel.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauhtepac-Académico). -

Recuérdense el 12 y el 15 dónde vamos a sesionar.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

En San Lorenzo las dos. Vamos con los planteles, la consejera Sánchez Guevara propone Gadi. Yo propongo nuevamente aquí Casa Libertad. Consejera, por favor, consejera acaba de decir que apliquemos el 58 y....

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo propongo Casa Libertad.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ya propuse Casa Libertad. Nada más las propuestas se van a Gadi y Casa Libertad.

Quien esté a favor de Gadi levante su mano. Son ocho votos a favor de Gadi.

Quien esté a favor de Casa Libertad. Son 12 votos a favor de Casa Libertad.

Abstenciones ya no porque lo de arriba coincide con lo de abajo.

Vamos a manejarnos con el mismo horario que ya había yo planteado; cita 9 de la mañana, 9:30 primer pase y 10 de la mañana segundo pase, ¿o alguien tiene alguna contrapropuesta?

La propuesta de Castorena es que sea a las 9:30 la cita, 10 primer pase y 10:30 segundo pase.

Vamos a pasar a votar. Primer propuesta: 9 de la mañana, primer pase 9:30 y segundo pase a las 10. Esa es mi propuesta. Propuesta de Carlos Castorena: 9:30 cita, 10 primer pase y segundo pase 10:30. Yo bajo mi propuesta para sumarme a la de Carlos. ¿Alguien la va a sostener? No.

La votamos. Quien esté a favor de la propuesta de horario levante su mano. Son 16 votos a favor del horario. Votos en contra. Un voto en contra. Abstenciones. Son 16 votos a favor, un voto en contra y una abstención.

Último punto a discutir, por favor, y sin argumentación. Es propuesta A) y propuesta B), van diferenciados.

Punto A), Orden del Día como está, esto es referente al Orden el Día, que la siguiente sesión se discuta conforme al Orden del Día tal cual se mandó, esa es A). Y punto B), agregar los dos puntos de la Rectoría y también de la CAL sobre ellos.

Quien esté a favor de la propuesta número A levante su mano.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

A ver, yo quisiera retomar una idea que estaba sobre la mesa de parte de Alejandro Moreno, yo no sé si entendí bien, es que este punto lo discutamos ya en la continuación. Eso es lo que entendí. Hay una razón que me parece que es atendible y que ese debate te dé en condiciones, digamos, de debate pues. Miren, el asunto de todas maneras se va a discutir de una u otra forma, va a estar sobre la mesa, entonces por eso a mí me da la impresión de que sería mejor que lo discutiéramos desde el principio completo.

Lo que yo solicitaría si fuera el caso, o propongo pues, que una de las posibles o una de las opciones de votación en este punto es que eso lo decidamos el día 16 de febrero y que previo a eso se envíe con toda formalidad.

Ya todo mundo lo tiene en sus correos, pero para cubrir esa formalidad se envíe el dictamen de la CAL y teniendo como anexos de esos dictámenes las dos propuestas que están sobre la mesa de la Rectoría, y que entonces ya ahí lo decidamos qué tratamiento darle para el Orden del Día.

Si lo hacemos ahorita, lo que resulte de la votación va a ser muy cuestionable y vamos de todas maneras a llegar a una discusión interminable. Y si de todas maneras vamos a pasar sobre esos temas, pues hagámoslo completo desde el primer momento.

Yo entonces resumo, propongo que aquí suspendamos, que esta votación la demos como inicio de la continuación el día 16 de febrero y que la Comisión de Organización envíe el dictamen de la CAL y las dos propuestas como anexo de la Rectoría para su consideración para lo tengan los consejeros y le den lectura previa. Esa sería mi propuesta. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Se está haciendo un llamado a que no entremos a este punto porque ¿qué es lo que va a pasar? De cualquier manera votar sobre esto, el viernes lo vamos a volver a discutir, que creo que es lo que está diciéndonos el consejero Alvide que justamente nos lo ahorremos.

Lo que está diciendo el consejero Alvide es que aquí lo dejamos, nos vemos ese día y seguimos con esa discusión porque también vamos a tener que votar lo del compañero Keiman. Esa es una.

La otra es, ya descansemos, terminemos y nos vemos el día que acaba de ganar y en el plantel que acaba de ganar y seguimos con esa discusión.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Es muy respetable su punto. Yo lo único que estoy solicitando es que por formalidad, independientemente se tiene que poner ahí para que quede ahí y que se vote. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Consejero Durán, por favor.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Creo que hay como un malentendido. La propuesta del consejero Alvide es que este punto se discuta en la próxima sesión, y lo que me parece que está diciendo el consejero Emigdio es que se redacte eso y que se apruebe que en la próxima sesión se discutirá la integración del Orden del Día. Y se discutirá si

se integra la propuesta que se presentó en esta fecha o se integra la propuesta que incluye la iniciativa de la Rectoría, más el dictamen. Nada más es eso y no se está entrando en ninguna discusión.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, consejero Durán.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Hagamos la redacción entonces. Sigue la consejera Oliva.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me parece que es muy importante exactamente cómo lo dijo el consejero Alvide, porque el consejero Alvide claramente señaló, y esto no es solamente una formalidad, que la Comisión de Organización enviará el dictamen de la Comisión de Asuntos Legislativos, que ya conocen todos, y las dos propuestas de la rectora, que también ya conocen todos.

Entonces yo pido que se incorpore para que se vote, yo estoy de acuerdo porque de ahí hay una decisión de la Comisión de Organización involucrada, así es que se tiene que votar. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Hay que pasar a leer la propuesta de redacción, votamos y cerramos la sesión. Simplemente agrego una cosa para ver si podemos salir de esto rápido. Tenemos otros punto, que es un punto que propuso el consejero Keiman. Yo sugeriría que ese punto, si usted lo acepta, consejero Keiman, quede en el

marco de esta siguiente discusión. Ya se fue, pero de cualquier manera es un punto que está en la mesa, entonces para no votarlo ya porque lo que queremos es salir de esto es que quede en el marco de lo pendiente, queda por votar ese punto. ¿Podemos ponerlo así también? ¿No?

Entonces leo el punto a votar.

“La Comisión de Organización enviará el dictamen de la Comisión de Asuntos Legislativos sobre los puntos de la Rectoría, con dichos puntos como anexos. Y la discusión sobre la integración del Orden del Día será el día 16 de febrero cuando se reinicie esta sesión extraordinaria”.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Quien esté a favor de esta propuesta levante su voto. Son 16 votos a favor.

Votos en contra. Un voto en contra. Abstenciones. Tres abstenciones.

Con 16 votos a favor, un voto en contra y tres abstenciones, se aprueba el punto.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiente). -

Antes de terminar la sesión les recuerdo que había una propuesta mía que nunca se tomó en cuenta. Yo nunca accedí a bajarla y lo dije desde un principio, y ahí decía que el Orden del Día como estaba, sin embargo, no se tomó en cuenta y sí me gustaría que quedara en la estenográfica cómo es la parte que muchas veces nada más escuchamos lo que queremos oír y no a todos los consejeros. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Siendo las 19 horas con 54 minutos termina la sesión.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Damos por cerrada la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario.

Muchas gracias, comunidad universitaria. Nos vemos muy pronto.

ooOoo